



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1103

Bogotá, D. C., martes, 6 de agosto de 2024

EDICIÓN DE 54 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 018 DE 2024

(febrero 16)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:44 a. m., del día viernes 16 de febrero de 2024, bajo la Presidencia del honorable Representante *Juan Loreto Gómez Soto*, se reunieron en el Recinto de Sesiones "*Victor Renán Barco López*" de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La señora secretaria certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Siendo las 8:44 a. m., del día viernes 16 de febrero, damos inicio a la sesión de la comisión cuarta, y un saludo cordial de bienvenida a todos los compañeros, espero que hayan pasado un muy buen fin de año y que estén preparados para esta nueva jornada. Secretaria, por favor, haga llamado a lista y verificación de quórum.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Gracias, Presidente. Buenos días honorables Representantes, procedo a llamar a lista.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein

Aguilera Vides Modesto Enrique

Arizabaleta Corral Gloria Elena
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
Díaz Arias Gilma
Gómez Soto Juan Loreto
González Agudelo John Jairo
Guida Ponce Hernando
Hoyos Franco Aníbal Gustavo
Lozano Pimiento Hugo Danilo
Montes Celedón Andrés Guillermo
Parodi Díaz Mauricio
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
Rodríguez Valencia Gloria Liliana
Salazar López José Eliécer
Sánchez Reyes Javier Alexander
Suárez Chadid Luis David.

Presidente, han contestado diecinueve (19) Representantes de 29, en consecuencia, Presidente, hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Aguirre Jovinao Ingrid Johana
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Cruz Casado Libardo
Martínez Sánchez José Alejandro
Osorio Aguiar Carlos Edward
Pérez Rojas John Édgar
Pizarro García María del Mar
Velásquez Nieto Olga Lucía

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Gómez Castro César Cristian

Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Secretaria, por favor, sírvase leer el Orden del Día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Orden del Día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Legislatura 2023-2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024

(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero de
2024 al 20 de junio de 2024)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria Presencial viernes 16
de febrero de 2024

Hora 8:00 a. m.

Comisión Cuarta Constitucional Permanente
“Salón Víctor Renán Barco López”

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio proyecto de ley

III

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

El Presidente,

Juan Loreto Gómez Soto.

El Vicepresidente,

Modesto Enrique Aguilera Vides.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la comisión.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Secretaria, pregúntele a la honorable comisión, si aprueba el Orden del Día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Por instrucción del Presidente. ¿Aprueba la comisión el orden del día leído? Así lo quiere la comisión, es aprobado por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando, Presidente

que existe quórum decisorio y certificando que el Representante: Cruz Casado Libardo, está presente y votó el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Secretaria, siguiente punto del Orden del Día, por favor.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Siguiente punto del Orden del Día, anuncio de proyecto de ley. **Proyecto de Ley número 175 de 2023 Cámara, por medio del cual se modifica el Decreto Orgánico 111 de 1996**, proyecto de ley publicado, en la *Gaceta del Congreso* número 1164 de 2023 y ponencia para primer debate, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1717 de 2023.

Ponentes los honorables Representantes: *Juan Loreto Gómez*, Coordinador ponente y *Andrés Guillermo montes*, como ponente, Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, lo que propongan los honorables Representantes. En Secretaría, reposan tres proposiciones radicadas, si usted lo tiene a bien le damos lectura.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Vamos a darle el uso de la palabra a los Representantes y luego le damos lectura a cada una de las proposiciones radicadas.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, señor Presidente, la señora subsecretaria va a ser lectura de las proposiciones radicadas.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Representante Hernando Guida, tiene el uso de la palabra, para que sustente la proposición de su autoría.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias, Presidente, permítame saludar su señoría, a el vice, a todas las colegas y colegas que hoy nos reencontramos aquí en esta comisión cuarta, desearle que este año 2024, sea lleno de cosas buenas, para todos nosotros.

Presidente en compañía de muchos colegas, se ha presentado una proposición a consideración de la comisión, con el fin de citar al Ministro de Hacienda, el doctor Ricardo Bonilla González, a que comparezca a esta comisión, para que dé explicaciones referente a las preocupaciones que hoy asiste al país, el dato del DANE en días pasados, informa el crecimiento del PIB en el año inmediatamente anterior fue de apenas 0.6% por debajo de lo proyectado en el

Plan Nacional de Desarrollo, por debajo de las expectativas del gobierno y de todos nosotros.

Por eso esta proposición consiste, estimados colegas, en pedirle al Ministro que nos explique cómo influyó este resultado del 0.6% por efecto y por resultado en el manejo de la inversión pública, por parte del Gobierno nacional en el 2023. Muchos analistas han coincidido, en que la falta de ejecución del Presupuesto, fue factor importante para el bajo crecimiento del Producto Interno Bruto; hay una pregunta que hoy amenaza no solamente a los analistas sino a los grandes estudiosos y a las compañías de riesgo multinacionales e internacionales, que es la posibilidad de que Colombia entre en una recesión, un default como llaman los americanos, una recesión en este año 2024. Entonces es un poco, que está viendo el Gobierno, en el análisis de esta posibilidad, si el Gobierno considera, que esa amenaza no puede ocurrir, de la recesión o si evidentemente puede existir y para tal efecto, el Gobierno ha anunciado el día de ayer, unas medidas para reiniciar la economía, reactivarla y jalonar el crecimiento del Producto Interno Bruto y le estamos pidiendo que nos explique a esta comisión, cuáles son esos planes de corto, mediano y largo plazo; que tiene el Gobierno para tal fin.

Por otro lado, esta comisión quiere conocer el resultado de la Ejecución Presupuestal del año inmediatamente anterior, que se presente a esta comisión, sector por sector, ¿cuál fue su verdadera ejecución? Creo que ahí puede estar parte de la explicación de la caída en la economía, por debajo de lo proyectado, esta proposición señor Presidente y amigos, colegas está firmada por muchos, faltaron otros que ingresaron un poco tarde, si quieren firmarla, ahí está en la Secretaría para tal efecto y señor Presidente, creo que con esto se ha planteado, los cinco puntos que tiene la proposición en consideración, de la mesa directiva y de todos los colegas. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias, Representante. Vamos por favor a darle lectura, a la proposición del Representante Hernando Guida y se someta a votación y así haremos con las otras que están radicadas.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Sí, Presidente, procedo a leer la proposición del doctor Hernando Guida, proposición de 2024 febrero 15. Con fundamento en el artículo 264, numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, cítese a debate de control político, en el que se abordará el tema del crecimiento del Producto Interno Bruto, en Colombia para el año 2023, al doctor Ricardo Bonilla González, Ministro de Hacienda y Crédito Público, para dar respuesta al siguiente cuestionario: primero explicar, ¿cuáles fueron los factores que incidieron, en los resultados alcanzados en el crecimiento del PIB en la vigencia 2023?, que de acuerdo con el DANE, fue del 0.6%, lo cual está por debajo del PIB esperado para ese año, en el Plan Nacional de Desarrollo actual, que

era del 1.3. Segundo, explicar, ¿cómo influyó en este resultado el manejo de la inversión pública por parte del Gobierno nacional en el año 2023? Tercero, ¿cuál es el riesgo de recesión de la economía en el año 2024? Cuarto, ¿cuáles son las medidas de corto y mediano plazo que ha tomado el Gobierno nacional, para lograr un repunte del crecimiento del PIB? Quinto, sobre el cierre de la Ejecución Presupuestal año 2023, en cada sector.

Firma: *Hernando Guida Ponce*, Representante a la Cámara, departamento del Magdalena, lo acompañan *John Jairo González Citrit, Juan Loreto Gómez, Yenica Acosta, Jorge Cerchiaro, Modesto Aguilera, Luis David Suárez, Jennifer Pedraza, Alexander Bermúdez, Jairo Cala* y otras firmas; ha sido leída, señor Presidente la proposición del doctor *Hernando Guida* y acompañada por otras firmas, de los miembros de la Comisión Cuarta.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, vamos a darle el uso de la palabra, al Representante John Édgar, que suscribió la firma en la proposición.

Honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidente, cordial saludo para todos los compañeros y compañeras de esta comisión, darles la bienvenida a todos en este nuevo periodo de sesiones, esperemos que el trabajo de esta comisión durante esta legislatura, sea muy fructífero, para el país y para nuestras regiones, muy pertinente la proposición que hace el doctor Guida, yo creo que ayer muchos de nosotros quedamos perplejos al ver las cifras de crecimiento económico en el país, pero en especial, doctor Guida, un sector que yo creo que aquí tuvimos debates, en otras comisiones también sé que fueron citados y fueron las carteras, que tienen que ver con infraestructura, el sector de la construcción, tuvo un crecimiento de menos 4,2% y yo creo que este ha sido uno de los sectores que más ha jalonado la economía del país, pero que además es el que más genera empleo y es muy preocupante que las vías, la vivienda y este tipo de obras en el país estén paralizadas y que la inversión pública esté paralizada. La economía en el país, no va a crecer si la ejecución presupuestal del sector público no es eficiente, muy, muy pertinente esta proposición y yo creo que, si hay algún debate hoy, queremos prestarle atención y ponerle toda la seriedad del caso, es precisamente al que se deriva de esa proposición. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante, damos el uso de la palabra al Representante Mauricio Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, señor Presidente, con un cordial saludo a usted, a la mesa directiva, a los funcionarios de la comisión y a los colegas que empezamos hoy esta nueva legislatura, acompañando la proposición del

Representante Guida y consecuente con el discurso que acaba de expresar mi colega, John Édgar Pérez, pues hay mucha preocupación en el país, por los resultados de la economía en el año anterior, que el DANE nos diga que el crecimiento fue del 0.6%, que es la peor cifra desde 1970, desde 1970, aquí hay muchos colegas y muchas personas, entre ellos usted Presidente, que ni siquiera había nacido en ese año, solo tuvimos resultados peores en el año 99, que hubo la crisis asiática y la crisis del sector hipotecario en Colombia y obviamente en el año de la pandemia.

Este resultado nos lleva a mirar la Ejecución del Presupuesto de la nación del año anterior, el año anterior, el Presupuesto que aprobamos en este Congreso, fue de 83.3 billones para inversión y se ejecutó solo el 71% o sea el gobierno dejó de ejecutar 23.9 billones, que corresponde a la Ejecución Presupuestal más baja en la historia de Colombia y hubo sectores que se destacaron en la ejecución y valga la pena nombrarlos acá, como Educación con el 98%, como Salud y Protección Social con el 93%, haciendo la salvedad que no han pagado los Presupuestos máximos para el sector Salud, desde el mes de diciembre del año anterior y estamos ya en febrero 16, pero se destacan negativamente, la ejecución de Presidencia de la República con 16%, la de Planeación 45%, la de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el 49% y un sector, que a mi particularmente me duele muchísimo, que es el sector Deporte donde solo se ejecutó el 59% del Presupuesto.

Recuerden ustedes colegas, que en el año 2022, se aprobó una Reforma Tributaria, con mi voto negativo, advertimos que esta Reforma Tributaria, iba a ser negativa para el país, Casa de Nariño, convenció a la mayoría de los colegas en el Congreso de la República y se aprobó una Reforma Tributaria, con la expectativa de recaudar 19.7 billones, casi 20 billones de más y este Congreso aprobó una Reforma Tributaria para recaudar 20 billones de más, o sea que los colombianos pagáramos 20 billones de pesos de más de impuestos, para mejorar la inversión y luchar contra la pobreza, era la teoría del gobierno y vemos cómo dejan de ejecutar casi 24 billones. O sea la incapacidad del Gobierno para ejecutar, llevó a que le cobráramos más a los colombianos, pero ni siquiera con la posibilidad de ejecutar para beneficio de la lucha contra la pobreza.

Yo sí quiero hacer un llamado, a que a pesar de que la inflación decreció el año anterior, seguimos siendo con 8.35% una de las más altas del continente, solo superadas por las desgracias económicas de Venezuela y Argentina y aquí el fantasma de Venezuela y Argentina en la economía está presente todos los días y yo sí quiero hacer un llamado a los colegas, sobre todo los que tienen relacionamiento con la casa de Nariño, para que hablen con ellos y reflexionen hacia dónde estamos llevando el país, que el Crecimiento Económico en la construcción rebaja el 4.2%, en manufacturas de 3.5%, en ventas

y comercio 6.5% y en vivienda el descalabro mayor 49.7% de retroceso.

Entonces yo creo, que como dijo el saliente Director de Planeación, es hora de pasar del discurso retórico a las realidades y las realidades están mostrando un decrecimiento económico y la salida de funcionarios como Claudia Marcela Numa, Directora de Presupuesto y como el mismo Jorge Iván González, por no estar de acuerdo en las formas y en el fondo como casa de Nariño está manejando el tema presupuestal de planeación, tienen que hacer un llamado cariñoso, afectuoso al Gobierno para que reflexione, porque está en juego la economía del país y el propio Plan de Desarrollo, que aprobó este congreso. Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias, Representante. Representante Eliécer Salazar, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a todos mis colegas, en febrero, todavía podemos decir feliz año, para cada uno de ustedes, queridos amigos de trabajo, en esta importante Comisión Cuarta.

Por supuesto, que también suscribimos con Hernando esta importante proposición y con lo que decía Edgar y Mauricio, señor Presidente, debemos hacer un análisis con mucha seriedad y mucha responsabilidad, porque la Ejecución Presupuestal es una cosa, y decía Mauricio, que nos quedamos en el 20 que 24%, 25% sin ejecutar, Presupuesto de Inversión y en Educación, Mauricio, logramos el 90 y tanto, porque ese presupuesto, la mayoría es para pagarle a los profesores, entonces ese sí es fácil ejecutarlo, pero cuando es inversión en infraestructura, en vivienda, en agua potable, eso sí que es grave.

Si nos quedamos y llegamos a un 70 y tanto por ciento, es grave porque agreguen esa situación de la ejecución presupuestal, que la ejecución real va a estar en un 50%, por una razón, en el momento que se firma el convenio, Mauricio y se registra presupuestalmente, ya está ejecutado, pero vaya a ver si comenzó la ejecución de la obra, hoy todas esas obras, están paradas, porque además están en trámite las benditas interventorías, demora una eternidad para ponerle la interventoría a cada uno de los contratos, entonces yo diría que si llegamos a un 50%, 55% de ejecución real, el Presupuesto 2023, démonos por bien servidos. Pero eso debe ser una alarma muy grande, no solo para el Gobierno, para esta comisión y por eso hablábamos con el señor Presidente, que me manifestaba el día de ayer, en una reunión, su preocupación y la compartíamos. Creo que esta comisión, mi querido Libardo está llamada, no solo a que escuchemos el Ministro aquí, nos dé un informe, de la ejecución real del presupuesto a 31 de diciembre, sector por sector, sino que por esta comisión, señor Presidente hay que pasar a todos los Ministros y directores administrativos de todas las empresas del Estado, para que nos digan qué está

pasando, porque uno se aterra y no entiende por qué, en vivienda o en agua potable, no llegamos ni siquiera al 80% y resulta, que hay una cantidad de municipios y departamentos, llorando porque no hay agua para darle a los niños, entonces, creo que debemos de una vez por todas señor Presidente, tomar la iniciativa esta comisión, que además es la llamada, a que llamemos aquí al paredón a cada uno de los Ministros y gerentes de las entidades del Estado, a que rindan cuentas, no solo a la Comisión Cuarta, sino al país y qué está pasando por la lentitud en la ejecución de los recursos del Estado, que necesitamos que lleguen a las regiones. Mil gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Representante Olga Lucía, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente, a mí me parece oportuna la proposición, porque finalmente esa es nuestra función, es decir, la función de esta comisión de presupuesto, no solamente es aprobar el presupuesto, es velar por la ejecución del presupuesto y nosotros el año pasado, Presidente, habíamos radicado una proposición que al final no se hizo ese debate, donde le estábamos solicitando a cada una de las entidades, ¿cuál era su ejecución? Antes de aprobar el presupuesto y al final no se dio. Por tanto, a mí me parece que esto es una enorme oportunidad, ya lo habíamos propuesto y habíamos dicho aquí en esta comisión, no podemos aprobar un presupuesto del siguiente año, sin saber cómo va la ejecución del que está terminando y al fin no hicimos ese debate, así que me parece oportuno.

Segundo, es nuestra función mirar las metodologías que se están utilizando, porque para la apropiación de recursos, por ejemplo, en el Ministerio de Vivienda cambiaron la metodología para la asignación de los subsidios, de Mi Casa Ya. ¿Cuál es esa metodología? ¿Cómo está afectando en la asignación y en el desarrollo de los proyectos? Es nuestra función hacerlo, razón por la cual me parece una oportunidad, para conocer cuáles son esos mecanismos que se están utilizando y cuál es la nueva metodología de asignación de recursos, para los subsidios de materia de vivienda, donde uno de los elementos es el SISBEN, que se incluyó dentro de estos criterios. ¿Qué está pasando? ¿Está fluyendo? ¿Incluir el Sisben generó un traumatismo en la asignación de los subsidios de vivienda? Es decir, tenemos que saber qué es lo que está pasando. ¿Para qué? Para mí, para ayudar, para poder solucionar, para poder descongestionar, para desentravar, Porque aquí lo que necesitamos es que la economía fluya y para que la economía fluya, se necesitan estrategias claras, concretas, articuladas, coordinadas, complementarias entre el Gobierno nacional y los entes territoriales y que se ejecute el Presupuesto. Así que es una gran oportunidad.

Tercero, nosotros también y también, adelante que vamos a radicar ahorita, e invito a la Comisión para que nos acompañen, para hacer un debate de control político alrededor de las deudas a las IPS, mientras estuvimos en el receso, hubo varios foros, donde se discutía y las IPS decían, no es que a nosotros nos deben 25 billones de pesos y resulta que la ADRES decía “no, yo no debo nada, yo ya le pagué a las EPS”. Ahí como dicen, ¿quién tiene la plata? ¿Las EPS en qué se gastaron la plata? ¿Quién tiene que responder por esa plata? Porque las IPS hoy dicen “a mí me deben, a mí me deben”, ¿quién me va a pagar? Entonces, pues yo sí creo que, también habíamos solicitado el año pasado, no sé si el Representante Guía recuerda, pero también había traído esa proposición. Como no se dio, pues vuelvo a radicarla hoy a ver si la hacemos, porque ahí tenemos que resolver ese limbo, ¿quién le debe a quién?, ¿quién tiene que pagarle a quién?, ¿quién es el responsable real de las deudas, que todavía se le tienen a las IPS? Quienes prestaron el servicio, pero que nadie les quiere pagar, nadie les quiere pagar, entonces yo sí creo que es importantísimo.

También es una gran oportunidad, ¿por qué? Es una oportunidad, porque necesitamos como Congreso volver a revisar, nuestras funciones, en materia del presupuesto y es una gran discusión que se dio en este tiempo, de hecho, en estas semanas, nosotros debemos seguir aprobando partidas globales, para los Ministerios, no, nosotros tenemos que tener aquí, la cordura, la seriedad, el respeto de coger y mirar cuáles son los proyectos que están viabilizados, cuáles son los territorios que lo necesitan y cuáles son los territorios que necesitan inversión y que nadie habla por ellos y tener una metodología de verdad de inversión real, para desarrollar el país; porque hay municipios donde no se hace inversión porque no hay un congresista, porque no presentan el proyecto, porque no tienen capacidad institucional, para darle trámite a un proyecto de infraestructura, en las entidades del Gobierno nacional.

Así que yo creo que es un momento, también para reflexionar y que podamos decir, bueno, ¿cómo vamos a priorizar los proyectos de inversión aquí, de cara al país, de manera transparente, sobre la mesa? Es un momento también, por eso me parece completamente oportuno. Es una oportunidad para darle claridad al país y también para saber cómo vamos a mejorar y a contribuir en un mayor crecimiento y desarrollo de nuestra economía. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Representante Jairo Cala, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente. Con los buenos días para todos y todas las compañeras y quienes nos acompañan. Nosotros creemos que esta proposición

de adelantar el debate de control político, es una tarea aplazada que teníamos desde el año anterior, en el que nos habíamos propuesto la meta, de que todas las entidades, los distintos Ministerios, pudieran venir y contarnos los niveles de ejecución reales, porque estamos ante una tempestad mediática, en la que todos los días aparecen cifras y todos los días se habla de la debacle económica del país, pero también se nos olvida que hace un año o tal vez algo más, decíamos que este era, iba a ser el año de la recesión económica, hoy tenemos que decir, que bueno no hay recesión económica, nos sostuvimos, sobreaguamos, en medio de la crisis generalizada que hay en el mundo.

Entonces, cómo abocamos y cómo abordamos de mejor manera en esta comisión, que es la tarea que nos corresponde la discusión de poder ayudar al Gobierno y al Estado, a avanzar en la materialización y en la mejora, de la calidad de vida de todos los ciudadanos, partiendo de una realidad, el mismo gobierno, el mismo Presidente del año anterior, hizo varios llamados, a que las distintas entidades avanzaran en la ejecución del presupuesto. Sin embargo, pues el cambio de metodología, seguramente afecta la implementación de una nueva forma de gobierno y de una nueva metodología en los ejecutores del presupuesto, seguramente afecta y nosotros creemos, compañeros, que aquí es necesario que vengan todos los Ministros y todos los ejecutores del presupuesto y que ojalá en estos primeros dos meses, podamos cumplir esa tarea, para que al final, al cerrar este periodo, podamos entregarle un parte más o menos completo al país, de cómo realmente está funcionando el Gobierno y cómo realmente están funcionando las distintas entidades que ejecutan el presupuesto.

Porque, aquí desde el gobierno anterior se realizaron varias discusiones, aquí hay varios compañeros, con los que estuvimos en esas discusiones y es bueno, vamos a castigar, la solución está en castigar a quienes no ejecutaron, a la entidad que no ejecutó, o la solución está en que los funcionarios que no ejecutaron, sean los que asuman la responsabilidad de su ineficiencia y su ineficacia a la hora de ejecutar el presupuesto. Entonces son varias discusiones, por eso firmamos esta proposición, porque nos parece de la mayor importancia, en estos dos meses sugerimos, señor Presidente, que en estos dos meses podamos avanzar en esa tarea, de recibir el informe de las distintas entidades y que podamos ayudar de manera propositiva, en superar las cifras que hoy tiene el país; Pero reitero, en medio de toda la tormenta mediática, creo que las cifras dicen que no nos fuimos a la recesión económica y a la debacle económica que estaba pronosticada. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Representante María del Mar, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante María del Mar Pizarro García:

Muchas gracias, Presidente, y es un gusto estar de nuevo con todos ustedes, compañeros. Pues a mí me alegra mucho que estemos hablando de historia y vemos hoy los titulares preocupados, por el bajo crecimiento económico, pero también me gustaría que habláramos de las tasas de interés, porque la tasa de interés llegó hace poco a 13.25, esta es la tasa más alta en la historia de Colombia y cuando nosotros nos comparamos con los otros países de la región, vemos que las tasas de interés del Banco de la República son muy altas, comparadas a México, por ejemplo, el único país que en este momento no supera tasas de interés es Brasil, pero es que la diferencia es que en Brasil la gente sí tiene acceso al crédito, en Colombia dependemos del gota a gota, toda la economía popular depende del gota a gota, lo cual quiere decir que paga tres veces la nevera, cuatro veces la nevera, porque así es que se financia en los hogares colombianos. Entonces yo creo que este también es un llamado al Banco de la República, como lo han hecho todos los grandes economistas de Colombia.

Nosotros no podemos seguir subiendo las tasas de interés y tenemos que empezar a bajar las mismas, ya controlamos la inflación. Esto es la crónica de una muerte anunciada, todos los grandes economistas de nuestro país llevan diciendo, si se siguen subiendo las tasas de interés desde hace meses, lo que va a pasar es una recesión económica, entonces yo quiero celebrar que la Comisión Cuarta, la Comisión de Presupuesto, vigile la ejecución presupuestal, porque también necesitamos dinamizar la economía, pero también hagámosle un llamado al Banco de la República, de que nos colabore, con las tasas de interés. Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Representante Jennifer Pedraza, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Presidente, yo no puedo dejar pasar esta sesión de la Comisión Cuarta de Presupuesto, sin hablar de lo que ocurrió recientemente con el decreto de liquidación, Si bien este es un asunto que apenas ayer fue corregido, todos y todas aquí sabemos que este fue un decreto emitido el 29 de diciembre y que hasta el 15 de febrero fue corregido, cuando todas las voces del periodismo y de los concedores académicos, incluso de congresistas que lo alertaron desde el principio, pues señalaron que esto era básicamente, pasarse al Congreso por la faja.

A mí me parece que nosotros como Comisión Cuarta, no podemos guardar silencio, no creo que esto haya sido un error, porque se conoció el borrador que el Ministerio de Hacienda entregó a la Presidencia de la República, en donde estaban definidos partida por partida, proyectos tan importantes como la financiación de la primera

línea del Metro de Bogotá, pero no solamente este proyecto, sino la financiación del Metro ligero de Medellín, entre varios otros proyectos, 108 proyectos que seguramente, incluyen varios de los proyectos esenciales para las regiones de ustedes, colegas que también representan aquí voces y necesidades de la gente en las diferentes regiones. A mí me parece que esta decisión del Presidente de modificar arbitrariamente el presupuesto general de la nación, pasándose por la faja, lo que el Congreso de la República ha aprobado, es una expresión muy clara, de que al final el Gobierno nacional, pretende concentrar cada vez más poder y en este caso me parece muy crítico, que haya coincidido con gobiernos regionales que no son afines al Presidente, o sea, aquí estamos hablando entonces de una decisión política de frenar proyectos, así sean proyectos estratégicos para algunas regiones.

Es que aquí no podemos, sencillamente, que el que gana las elecciones utiliza el presupuesto de alguna manera para presionar a los alcaldes y a los gobernadores que no son de su afinidad, a mí me parece muy crítico que el Presidente haya devuelto en varias ocasiones, el presupuesto general o el decreto de liquidación al Ministerio de Hacienda, que porque no se globalizaban las partidas, para la gente que nos está viendo en casa, que el Estatuto Orgánico de Presupuesto define, que si no está explícito y, digamos, con el detalle requerido, la financiación de cada proyecto, pues esa plata no se gasta. Así que de entrada aquí había una modificación arbitraria del presupuesto general de la Nación, que no habría sido, por los periodistas de Portafolio y por otros colegas de la Cámara de Representantes que lo denunciaron, pues estaría andando y esta es la comisión que dirige ese debate, así que a mí me parece, que en este debate de control político que estamos aprobando, debemos incluir una rendición de cuentas de qué fue lo que pasó ahí, en dónde está la responsabilidad política, porque hace dos días el Presidente estaba trinando, que no, que él no había cambiado nada en el presupuesto.

Claro que sí lo cambió, si va a tomar esa decisión política, por lo menos asuma la responsabilidad de haberlo hecho. ¿Cómo es que esto incluso derivó en renuncias de funcionarios del Ministerio de Hacienda, que eran quienes construyeron ese presupuesto, de la mano de nosotros, colegas? Así que a mí me parece que es un asunto muy crítico, estamos hablando de 13 billones de pesos que corresponden algunos, a las vigencias futuras, que no pueden cambiarse de manera arbitraria. ¿Qué va a hacer entonces Bogotá que ya tiene una APP constituida, incluso bajo las reglas internacionales para asumir esas responsabilidades con el concesionario? ¿De dónde se va a sacar esa plata? Bien que se corrigió, pero solo se corrigió gracias a la presión política, al control político del Congreso, a las voces críticas, que poco le gusta escuchar al Presidente, incluso de su gabinete, es que esta discusión incluso le costó al director del Departamento Nacional de Planeación, Su puesto,

el doctor Jorge Iván González, que hoy escribe una columna muy interesante, que le recomiendo leer, que se llama “Facticidad y Validez”, pues lo sacaron de su cargo, por decirle al Presidente que no estaba de acuerdo con que hiciera eso, entre muchas otras cosas.

Parece que, al Gobierno, solamente le gusta rodearse de personas, que le aprueben lo que sea que diga el Presidente, y no le gusta rodearse de personas críticas, que puedan decirle “Presidente, qué pena, esto tiene un problema, esto es ilegal, esto se nos va a caer, esto lo van a tumbar, esto es inconveniente para las regiones de Colombia”. Así que a mí me parece que esto es un elemento que hay que incluir sí o sí, en este debate de control político y que de una vez nos digan, si ese va a ser el tono, en todas las discusiones de los presupuestos que le quedan a este Gobierno, porque si así va a ser, pues tenemos una confrontación directa, también de la separación de poderes y de los deberes del Congreso de la República, a la hora de definir, cómo se distribuyen los recursos del presupuesto general de la nación, claro, es iniciativa del Gobierno nacional, y aquí lo sabemos, nada que no tenga el aval de gobierno, se aprueba en el presupuesto general de la nación, entonces cuál es el problema, con firmar el decreto que refleja, no solo la voluntad del Congreso, sino también la del gobierno, parece que el Presidente llegó tarde a la discusión, porque esa es una discusión dirigida por el Ministerio de Hacienda, por su Ministro Ricardo Bonilla y por sus funcionarios.

Entonces, ellos mismos aprobaron esos proyectos, cuando avalaron esas proposiciones y cuando le dieron el visto bueno al presupuesto general de la nación, aquí en el Congreso y a la hora de firmar el decreto de liquidación, se arrepienten, se pasan por la faja la discusión en el legislativo y firman otro decreto que les costó casi dos meses corregir y que de no ser por la opinión pública, seguramente seguiría vigente ese decreto, que no fue un decreto de hierros, a mi parecer no fue un asunto de errores, porque el Ministerio de Hacienda, pasó el decreto acertadamente y el Presidente decidió arbitrariamente, modificar las partidas del presupuesto, eso no puede seguir pasando, o que nos avisen si va a ser el tono del presupuesto, de aquí en adelante.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Representante Liliana Rodríguez, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidente, un saludo especial a todos los compañeros. En este año que inicia, que vamos a tener mucho trabajo, la Comisión Cuarta, les solicito al Presidente, que tenemos tiempo suficiente, para ejecutar en esta comisión, estos controles políticos o que nos cuenten, no lo pongamos tan crítico, que nos cuenten, qué es lo que se ha hecho en el 2023,

porque es que vienen, hacen una presentación, nosotros no estamos en un comité de aplausos, por el contrario, estamos es para aportar, de acuerdo con la proposición del Representante Guía, y esos cinco puntos, sí que nos van a dar a nosotros tema de discusión y de trabajo.

Pero yo no puedo pasar hoy, sin hablar de lo que está pasando y la noticia hoy, de un peaje más para Choachí, y es que Colombia en Latinoamérica es el que más peajes tiene, y no puede ser que Cundinamarca es el departamento con más peajes, de los 113, que están a cargo de la ANI, tiene 22, y hoy ya quieren ser 23, Choachí, allá cerca del páramo, eso no tiene razón, no tiene presentación. Los invito a ustedes, cuando Soacha esté y la vía a Fusagasugá, los que van para el centro del país, que se vayan por San Miguel, un peaje oculto, tiene 15 empleados, pasa un carro entre semana cada tres, bueno, voy a exagerar, cada 20 minutos, y 15 empleados, justifican donde no hay presencia la platica y dónde está el recurso para mantener las vías, o es que acaso Colombia tiene las mejores vías, o es que acaso todos estos peajes hoy, nos dan calidad de vida, a nosotros que dejamos la plata, por eso hago un llamado para Cundinamarca, que no podemos más, que ya estamos cansados de hablar y decir, que es el departamento con más peajes, y bienvenido hoy el 23, compañeros, los llamo a que hagamos un control político de peajes acá, y yo misma defendí la proposición que pasamos con ese hueco fiscal, de esos peajes que se cerraron, porque había que hacer algo, si no después la Comisión Cuarta no hizo nada, pero una cosa es eso y otra cosa es que sigamos abriendo peajes en el país. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Representante Modesto Aguilera, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señor Presidente. Buenos días para todos los compañeros y bienvenidos a estas nuevas sesiones del Congreso y de estas comisiones. Yo celebro y he firmado la proposición que ha hecho el Representante Guía y ha incluido los cinco puntos que me parecen importantes, pero yo también quiero llamar la atención, como barranquillero, como atlanticense, en esa proposición también se incluye un informe, que explique el señor Ministro de Hacienda, cuáles fueron las razones jurídicas, presupuestales, para que no se girara los 8 millones de dólares, para los juegos panamericanos de Barranquilla. Si tenemos en cuenta que el Ministerio del Deporte solamente ejecutó el 59% de su presupuesto y cuando nosotros citamos a los Ministros, para la discusión de la adición presupuestal, le dijimos a la ministra si necesitaba más dinero y dijo que ella no iba a ser capaz de ejecutar el que ella tenía, por lo tanto, no quería una adición. ¿Ustedes recuerdan eso? En las económicas, yo sí quiero también, señor

Presidente y honorable Representante, que el señor Ministro explique, ¿por qué no se giraron esos dineros?, y ¿cuáles fueron las razones? Igualmente, diga si la culpa la tuvo la Ministra o el Ministerio de Hacienda, por el no giro de esos recursos y por supuesto que nos diga también, ¿qué se va a hacer con esos dineros?

Le quitaron el sueño a centenares de deportistas, le quitaron el sueño a los barranquilleros, a los atlanticenses y yo voy a prender las alarmas aquí, ya hoy se está anunciando, que la ciudad de Valledupar, que es de la región Caribe, le acaban de dar la sede de los Juegos Paramericanos, del 2026 y estos juegos van dirigidos a los deportistas, en condiciones de discapacidad, vamos a ver si el Gobierno es capaz otra vez, no solamente de incumplirle a la región Caribe, a Valledupar, como le incumplió a Barranquilla y al Atlántico, que le incumplió a los deportistas y se le puede incumplir también a los jóvenes o a los deportistas en condiciones de discapacidad. Yo prendo las alarmas desde hoy en esta comisión y yo sí quiero que todos nos pongamos las camisetas, con los deportistas, porque me parece una aberración, que la señora Ministra ayer olímpicamente presentó su renuncia, huyéndole al debate de control político, que está radicado en el Senado de la República, para que explicara su incapacidad o si fue ella la que tuvo la culpa o el Ministro de Hacienda o si fue el Presidente, porque ella siempre, con sus asesores, siempre que le preguntábamos nosotros, los atlanticenses, los Representantes del departamento del Atlántico y los Senadores, qué se iba a hacer con los Juegos Panamericanos, siempre decía, que el Presidente tenía que trinar.

El Presidente nunca trinó, porque no le gustaba o no le gustó, que los juegos panamericanos se realizaran en Barranquilla, a la región Caribe, donde le dio el voto de confianza, para que fuera Presidente, por eso los barranquilleros y los atlanticenses, en las próximas elecciones, tenemos que sancionar a estas personas, que hoy le dieron la espalda al país y a la región Caribe, yo celebro esta proposición y no solamente señor Presidente, sino que ya el año pasado, nosotros radicamos una proposición donde todo y cada uno de los Ministerios, explicarán la ejecución Presupuestal. ¿Qué se va a hacer con el Presupuesto que le acabamos de aprobar nosotros? Y ahorita vamos a aprobar el otro.

Tenemos que hacerle un control serio, al Ministerio de Hacienda, aquí no podemos ser unos convidados de piedra, que vienen aquí siempre, con el discurso, que el Gobierno del Cambio y resulta que el cambio no se ha dado. Mira ahorita me decían, por ejemplo, en La Guajira, Presidente, llevaron unos camiones, disco para darle agua a la población y resulta que estaban vacíos y seguramente eso hicieron también en Córdoba y así lo están haciendo en las regiones, hoy nuestros alcaldes de los municipios, no tienen con quién hablar, porque los proyectos que ellos tienen para los territorios, no saben dónde radicarlos, aquí hay unos privilegios, por supuesto, y los hay

y los vamos a decir en su momento, porque no es posible que a unos municipios, se le dé la mano a los alcaldes y a otros no.

Entonces, yo sí quiero hoy llamar la atención a nuestros compañeros de esta comisión, para que hagamos un control político serio, radical, para que nos explique el Ministerio de Hacienda y su grupo técnico, ¿qué pasó?, con la baja de ejecución del presupuesto, lo que decía la Representante Jennifer, mire lo que hicieron con el decreto de liquidación del presupuesto, olímpicamente también, lo hicieron a propósito, ahí corrigieron el decreto, vamos a ver si lo que está ahí, pues, llena las expectativas de los territorios, así es que, señor Presidente, de verdad vamos a ponernos en pie de lucha, aquí en esta comisión y no nos vamos a dejar agarrar, del señor Ministro y su grupo técnico, cada vez que viene aquí, viene con unos cuadros aguados ahí, que no sabe uno para dónde va la plata, que nos explique dónde se va a invertir la plata. Así es que, señor Presidente, de verdad vamos a hacer el control político efectivo y serio a todos los Ministerios, para ver por qué no se ejecutó el presupuesto de la Nación y qué se va a hacer con el nuevo presupuesto. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Representante Gloria Arizabaleta, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral:

Bueno, con los buenos días para todos los compañeros. Señor Presidente, gracias. Señor Presidente, quiero solicitarle que a esta proposición que ha hecho nuestro compañero Guida, nosotros podamos incluirle unas preguntas, yo quisiera saber y quiero coadyuvar las palabras de mi compañera Jennifer Pedraza, para que el Ministro nos explique, ¿qué pasó con el Decreto 2295 del 29 de diciembre del 2023? Nosotros no lo entendemos. Cómo un Ministro de Hacienda como el que nosotros tenemos, le permite al Presidente de la República, cometer los errores que se cometieron, no tiene ninguna presentación, perfectamente, doctora Olga Lucía, como usted lo dice, no es posible que eso haya sucedido, gracias a Dios pudimos enmendar el error, con nuestro nuevo Decreto 163 del 2024 y se hizo lo que se tenía que hacer, pero alguien nos tiene que dar explicaciones, a esta comisión.

El segundo punto que quiero pedirle, señor Presidente y secretaria, que permitan que esté dentro de este cuestionario de control político, es ¿qué está pasando con el plan anual mensualizado de caja, con el PAC? ¿Sabían ustedes que los salarios de muchos de los contratistas de este Congreso de la República, no se pagaron, en el tiempo que era? Muchos de ellos no tuvieron el salario del 31 de diciembre del 2023. ¿Qué pasó? ¿No había flujo de caja? Pues pregunto yo, ¿no será que el Ministro nos explica qué está pasando con eso y será que este año va a pasar lo mismo? Y, por último, señor Presidente, quisiera que se incluyera también un

control político, para aquellos Ministerios en donde no se ejecutó el presupuesto y entonces yo me sumo a las voces de mis otros compañeros, a pesar de ser bancada de gobierno, porque nuestros alcaldes, muchos de nuestros alcaldes van de Ministerio en Ministerio, patinando sus proyectos y yo no le estoy hablando de las grandes empresas, no, le estoy hablando de alcaldes de pequeños municipios, que a duras penas tienen un bachillerato, en donde no los reciben, en donde pasan seis, siete y ocho meses para que al final del año, les vengan a decir que no van a girar los recursos, peor aún. ¿Sabe qué pasó? Preguntémosles a las fiducias y a los fondos qué tantos recursos tienen. Allá ejecutaron los grandes Ministerios su presupuesto, pero realmente no se ejecutó en regiones, yo le pido que hagamos también un control político para estas entidades. Muchas gracias, Presidente. Eso era todo.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Representante Alexander Bermúdez, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Gracias, Presidente. Un saludo a todos los colegas. Me uno desde luego a las voces de quienes hablan, de que este Gobierno, en muchos de los Ministerios, yo diría que, en todos, la Ejecución Presupuestal ha sido muy poca y desde luego también, la preocupación especialmente en muchas regiones, sobre lo que se corrigió con el decreto que acaban de expedir el día de ayer, ahí en el Guaviare, por ejemplo, las Vigencias Futuras garantizaban unos recursos importantes, para una vía que nos preocupaba, pero que gracias a Dios fue de alguna manera corregido el decreto y hecho como corresponde, en donde el documento técnico, establecía hacia dónde iban a ir esos recursos, ya comprometidos con vigencias futuras en la ANI, en INVIAS y que eso permite entonces, cierta tranquilidad y ojalá que eso no vuelva a ocurrir de aquí en adelante con el Gobierno.

Pero hay preocupaciones importantes, yo me sumo a la expresión de nuestra Representante, que me acaban de anteceder, en el tema del PAC hay contratistas que hoy dicen “Álex, hemos avanzado en las obras en muchas partes del país, en vías, en acueductos y no tenemos cómo presentar la cuenta de cobro, porque las entidades no han presentado el PAC, para nosotros presentar la cuenta y poder recuperar los dineros que ya tenemos invertidos”. Y a mí eso me preocupa, esa es una pregunta, Guida, que tenemos que decirle al Ministro, ¿si es que no el país no tiene liquidez, si es que el país no tiene flujo de caja, no hay liquidez en las entidades?, esa es una pregunta que hay que hacer al director de la DIAN, que habla que hay mucha plata, pero bueno, ¿dónde está la plata, ¿dónde están los recursos en físico, para que el país se reactive a su economía? Porque este es un país, que, como muchas regiones, parte de las obras que se hacen en un departamento, es el dinero circulante que le genera empleo a todas las personas,

al señor que le suministra algún elemento a la obra o al maestro de construcción o a la persona que está haciendo alguna, algún suministro a las obras del país y entonces en ese sentido, Representante Guida, hay que preguntarle al Ministro, ¿si es que el país no tiene liquidez y si no tiene liquidez, qué está pasando con los recursos? Porque de esta manera es que podemos activar la economía.

Ahora con lo que acaba de presentar el DANE, pues nos preocupa a todos, en ese sentido, yo quisiera también preguntarle, Guida, y ojalá en lo que está haciendo Jennifer, que es solicitar, que vengan cada cartera, cada Ministro a explicar su ejecución, que le preguntemos si es lo que está sucediendo, lo que me han contado, que los Ministerios cogen la plata y se lo envían a un fondo o se lo envían a una fiducia y dice, Presidente, ya ejecutamos el 50%, el 80%, pero está en un banco, no están las obras en la región, no se están haciendo las obras, no llegan los proyectos, no llegan las ejecuciones, es muy fácil mandar la plata a una fiducia, pero vaya hagan las obras en la región, que es lo que realmente genera economía y yo lo digo, por ejemplo, y a eso le voy a preguntar a la ministra del medio ambiente, ha ido al departamento del Guaviare, siete veces, no invita a los congresistas, se va de paseo, yo no sé qué es lo que hace, pero yo quisiera preguntarle a la ministra, tanto que va al Guaviare, ¿qué están ejecutando? Porque le pregunta al director de la CAR, bueno, y con todas estas visitas del Ministerio, ¿cuántas obras están llegando a los campesinos, ¿cuántas obras se están haciendo en nuestra región para mitigar la deforestación, con qué se están llevando esos programas, para que el campesino ayude a mitigar la deforestación, en el Guaviare? Y me dice el director de la corporación, Representante, lamentablemente aquí pocos recursos se ven, entonces esas son las preguntas que tenemos que hacer, ¿qué está pasando con la plata?, ¿no hay liquidación?, ¿cómo podemos activar las obras? Porque de esa es la única manera que se reactive el país, si no se hace un plan de choque grande en este año, para que el país comience a ejecutar las obras que requiere la nación, para mover la economía. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante, Quería decirles a los Representantes que vienen, con el uso de la palabra, que seamos breves, porque la plenaria va a empezar a las 10, entonces no vamos a lograr aprobar las proposiciones y no se va a lograr el objetivo de que, el debate de control político pueda ser aprobado acá. Representante Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Presidente, atendiendo su recomendación que la veo muy pertinente, yo propondría a esta comisión, que sometiéramos a votación y aprobación, la proposición y luego siguieran los colegas con las intervenciones, hasta cuando el tiempo nos diera.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Vamos a hacer lectura de las proposiciones y se someten a votación, vamos a darle por última vez, la palabra al Representante Guida, que fue de los que suscribió una de las proposiciones.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Quería, acogiendo la solicitud de varios colegas, como autor principal, quería pedirle a los compañeros, que avalaron esta proposición, que le diéramos la oportunidad a las personas, que tienen esos interrogantes tan importantes, como lo han señalado, el caso de la doctora Pedraza, el caso del doctor Aguilera, el caso del tema del PAC, que se conversó aquí, quería pedirle que si podían presentar ahorita, enseguida, antes de la aprobación, aunque sea a mano alzada, la pregunta como tal, para aprobar la comisión en su conjunto toda la proposición, simplemente es hacer la pregunta, anexarla a la proposición y la aprobamos de forma inmediata, yo no veo ningún inconveniente en ese sentido.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Representante Guida, es que se puede aprobar la proposición, con un anexo de un cuestionario, pero que no cambie el objeto, la esencia de la proposición. Vamos, Secretaria, ya se leyó la proposición del Representante Guida, sométala a votación y seguimos con las que siguen.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidente, por instrucciones tuyas, le pregunto a la comisión si votan la proposición leída, con las modificaciones sugeridas por los Representantes. Ha sido aprobada, Presidente, la proposición, que suscribe el Representante Guida y otros Representantes de la comisión, con las sugerencias también, que hicieron durante la discusión, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, secretaria, léase las otras proposiciones, para que las someta a votación.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidente, la señora subsecretaria, va a leer las proposiciones radicadas.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Buenas tardes, procedo a leer la proposición presentada por la doctora Jennifer Pedraza, Bogotá, 11 de febrero del 2024. Respetado *Juan Loreto Gómez Soto*, Presidente de Comisión Cuarta, Cámara de Representantes. Asunto, cuestionarios, entidades, debate de control político. Cítese a debate de control político en la comisión cuarta de la Cámara de Representantes, a *Ricardo Bonilla*

González, Ministro de Hacienda y Crédito Público, *Luis Fernando Velasco*, Ministro del Interior, *Julio Fierro Morales*, director del Servicio Geológico Colombiano y a *Clara Guatame Aponte*, directora de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Con el fin de que se discuta sobre las actuaciones misionales y planeación estratégica del Servicio Geológico Colombiano y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, así como su proyección presupuestal para atender sus fines misionales, de acuerdo con el cuestionario adjunto. Cuestionario que adjunta desde el Ministerio de Hacienda, Servicio Geológico Colombiano y Agencia Nacional de Hidrocarburos y del Ministerio del Interior. Presidente, está leída la proposición de la Representante Jennifer Pedraza, puede usted someterla a consideración de la comisión.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Pregúntele a la comisión, ¿si aprueba la proposición leída?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Ha sido aprobada la proposición leída, Presidente, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Por favor, dele lectura a la siguiente proposición.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Proposición presentada por el Representante Jairo González Agudelo y otras firmas.

Proposición de 2024

Actualización de las proposiciones 024 y 027 de 2023, solicito a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y de acuerdo con las proposiciones 024 y 027 de 2023, en las cuales, se citó al Director de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres y se insistió en su citación, actualizar la citación en la fecha y hora que señale la mesa directiva de la comisión, para que el director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor *Olmedo de Jesús López Martínez*, responda las preguntas formuladas con información actualizada a 2024, que incluya, acciones, programas y proyectos desde el 7 de agosto de 2022 a la fecha, en especial para que la entidad relacione la siguiente información, con acciones, avances y ejecución. Adjunta un cuestionario, el Representante *John Agudelo González*, la firman los Representantes *Jennifer Pedraza*, *Mauricio Parado*, *Yenica Acosta* y otras firmas. Presidente, está leída la proposición del Representante, *John Cairo González* y acompañada por otras firmas.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Pregúntele a la Honorable Comisión, ¿si aprueba la proposición anteriormente leída?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Dele, Representante Yenica.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Esta proposición, vamos a adicionar, le vamos a presentar una proposición, para que nos permitan adicionar unas preguntas al cuestionario.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Claro que sí, como decía anteriormente, Representante, en el evento de que no cambie la esencia y el objeto de la proposición, se le puede anexar un cuestionario. Secretaria, por favor, sométala a votación.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidente. Por instrucción suya, le pregunto a la comisión, ¿si aprueban la proposición leída, por la señora Subsecretaria? Ha sido aprobada, Presidente, la proposición leída, certificando Presidente, que existe quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

¿Existen más proposiciones radicadas? Dele lectura, por favor.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidente, quedan dos proposiciones radicadas.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Procedo a leer la proposición de la Representante María del Mar Pizarro. Proposición: Cítese al Banco de la República a debate de control político, con el fin de conocer, cuáles son los pronósticos alrededor de las tasas de interés y el crecimiento económico; Firman *María del Mar Pizarro*, *Olga Lucía Velázquez*, *Gloria Elena Arizabaleta* y otras firmas. Presidente, ha sido leída la proposición de la doctora María del Mar Pizarro.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Por favor, pregúntele a la comisión, ¿si aprueba la proposición anteriormente leída?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, por instrucción suya le pregunto a la comisión ¿si aprueba la proposición leída? Ha sido aprobada, Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Dele, por favor, lectura la siguiente proposición.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Procedo a leer la siguiente proposición, señor Presidente. Proposición presentada por la doctora Olga Lucía Velázquez.

Proposición:

En mi calidad de Representante a la Cámara por Bogotá, con fundamento a lo dispuesto en el número tercero del artículo sexto, los artículos 234, 237 y 249 de la Ley Quinta de 1992 y demás disposiciones normativas concordantes, solicito, se cite a control político a los siguientes funcionarios para que, en el marco de sus competencias y conforme a los cuestionarios anexados, rindan informe en la relación, a la situación financiera del sistema de salud colombiano, de la cual existen varias versiones, una de ellas, por parte de las IPS, instituciones prestadoras de salud, afirmando la existencia de una deuda por valor de 25 billones de pesos colombianos. Cita a la ADRES, a la Superintendencia de Salud, al Ministerio de Salud y Protección Social e invitar a las EPS e IPS. Presidente, está leída la proposición de la Representante *Olga Lucía Velázquez* y otros.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Por favor, pregúntele a la honorable comisión, ¿si aprueba la proposición anteriormente leída?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Ha sido aprobada, Presidente, la proposición leída por las mayorías requeridas, Presidente, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

¿Existen proposiciones, más proposiciones radicadas?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Dos más, Presidente. No sé si usted tiene a bien que se lean las dos proposiciones y se puedan someter en conjunto.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Dele por favor, lectura, para preguntarle a la comisión, ¿si las aprueba?

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Proposición, debate de control político. Respetado doctor Juan Loreto, cítese a debate de control político a Manuel Gutiérrez, Presidente de la ANI, William Camargo, Ministro de Transporte, Aida Ospina, Superintendente de Transporte, con el fin de discutir, sobre la situación del aumento de los peajes en Cundinamarca y su estado de las vías. Firma la Representante Liliana Rodríguez y Olga

Lucía Velázquez. Está leída la proposición de la Representante Liliana Rodríguez, Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Pregúntale a la Honorable Comisión, ¿si aprueba la proposición anteriormente leída?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Pregunta el Presidente, ¿si la proposición leída es aprobada o no por la Comisión? Así es, Presidente, ha sido aprobada por la comisión, certificando, Presidente, que existe quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Dele lectura, a la siguiente proposición.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Procedo a leer la proposición de la doctora Olga Lucía Velázquez. ¡Perdón!, Presidente. Estas fueron radicadas y aprobadas el 5 de diciembre.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

La proposición anteriormente leída, ya fue aprobada en el periodo anterior, pregunto a la Secretaria, si existe una proposición, si hay proposiciones.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

No, Presidente, existe una proposición aprobada y existe una aditiva a esa proposición ya aprobada. Entonces, sometemos a consideración, la proposición aditiva, la cual será leída por la subsecretaria.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Presidente, procedo a leer la proposición aditiva de la Representante Olga Lucía Velázquez. Bogotá 5 de diciembre de 2023.

Proposición aditiva:

Adiciónese al Departamento Nacional de Planeación, al Debate de Control Político en la Comisión Cuarta, respecto a la problemática en la disminución en las inscripciones, trámites y desembolsos de los diferentes tipos de subsidios, en razón a que, en cabeza de dicha entidad, está estructurado el Sisbén, programa por el cual soporta la designación de los beneficiarios y postulantes a los programas que ofrece el Gobierno nacional.

Cordialmente, Olga Lucía Velázquez Nieto. Ha sido leída la proposición de la Representante. Señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, démosle el uso de la palabra, al Representante Hernando Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Gracias, Presidente, simplemente para contar un poco la inquietud que tiene la Comisión Cuarta

en varios de nuestros colegas, en que hagamos comisiones en diferentes partes del territorio nacional y creo que es y vale la pena, después que revisemos obviamente los temas que nos quedan a continuación, que la mesa directiva, escoja días y fechas y a qué personas vamos a citar, para revisar en los territorios, esas y hacer estas comisiones descentralizadas. Propongo que el primero sea la ciudad de Valledupar en el mes de 30 de abril. Entonces, no, Presidente, en serio, hablando en serio, era para que la mesa directiva nos presentara un proyecto, de descentralizar la Comisión Cuarta. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Representante, me parece pertinente y oportuno poder estar de cara a la comunidad y sesionar para que sea el mismo pueblo y ese mandato popular que nos escogió, que podamos sesionar y decirle qué estamos haciendo por el país y cada una de las regiones. Pero antes de irnos vamos a someter a votación, la proposición que se leyó. ¿Apruébala Comisión? Secretaria. Siguiendo punto de orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Ha sido aprobada la proposición, Presidente. Presidente, se ha agotado el orden del día.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Siendo las 9:59 se levanta la sesión y se cita por secretaria. Muchas gracias.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidente, se levanta formalmente la sesión.


JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Presidente


MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General

**COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

ACTA NÚMERO 019 DE 2024

(febrero 21)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:44 a. m., del día miércoles 21 de febrero de 2024, bajo la Presidencia del Honorable Representante *Juan*

Loreto Gómez Soto, se reunieron en el Recinto de Sesiones “*Victor Renán Barco López*” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La Señora secretaria certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muy buenos días para todos, siendo las 10:44 a. m., hoy miércoles 21 de febrero. Por favor, Secretaria, sírvase a hacer llamado a lista y verificación de quórum.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidente. Buenos días, honorables Representantes y demás asistentes.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Aguilera Vides Modesto Enrique
Aguirre Juvinao Ingrid Johana
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Cruz Casado Libardo
Díaz Arias Gilma
Gómez Castro César Cristian
Gómez Soto Juan Loreto
Guida Ponce Hernando
Hoyos Franco Aníbal Gustavo
Lozano Pimiento Hugo Danilo
Montes Celedón Andrés Guillermo
Osorio Aguiar Carlos Edward
Parodi Díaz Mauricio
Rodríguez Valencia Gloria Liliana
Salazar López José Eliécer
Suárez Chadid Luis David

Presidente, han contestado a lista dieciséis (16) Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum decisorio. Presidente le informo que la Representante Pedraza Sandoval Jennifer Dalley, ya está presente en el Recinto; con ella serían diecisiete (17) Representantes, más la Representante Velásquez Nieto Olga Lucía, dieciocho (18) Representantes. Presidente, tenemos quórum para decidir.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Acosta Infante Yenica Sugein
Arizabaleta Corral Gloria Elena
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
González Agudelo John Jairo
Martínez Sánchez José Alejandro
Pizarro García María del Mar.

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Pérez Rojas John Édgar
Sánchez Reyes Javier Alexánder
Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias, Secretaria. Por favor, sírvase leer el Orden del Día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, existe una modificación radicada, para cambiar dos puntos del Orden del Día. Si tiene a bien, leo el Orden del Día y de manera posterior le doy lectura a la proposición.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Lea la proposición. Lea el Orden del Día, luego la proposición, para la modificación.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidente, Orden del Día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Legislatura 2023-2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024

(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero de
2024 al 20 de junio de 2024)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria Presencial del día
miércoles 21 de febrero de 2024.

Hora 10:00 a. m.

Comisión Cuarta Constitucional Permanente
“Salón Víctor Renán Barco López”

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación actas sesiones ordinarias

- Acta número 009 de diciembre 6 de 2022.
- Acta número 013 de agosto 1º de 2023.
- Acta número 014 de agosto 2 de 2023.

III

Estudio, discusión y votación del proyecto de ley en primer debate

Proyecto de Ley número 175 de 2023 Cámara
por medio del cual se modifica el Decreto
Orgánico III de 1996.

Autores: honorables Senadores *Efraín Cepeda Sarabia, José David Name Cardozo, Liliana Bitar Castilla, Germán Blanco Álvarez, José Alfredo Gnecoo, Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Juan Carlos García Gómez, Óscar Barreto Quiroga, Carlos Julio González Villa, José Alfredo Marín Lozano, Ana Carolina Espitia Jerez, Karina Espinosa Oliver, Paloma Valencia, Mauricio Gómez Amín, Juan Samy Merheg Marún, Marcos Daniel Pineda García.* honorables Representantes *Armando Zabaraín D'Arce, Juan Carlos Wills Ospina, Mauricio Cuéllar, Ingrid Marlen Sogamoso, Andrés Jiménez Vargas, Ángela Vergara González, Juan Peñuela Calvache, Alfredo Ape Cuello, Daniel Restrepo Carmona, Luis Eduardo Díaz Mateus, Luis David Suárez Chadid, Jorge Alexánder Quevedo, Alejandro Martínez Sánchez, Nicolás Barguil, Julio Salazar Perdomo, Juliana Aray, Luis Miguel López, Libardo Cruz Casado, Juan Loreto Gómez Soto, Wadith Manzur Imbett, Gerado Yepes, Ruth Caicedo Rosero* y otras firmas.

Ponentes: *Juan Loreto Gómez Soto*, (Coordinador Ponente), *Andrés Guillermo Montes Celedón* (Ponente).

Designados 9 de noviembre de 2023. Nota Interna CCCP3.4-0760-23

Publicación: PL en la *Gaceta del Congreso* número 1164 de 2023

Publicación: PPD e la *Gaceta del Congreso* número 1717/23

Anunciado: 16 de febrero de 2024. (Acta 018 de 2024)

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Juan Loreto Gómez Soto.

El Vicepresidente,

Modesto Enrique Aguilera Vides.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

NOTA: Por error involuntario, al momento de la elaboración del Orden del Día se digitó el número III en romano dos veces. Es de aclarar que, correspondía al número IV.

Presidente, procedo entonces a leer la proposición, que modificaría el Orden del Día.

Proposición:

Modificar el orden del día de la sesión del 21 de febrero de 2024 de la comisión cuarta de la Cámara de Representantes para cambiar el punto 3, perdón, el punto 4, correspondiente a lo que propongan los honorables Representantes, por el punto 3, que hace referencia al estudio de discusión y votación de proyectos de ley en primer debate. Así las cosas, firma el honorable Representante *Luis David Suárez.*

Presidente. Así las cosas, lo que se propone es que el punto de lo que propongan los honorables Representantes quede después de la aprobación de las actas y como último punto el Orden del Día, el estudio de discusión y votación de proyectos de ley en primer debate. Presidente, ha sido leído el Orden del Día y la modificación propuesta, puede usted someter a consideración la proposición.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Secretaria, pregúntele a la Comisión, si aprueba la proposición que modifica el Orden del Día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Representantes, el Presidente pregunta, ¿si están de acuerdo con aprobar el orden del día, con la modificación propuesta? Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día con la modificación propuesta, por el Representante Luis David Suárez.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Secretaria. Secretarias, siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Aprobación de actas, de las sesiones ordinarias de diciembre 6 de 2022, agosto 1° de 2023, agosto 2 de 2023, correspondientes a las actas 009, 013 y 014, respectivamente.

Presidente, le informo que las actas han sido enviadas con anticipación a los correos de los Representantes y de sus asesores, para su revisión previa. Si lo tiene a bien, Presidente, podemos someter a consideración las actas en mención.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Secretaria, someta a votación las actas leídas.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, le informo que hay unas constancias, de los Representantes que no van a votar ciertas actas, porque no estuvieron ese día en la sesión. En el acta 009 se abstiene de votar la Representante Arizabaleta Corral Gloria Elena, el Representante Gómez Castro César Cristian, el Representante Sánchez Reyes Javier Alexánder y el Representante Valencia Caicedo Jhon Fredi. Los dos últimos, igual tienen hoy excusa, Presidente.

Acta número 013, del 1° de agosto 2023, los Representantes González Agudelo Jhon Jairo, Lozano Pimiento Hugo Danilo, Pizarro García María del Mar y Sánchez Reyes Javier Alexánder. Del acta 014, el 2 de agosto 2023, la Representante Pizarro García María del Mar y Sánchez Reyes Javier Alexánder, ninguno de los dos se encuentra en el Recinto, Presidente, y el Representante, Javier Alexánder igual tiene excusa para el día de hoy.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Secretaria, pregúntele a la Comisión si aprueba las actas anteriormente leídas, con la salvedad de las constancias radicadas por los Representantes.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, por su instrucción, le pregunto a la Comisión, ¿si votan las actas en mención, con las constancias respectivas? Presidente, han sido aprobadas las actas, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio y dejando las constancias mencionadas, Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Secretaria. Secretaria, por favor, sírvase leer el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, de acuerdo a la modificación del Orden del Día, lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Revítese, si hay proposiciones radicadas.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, hay una proposición radicada.

Proposición para de primer, perdón, Proposición debate de control político:

Cítese a debate de control político en la comisión cuarta de la Cámara de Representantes, al señor Olmedo López Martínez, director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, con el objetivo de conocer lo sucedido y el futuro de los 40 carro tanques que atenderían las emergencias en La Guajira. Se adiciona un cuestionario y firman los honorables Representantes *Juan Loreto Gómez, Luis David Suárez y Andrés Montes*. Presidente, ha sido leída la proposición radicada por los honorables Representantes mencionados, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Pongo en consideración, tiene la palabra el doctor Loreto.

Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias, Presidente. Como ha sido de conocimiento público a nivel nacional, sobre la asignación de 40 vehículos, tipos cisterna, carrotanques, para la entrega de agua a la Alta Guajira y la dificultad en la puesta de operación, nos vemos en la penosa tarea de llamar una vez más, porque lo hemos hecho en reiteradas ocasiones, al Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, haciendo caso omiso a nuestro deber Constitucional de poder

solicitar que vengan a dar cuentas, de qué han hecho con los recursos del Presupuesto General de la Nación, que en esta comisión se aprueba.

Vemos que el departamento de La Guajira en la dificultad de la desnutrición de los niños, en la muerte por desnutrición y la falta de agua en el departamento de La Guajira en la zona alta, en la zona de Uribí y en la asignación de estos 40 vehículos que están en un parqueadero sin hacer nada, es necesario que hagamos el llamado al Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, para que venga a rendir las cuentas necesarias y poder decirle no solo a La Guajira, sino al departamento en general, en qué han venido gastándose el recurso. Sé que cada uno de los Representantes que vienen aquí manifestando el interés de las regiones, tienen también dificultades por la no buena utilización de los recursos, por parte de la Unidad de Gestión del Riesgo. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, doctor Loreto. Tiene la palabra doctora Gloria, sobre la proposición.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidente. Buenos días, compañeros y los amigos que nos están acompañando hoy. Y cómo no apoyar a nuestro Presidente, si es que el Director de Gestión y el Riesgo no hace presencia, ni nos da un resultado, ni un informe a nivel nacional. Y hoy hablo por Cundinamarca, incendios, cuando no es incendios es inundación, cuando no es inundación, preguntarle al director, que la Comisión Cuarta no está pintada y que nos respeten; porque no puedo creer, que un director no llame a todos los Alcaldes a nivel nacional, para socializarles que como nuevos, que hay que hacer. Y es que todos los alcaldes del país, deben de informar todas las noches al terminar el día de gestión después de las 6, 7, 8, 9 de la noche que ha pasado en su municipio. Si hay algún acontecimiento, se anuncie, se, he, se me quedó la palabra. Se radica en una plataforma que hay, municipio, en el caso de Cundinamarca, Gobernación, la Gobernación al otro día; escúchese bien, a nivel nacional, dirección de riesgo tiene todos los días 7 de la mañana, un comunicado para el país, con todos los delegados que hay, inmediatamente se sabe que está pasando en cada municipio, y si llega a pasar algo, se activan los protocolos de inmediato.

Pero lo que está pasando hoy, es que, si hay un incendio, en un municipio, pero como no están en esa plataforma y no están anunciando todos los días, entonces no hay nada para los municipios y entonces, la cantidad de dinero que hay allí, que nosotros mismos aprobamos, donde está la ejecución. Yo sí llamo urgente, al director, que venga y nos dé un informe, región por región. Gracias, presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, a usted, Representante. Tiene la palabra en el mismo orden, la doctora Yenica Acosta, del Departamento del Amazonas por el centro de...

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias, Presidente. Un cordial saludo a todos los compañeros, a la Mesa Directiva, a Dianita. Bueno, realmente es un llamado, yo creo que, de toda la comisión, hacia nuestro director de la unidad de gestión de riesgo. Es muy importante, yo creo que todos los congresistas que somos ese enlace de la comunidad ante el Gobierno nacional, hoy piden la presencia del director. En el Departamento de la Amazonas hago el llamado, ya en varias ocasiones, tanto en esta comisión como en plenaria, que hay varias comunidades del municipio de Puerto Nariño, hoy en riesgo, porque quedan a la orilla del río Amazonas y nuestras orillas, por favor, disculpen, y nuestras orillas del río Amazonas se están erosionando, por tanto, en cualquier momento podemos tener nosotros una emergencia y hacemos ese llamado respetuoso al Gobierno nacional, el Ministerio del Interior, a la Dirección de la Unidad de Gestión de Riesgo, de igual manera, todas las comunidades del Departamento del Amazonas, todas, tanto de Leticia como de Puerto Nariño y sus nueve áreas no municipalizadas, hoy están totalmente sin ningún tipo de equipos, para atención de emergencia y desastres. No hay personas capacitadas para atención de incendios, no hay personas capacitadas para cualquier tipo de atención, de una emergencia, no hay un hidrante.

Teniendo el río Amazonas de frente, varias comunidades indígenas se han presentado incendios y lastimosamente hay hasta pérdidas de vida, simplemente porque no hay la correcta atención y las distancias desde Leticia, son muy largas. Además, ni siquiera Leticia, el cuerpo de bomberos de Leticia tiene los insumos necesarios para atender una emergencia. Entonces, es un llamado, porque no es solamente nuestra capital que sufre, sino son todas las comunidades y las nueve áreas no municipalizadas, que hoy se ven afectadas y aquí es un llamado respetuoso, también al Gobierno nacional porque cada dos, tres meses, seis meses están cambiando de Director, de Ministros y es empezar de cero de nuevo las gestiones y simplemente nos dan alargues a los Congresistas, cuando pedimos un espacio con los responsables de que las cosas se realicen en región, de la mano con nuestros gobernantes, pero muchas de las decisiones en estos departamentos de que somos de sexta categoría se requiere el apoyo del Gobierno. Muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, a usted, doctora Yenica. Tiene en el uso de la palabra el doctor Hugo Danilo Lozano.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente, muchas gracias, compañeros, Buenos días. Para decirle al presidente de la Comisión

Cuarta, que apoyamos la citación que le hace al Director Nacional de Gestión del Riesgo. Vamos a ver cuando venga el Director, cómo justifica ese gasto de los 40 carrotanques que compró para La Guajira. Es increíble que el Presupuesto General de la Nación, el presupuesto de los colombianos se gaste en unos sobrecostos tan grandes y que todavía hoy a la fecha no estén causando ningún beneficio para el departamento de La Guajira. Yo me imagino que el Director traerá a esta comisión alguna certificación de Colombia Compra Eficiente, como siempre lo hace. Ahora resulta que esta entidad es la que dice si los contratos que se hacen en Presidencia o en las entidades de nivel nacional se ajustan a los precios del mercado, Sin embargo, sí queremos ver aquí al Director Nacional, justificando este gasto, porque no más les quiero decir, busquen mercado libre, busquen los precios de mercado libre, cuánto vale un camión de tracción sencilla, como los que compró el Director Nacional. Por lo menos que nos diga sí son, funcionan con energía eléctrica, por lo menos para que no dejen tanta huella de carbono, que es lo que este Gobierno tanto promueve. Entonces, sí apoyamos la citación que hace el Presidente de la Comisión y algunos Congresistas para que el Director Nacional de Riesgo venga y le diga a esta Comisión Cuarta, cómo es que se están gastando y ejecutando los recursos del Presupuesto General, que le aprobamos y que con tanta dificultad pagan los colombianos. Gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, a usted, doctor Hugo. Tiene la palabra el doctor John Jairo González.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, Presidente. Compañeros, compañeras. Claro, nosotros también acompañamos y apoyamos esta proposición, para debate de control político, en lo que tiene que ver con el tema de los carrotanques para la Guajira. Más, sin embargo, Presidente querido y vice, a mí me asalta una duda que yo quiero que ustedes me ayuden a comprender; desde el año pasado nosotros tenemos una citación a debate de control político, como Comisión Cuarta, al director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, en ese momento nos mandó un delegado, el cual nosotros no quisimos escuchar, porque no fue lo suficientemente claro a la hora de venir a exponer los temas y nosotros habíamos citado al director nacional de gestión del riesgo, el cual es un tema que creo que debe ser indelegable.

Eso se pospuso para una futura sesión y nosotros radicamos entonces, Presidente, esta semana que pasó una proposición, de reactivar ese debate de control político, en unos temas generales, al cual le hicimos unas proposiciones y ahora entonces se radica un debate nuevo, con una alineación distinta. Si es viable citarlo a debate de control político, al mismo funcionario de la misma entidad, que nos ha venido evadiendo a un debate distinto al que ya estaba

citado; entonces, yo considero que unifiquemos eso, unifiquemos todo eso y hagamos una sola citación a debate de control político y procedamos, si continúa la negativa, entonces procedamos con lo jurídico y lo legal, porque es que aquí no nos pueden seguir viendo la cara como comisión, o sea, la Comisión Cuarta merece respeto y nosotros necesitamos que vengan y nos den la cara aquí, en esta comisión, en este Recinto, por todos los acontecimientos que han venido sucediendo. Muchas gracias, presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, a usted, representante. Tiene la palabra el representante Eliécer Salazar, sobre el mismo punto.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, presidente. Muy buenos días a todos mis compañeros y compañeras. Yo creo, mi querido presidente, que tenemos que organizarnos, porque si no aquí venimos toda la semana a tirar un discurso bien bonito y no hacemos nada. El año pasado, el director de la unidad, le incumplió a esta comisión; entonces lo mínimo que hay que hacer es el requerimiento, señor Presidente y señora Secretaria, a este señor incluyendo, por supuesto, la solicitud que hace nuestro Presidente Juan Loreto y definirle fecha, presidente, definirle fecha. 10, 15 días, qué sé yo. Pero esta comisión debiera todas las semanas, como lo definimos, trabajar juiciosamente haciéndole seguimiento a todos los temas, especialmente la ejecución del presupuesto y lo segundo, es que la semana pasada aprobamos aquí una proposición de mi colega y amigo Hernando Guida, donde dijimos que vamos a citar al ministro de Hacienda, para que nos dé un informe a 31 de diciembre del 2023, de la ejecución del presupuesto general de la nación y con base en eso traer a cada uno de los funcionarios, tanto ministros, como directores y gerentes de departamento administrativo. Entonces, lo que hay que hacer, es en la directiva de la comisión cuarta, organizarnos y comenzar a hacer una realidad la solicitud, que hizo esta comisión, señor presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, representante Eliécer y tenemos en cuenta su sugerencia y lo demás, Representante. Tiene la palabra la doctora Jennifer Pedraza.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Creo, que el debate al director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, quizás por tercera vez, que esta comisión cita, si no es la tercera, es la cuarta vez, que esta comisión cita a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, que hay que decir, que ha estado en varias cabezas, en un año y medio de Gobierno, podemos decir que hemos tenido aproximadamente tres directores de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, pero quizás uno de los más descarados ha sido el señor Olmedo, que hoy está en cabeza de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y el país

amanece con una denuncia gravísima, por posible colusión a la hora de contratar los carrotanques del agua potable de La Guajira. Así que yo creo que es supremamente pertinente, que esta comisión agende este debate. Además, porque en teoría, una de las prioridades de este gobierno es la adaptación al cambio climático y si eso es verdad, no es posible que una persona sin los estudios técnicos que se requieren y que no se ha tomado con la seriedad que requiere esta institución, de las declaraciones que constantemente da; Recordemos que además está siendo investigado, por no responder los requerimientos de La Contraloría.

Así que yo creo que este es un debate muy pertinente, no solo por esos motivos que acabo de señalar, sino porque, es que el país no cumpla sus metas y no tenga un plan técnico y riguroso de adaptación al cambio climático; es que la vida de los colombianos y de las colombianas, ubicadas además en las regiones más empobrecidas de Colombia, estén en riesgo, se sabe, eso está probado; hay un estudio muy interesante de Tomás Piketty, sobre la desigualdad en el cambio climático, en las emisiones de gases de efecto invernadero y también en los impactos del, sí, de los fenómenos que se derivan del cambio climático, van a afectar de una manera mucho más grave, a las poblaciones más empobrecidas, a las poblaciones que están ubicadas en laderas y entre esos países, los países tropicales como Colombia; así que pues, a mí me parece supremamente pertinente y cuando diga el Presidente, aquí vamos a estar para dar esa discusión.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, doctora. Jennifer. Tiene la palabra el doctor Juan Loreto Gómez, sobre el mismo punto.

Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Presidente. Presidente, decirles a los amigos que han venido conversando sobre el tema de la organización de los debates de control político, sobre organizarnos en referencia a la citación al Director de la Unidad, decir que es fácil, es simplemente citarlo y unificar las peticiones de cada uno de los Representantes; se puede el cuestionario que está ahí anexado a la citación para el tema de La Guajira, convertirse en el cuestionario aditivo a las anteriores citaciones, porque muchos, muchos Representantes han presentado citación de control político y aquí se ha aprobado, porque todos tienen una preocupación de país y de región.

No hay ningún inconveniente, Presidente, en que se unifique el debate y que podamos venir todos preparados y que se dé un espacio para que cada uno de los Representantes, pueda anexar un cuestionario, para poder organizar una sesión bastante amplia, porque es mucho lo que hay que hablar con el director, ha venido evadiendo la citación que hemos venido realizando y creo que es pertinente hacerla y si no viene, ya queda, porque ya hicimos el derecho de insistencia que tiene esta comisión, entonces

pasar, compulsar copia a la Procuraduría. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, Presidente. Le decimos a los Representantes, que ya algunos han presentado una proposición, perdón, unos puntos, para llevar a cabo la proposición, de la citación del señor Olmedo. Señora secretaria, no habiendo más intervención sobre la proposición. Se les pregunta a los honorables Representantes, ¿si aprueban la proposición discutida?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, ha sido aprobada la proposición leída.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señora secretaria, el siguiente punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, hay otra proposición radicada. Si tiene a bien, la leo.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Por favor, señora secretaria, lea la proposición presentada.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, presidente, proposición. En mi condición de Representante a la Cámara por Bogotá y miembro de la Comisión Cuarta, o de presupuesto, me permito solicitar respetuosamente a esta comisión, se cite e invite, según corresponda, debate de control político al director general de ATENEA, agencia distrital para la educación superior, la ciencia y la tecnología, Víctor Saavedra Mercado y al presidente de FINDETER, Banca de Desarrollo Territorial, Juan Carlos Muñoz Pacheco, a la Ministra de Educación, a la Secretaria Distrital de Educación, al Ministro de Hacienda y al director del DNP; lo anterior para realizar seguimiento al Plan Plurianual de Inversiones 2023-2026, donde se incluye como parte de los proyectos estratégicos para Bogotá, el Poli campus Universitario Público, en Suba y Kennedy y el Decreto número 612 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, publicado a los 20 días del mes de diciembre del año 2023, por medio del cual se adopta la actuación estratégica, ciudadela educativa y del cuidado y se dictan otras disposiciones, en su artículo 12.

Artículo 12. Nodos de equipamientos y servicios sociales y el cuidado que debe presentarse en la AE -CEC. La propuesta de localización de equipamientos se define en el plano 1/1, delimitación y planteamiento urbanístico de la actuación estratégica ciudadela educativa y del cuidado. La presentación de servicios sociales y el cuidado cumplirán las siguientes condiciones. En la unidad

funcional. Y se anexa un cuadro presidente, de los nodos de equipamiento públicos y multifuncionales entre Juan Amarillo y la Conejera, Unidad Funcional y en la unidad funcional 2, estrategia ciudadela educativa y del cuidado y no podrá ser modificada, al estar destinada al desarrollo del proyecto campus universitario, en cabeza de la Secretaría de Educación Distrital y de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA y financiado por recursos del Ministerio de Educación Nacional; Firma la honorable representante, Olga Lucía Velásquez y María del Mar Pizarro.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Se ha leído la proposición, presentada por Olga Lucía y la doctora del mar. Se abre la discusión. Tiene la palabra el doctor Jorge Eliécer.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Presidente, es más como para que nos organicemos y para aclarar; porque si no, entonces traemos aquí el Ministro de Hacienda, varias veces, para varias cosas. Yo lo que creo, Olga, es que esa proposición perfecta, pero que debe ser una adición, de ya una proposición general, que aprobamos, donde debe el Ministro de Hacienda, presentarnos un informe de la ejecución general del país y con base en eso, le colgamos por supuesto, la solicitud expresa tuya para Bogotá. Pero es que nos interesa la ejecución de todo el país, a nivel nacional qué está pasando en cada sector; si, solo nos enfocamos en Bogotá, pues las regiones nuestras quedarían por fuera y la idea es, ya hay una primera proposición aprobada para escuchar aquí al ministro de Hacienda, al DNP y a todos los que haya que escuchar, cómo cerró la ejecución del Presupuesto General de la Nación a 31 de diciembre del 2023 y está la podríamos aprobar, como un anexo a esa general.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, doctor Eliécer. Tiene la palabra la doctora Olga Lucía.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, presidente. Quizás no se hizo entender la proposición; la proposición habla específicamente de un proyecto. ¿Qué pasa? Que los recursos quedaron en él, quedó el proyecto estratégico aprobado, en el Plan Nacional de Desarrollo, como el multicampus de Suba y Engativá. Quedó aprobado dentro de los recursos, este multicampus, donde están financiados en su mayoría, porque lo único que va a colocar el Distrito, son estudios y diseños y en su mayoría, con recursos del Ministerio de Educación. Claro, del Ministerio de Educación. ¿Qué pasa? Con la llegada de la nueva administración, la nueva administración dice no, es que el multicampus ya no va a ser ahí, va a ser en otro, va a ser, tenemos que dejar que la HALO atraviese la Reserva Vanderhammer y que siga la HALO y corramos el multicampus. Y resulta que nosotros desde el Plan Nacional de

Desarrollo, dejamos el límite de cuál, dónde estaba ubicado el multicampus. Entonces, lo que nosotros aquí queremos es, y por eso se cita a la Secretaría de Educación de Bogotá, al Director de ATENEA y al Ministerio de Educación, porque aquí lo que estamos viendo, es que nosotros aprobamos desde el Plan Nacional de Desarrollo, específicamente un proyecto, ubicado en una zona estratégica de Suba y Engativá, con unas características y condiciones que permitieron que se financiara con recursos del Gobierno nacional, a través de FINDETER y pues ahora lo que está planteando la nueva administración, es modifiquemos el trazado y corramos un poquito, lo que han dicho es, corramos un poquito y resulta que desde el Plan Nacional de Desarrollo, quedó claro cuál era la ubicación de este multicampus.

Entonces, lo que nosotros queremos es saber, bueno, si esto es pertinente, si nosotros, si los recursos efectivamente, si eso se modifica, la Nación debe colocar exactamente los recursos o cómo, que efectivamente se requiere el multicampus, pero tenemos que tener claridades desde la génesis de la aprobación de los recursos, que es el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Plurianual de Inversiones y que quedó en el Presupuesto 2024. Esa es la proposición, Presidente, y por eso la firmamos María del Mar y yo, porque pues, somos representantes de Bogotá y evidentemente nos preocupa que se cambie un trazado del multicampus, teniendo en cuenta que, pues la idea es preservar la Reserva Vanderhammer.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, doctora Lucía. No habiendo más intervención sobre la consideración de la proposición, se les pregunta a los honorables Representantes, ¿si se aprueba la proposición presentada por la doctora Olga Lucía?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, ha sido aprobada la proposición leída.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, Secretaria. No hay más proposiciones. Bueno, siguiente Orden del Día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, siguiente punto del orden del día: Estudio, Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate. **Proyecto de Ley número 175 de 2023, Cámara, por medio del cual se modifica el Decreto Orgánico 111 de 1996;** ponentes, los honorables Representantes: Juan Loreto Gómez, como coordinador ponente y Andrés Guillermo Montes, como ponente. Proyecto de Ley publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1164 de 2023. Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1717 de 2023; proyecto de ley anunciado el 16 de febrero de 2024.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, señora secretaria. Se le da la palabra al coordinador ponente, doctor Juan Loreto, para que exponga ante la comisión.

Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias, Presidente. Un cordial saludo, con los buenos días para cada uno de los compañeros. Presidente, este es un proyecto de ley, de autoría de la bancada del Partido Conservador. Es el Proyecto de Ley número 175 del 2023, Cámara, que busca y tiene como propósito, el presupuesto abierto y cuenta. El propósito de este proyecto de ley, Presidente, es la adición de un capítulo, en el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, con el propósito, el fin de poder implementar un marco legal, que promueva la transparencia y la participación ciudadana en el proceso de la construcción y creación del Presupuesto General de la Nación.

Pero el corazón real de este proyecto de ley, busca es la creación y la reglamentación de una plataforma de presupuesto abierto. Presupuesto abierto no es más sino un formato, una plataforma que pueda permitir que los datos sean públicos, que se pueda revisar y visualizar los datos de la ejecución presupuestal de cada uno de los organismos del Estado. Esto en concordancia a los principios de transparencia. Este tipo de proyectos, permite que la ciudadanía vuelva a generar la confianza en las instituciones, que la ciudadanía tenga el acceso completo y a la información oportuna, que podamos implementar la política del gobierno en línea, que sea la ciudadanía la que pueda tener conocimiento oportuno, que sea de cara, que cuando estemos como comisiones económicas aprobando el Presupuesto General de la Nación, la ciudadanía tenga claridad de lo que estamos realizando y haciendo, además de esto, este proyecto busca garantizar la rendición de cuentas, de una manera efectiva.

La siguiente diapositiva, por favor. Este proyecto de ley, como lo decía ahorita, tiene como objetivo, la tercera por favor, tiene como objetivo la transparencia, la participación ciudadana, pero a que además de eso, en la plataforma que se busca crear, los documentos que se puedan incorporar, sean el Plan plurianual de Inversiones y el Presupuesto como tal, el Presupuesto General de la Nación, pero que venga con el desglose ya, para que no sea necesario la liquidación y no tengamos las dificultades que se han presentado en esta vigencia, con la dificultad de la presentación de un decreto de manera extemporánea, pero adicional, con unas facultades extraordinarias que socava la confianza, que puede generar la división de poderes, lo aprobado por este Gobierno, por este Congreso, por esta Comisión, y que hoy el Presidente de la República, busca tener una fuerza extraordinaria frente a lo que hemos venido aprobando.

Este proyecto de ley, tiene como principio que los documentos anteriormente mencionados, como es el Plan plurianual de Inversiones y el Presupuesto

General de la Nación, cumpla con unos requisitos establecidos. Estos requisitos establecidos son que sea el acceso público y gratuito, que tenga, que sea publicado en formatos de análisis de datos, que permita un seguimiento histórico al menos de diez vigencias anteriores, que adicional, venga desagregado por sector, entidad, cuenta, programa, subcuenta, subprograma, y si es el caso, el proyecto de inversión de manera específica. Que venga presentado en formatos editables, comparables e interoperables, con el propósito de que se pueda hacer los análisis de sensibilidad, cómo ha venido fluctuando el presupuesto en cada una de las regiones, y como si bien es cierto, ustedes como Representantes en las reuniones de coordinadores y ponentes que se han dado la lucha y la pela porque los presupuestos de inversión en sus regiones, puedan ser un poco más altos, esta herramienta facilitará el análisis, para que puedan tener claridad sobre lo que se está aprobando, adicional, que venga vinculado a herramientas de visualización de datos de manera interactiva.

Siguiente proposición por favor. Cuando estemos en el proceso del análisis, estudio y aprobación del presupuesto general de la nación, lo que vayamos realizando y haciendo, estos documentos deben cumplir el requisito del artículo 131 que está establecido acá en el proyecto de ley, los que anteriormente mencioné, los siete requisitos, y que además que la ejecución presupuestal tenga que tener una actualización mensual, para que como comisión podamos tener acceso oportuno y podamos realizar los debates de control político de una manera efectiva. Hoy si bien es cierto la comisión ha tenido la complicación, que hemos venido dando una discusión constante sobre la baja ejecución presupuestal en la vigencia del 2023, esta herramienta permitirá tener acceso de manera inmediata, de manera oportuna, de esa información de la ejecución presupuestal y es lo que se requiere y es una herramienta que facilita el trabajo de esta comisión. Hay unos requisitos adicionales que se generan por parte de este proyecto de ley, con el propósito de que haya un poco más de claridad, como por ejemplo el plan plurianual de inversión, que es ese plan de inversión que aprobamos en el plan de desarrollo, en el plan nacional de desarrollo y buscamos que se pueda tener una estimación real de cada uno de los proyectos que están ahí consignados, pero adicional que tengan también una georreferenciación, que estén de una vez determinados en qué región, en qué departamento y en qué municipio se van a realizar los proyectos.

Tiene otros requisitos adicionales importantes, que es el presupuesto de rentas, que debe estar desagregado, cuáles van a ser las fuentes de ingresos, los tipos de recursos de capital, el origen de recursos de asistencia, cooperación internacional o las donaciones que se le hagan al gobierno a través del presupuesto general de la nación. También tenemos otro requisito adicional, que es el presupuesto de gastos o apropiaciones, que debe

estar desagregado como lo decía por sección, cuenta, subcuenta, programa, subprograma, proyecto, subproyecto, concepto y monto. El presupuesto de inversión debe detallarse por proyecto y este debe ser aplicable también a los entes territoriales del nivel departamento y municipio y el servicio de la deuda estará ya más o menos en, será el Ministerio de Hacienda quien revisará de qué manera lo puede desagregar. Siguiendo diapositiva por favor. La creación de esta plataforma, como decía anteriormente que es el corazón de este proyecto de ley, debe cumplir unos requisitos, que la, que debe ser promocionada de medios masivos, debe ser pública y gratuita y de fácil acceso, contener un glosario sobre todo el sistema presupuestal y ser interactiva y permitir comentarios de la ciudadanía; la ciudadanía debe estar de frente, debe estar de cara a la aprobación del presupuesto y se necesita de manera inmediata.

Hemos venido preocupándonos, con la decisión del Ministerio de Hacienda, en la expedición del decreto que le da facultades, repito, al presidente, sobre el manejo de los montos de inversión de las vigencias futuras y como comisión debemos, alzar la voz y ponernos al frente del tema. Esta es una oportunidad, la verdad, para generar transparencia en la aprobación del presupuesto, para saber, para que los colombianos sepan de qué manera se van a invertir los recursos, que pagan a través de los impuestos. Es importante que la ciudadanía esté al frente, que haga acompañamiento en la aprobación del presupuesto y que para nosotros sea un poco más fácil, como lo decía, que la ejecución presupuestal, tiene que estar consignada mes a mes sin tener falta. Muchas gracias, Presidente. Vamos a pasar un video, para que conozcan un ejemplo de lo que es el gobierno abierto en otros países y la falencia que tiene el gobierno de Colombia en este sentido. Junto con la exposición de motivos realizada por el Coordinador Ponente, se llevó a cabo la reproducción de un audio y video relacionada con el proyecto de ley, objeto de discusión, la cual se transcribe a continuación:

“El presupuesto abierto de Chile, donde se muestra por secciones para el año 2023, el monto aprobado, diferentes vigencias, porcentaje por ministerio, entramos al ministerio, vemos los sectores a los que asignan, luego pasamos a la ejecución y vemos que el desglose de ejecución que realiza es mucho más desagregado que el de Colombia con montos, a quien se le giró, tiene varias pestañas, esto hace parte de los proveedores del gobierno, también con los montos que gira el gobierno y este es el de Colombia, que recibe el nombre de presupuesto ciudadano, que es mucho menos interactivo, habla sobre el decreto de liquidación y en ningún momento es desglosado. Si vemos los términos, presenta inversión, presenta gasto en funcionamiento, gasto en compra de activos financieros, pero no desglosa quién realiza los pagos, ni de cuánto, de los pagos que realiza, ni la...”

Un ejemplo demostrativo, presidente, de las falencias que tiene el presupuesto abierto que hoy está consignado en el Ministerio de Hacienda, en la página del Ministerio de Hacienda y el propósito es crear una plataforma nueva que pueda visibilizar y pueda generar transparencia, para que la ciudadanía tenga acceso inmediato y oportuno a la información del Presupuesto General de la Nación. Yo quiero invitar a la Comisión, a la Honorable Comisión, que nos acompañe en la aprobación de este proyecto, cada uno es testigo, de lo que ha venido ocurriendo con el decreto de liquidación y desagregación de presupuestos de esta vigencia, la dificultad que de manera extemporánea se presentó y no quiero hondar en las facultades especiales, que se ha atribuido el Presidente con respecto al tema del presupuesto, pero es importante que podamos generar transparencia, que la ciudadanía sepa, conozca de manera directa y que nosotros hagamos también un control político, a lo que viene siendo el presupuesto. Gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señor Presidente, por su exposición. Señora Secretaria, lea la proposición con que termina la ponencia, hecha por el coordinador ponente.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidente, procedo a leer la proposición con que termina el informe de ponencia. Por las anteriores consideraciones y los argumentos expuestos, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Quinta de 1992, nos permitimos presentar ponencia positiva y en consecuencia solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, dar primer debate al proyecto de ley orgánica, número 175 de 2023, Cámara, por medio de la cual se modifica el Decreto Orgánico 111 de 1996, conforme al texto propuesto; de los honorables Congresistas: Juan Loreto Gómez y Andrés Guillermo Montes. Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia. Puede usted someterla a consideración de la comisión.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señora secretaria. Se pone a consideración, leída la ponencia, se pone a consideración de los honorables Representantes. Se abre la discusión. Tiene la palabra la doctora Olga [sic].

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidente. Y apoyando al doctor Loreto, quiero decirles a todos que como quiera que en el artículo 131 y 137 ya se encuentra ejecutado el desarrollo de la ejecución financiera, lo que nos queda es socializarlo a nivel región y es que de verdad a nivel región no está claro y esa hoja de ruta, que inició en el COMPES 4008 del 2020 con una hoja de ruta del 2029, de verdad, de

verdad que ahí es donde está el tema a socializar y nosotros lo queremos apoyar, en la medida de tres ejes, estrategias de acción y son: instalación y coordinación de decisión institucional, armonización de los conceptos de procesos de metodologías y adopción de lineamientos tecnológicos, comunes para la gestión de los sistemas de información. Y esto es lo que le falta a este gran proyecto, que la ciudadanía sepa qué es lo que tiene y es que estamos en la era virtual por Dios y si hablamos de una era virtual, qué bueno que todos los departamentos tengan esta herramienta para que puedan hacer un seguimiento. Gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el doctor Hugo Danilo Lozano.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente, es simplemente para decirles a la comisión, que me parece pertinente y necesario este proyecto de ley, que a buena hora llega a esta Comisión Cuarta. Creo que entre más participación se le dé a la ciudadanía, para que conozca y participe de la elaboración de los presupuestos, tanto a nivel municipal, departamental, nacional; me parece que va a ser mucho más cercano a la gente, saber en qué se ejecuta, en qué se gasta el presupuesto los ordenadores del gasto o sus elegidos en cada región. Esta política de presupuestos abiertos lógicamente, requiere mucha tecnología, conectividad, Internet y ojalá que en esas regiones distantes como la nuestra, pues esto sea una realidad en la medida que las políticas de las telecomunicaciones sean mucho más accesibles a los territorios. La participación ciudadana siempre va a ser importante y yo creo que este proyecto nos permite que, la gente pues conozca y participe de la elaboración de los presupuestos. Es más, inclusive para nosotros acá en esta comisión, acá aprobamos el presupuesto de ingresos y gastos y nunca ni siquiera nos discriminan los planes, los programas, los proyectos en los cuales se va a ejecutar los presupuestos. Pedimos un informe de ejecución y nunca sabemos a ciencia cierta en qué se gasta el presupuesto de inversión. Entonces creo que en buena hora este proyecto y pues de ahora anunciar mi voto positivo, para que siga su trámite, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra el doctor Mauricio Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, señor Presidente, un saludo especial, y yo quería hacer una mención en este proyecto de ley, respecto al tema de la corrupción. La corrupción es un mal endémico que está insertado en la sociedad colombiana y a veces creemos que la corrupción es solamente, por decir algún tema de moda, los carrotaques de agua en La Guajira o

los 70 mil millones de pesos que están embolados por las vacunas, que dejó vencer el Gobierno actual, del Ministro de Salud. Pero la corrupción va mucho más allá, la corrupción va hasta cuando nos queremos brincar la fila y no hacerla o cuando queremos favores indebidos para nosotros o cuando queremos favorecernos por encima de los demás y tenemos una cultura muy compleja en nuestra sociedad y nuestra lucha como sociedad debe ser es combatir la corrupción desde sus raíces. Yo celebro este proyecto de ley, al representante Loreto y al partido conservador, que lo están liderando, porque la publicidad, es un elemento muy importante para luchar contra la corrupción. En la medida en que la ciudadanía se entere de lo que está haciendo el Congreso, de lo que está haciendo el gobierno, podrá tener oportunidad de opinar, de cuestionar y habrá más controles efectivos y eficientes, para que el Estado funcione al servicio de la ciudadanía. Entonces anunciando nuestro voto positivo, como cambio radical para apoyar este proyecto y celebrar que se sigan entregando herramientas al gobierno para que pueda hacer una mejor gestión, como se ha hecho con el SECOP, mira qué importante lo del SECOP donde todos podemos estar verificando, día a día en tiempo real las contrataciones que hace el Gobierno o como se hace en el sistema de gestión pública SIGEP, donde se publican las hojas de vida de las personas y los perfiles y se publican también, los conflictos de intereses, las declaraciones de renta, en algunos casos y también las declaraciones de bienes de cada uno de los servidores públicos. Entonces, representante Juan Loreto, adelante con ese proyecto y cuenta con nuestro respaldo pleno, para que esto sea una ley en próximos días.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, doctor Parodi. Tiene la palabra el doctor Alexander Harley Bermúdez.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Gracias, Presidente. Desde luego me sumo en nombre del Partido Liberal a esta importante iniciativa hoy, que está cursando en la Comisión Cuarta, a nuestro Presidente Loreto lo felicitamos, al Partido Conservador, porque estas son las iniciativas que requiere la Nación, para todo el tema de transparencia y en la nueva forma de poder nosotros garantizarle a cualquier ciudadano que pueda revisar de manera transparente, cada uno de los aspectos que tenga que ver con un presupuesto o con lo que esté haciendo la nación, a nivel de los territorios o de las diferentes carteras. El Partido Liberal se suma a esta buena iniciativa, este proyecto de ley y desde luego vamos a apoyar. Pero yo quiero aquí aprovechar esta ocasión, especialmente a nuestro Presidente Loreto y a la comisión cuarta, para decirle nuestras preocupaciones en que nuevamente y aprovecho esta oportunidad de este trabajo, que está haciendo hoy la comisión cuarta para alentar al país y a nuestros congresistas. Nuevamente el gobierno del Presidente Gustavo Petro, está colocando un decreto borrador en

el Ministerio de Hacienda, en el cual vuelve a tocar el tema de las vigencias futuras, a tocar los acuerdos ya pactados en contratos establecidos y en obras en ejecución, a través de un decreto está violando entre otras cosas, que nos preocupa mayormente la sentencia de la Corte 1042 del 2007 donde dice que a través de un decreto no se puede modificar una ley orgánica y más la ley orgánica del presupuesto.

En ese sentido, nuestro llamado es a que este decreto borrador no sea expedido y no se vuelva una ley para todos los colombianos. ¿Por qué? Porque vuelve a tocar dos temas puntuales, proyectos de inversión que hoy están en obras, en ejecución con vigencias futuras, podrían tener la discrecionalidad del Ejecutivo, para que pueda de manera discrecional decir que ese proyecto continúa o no y lo más preocupante, en el mismo decreto establece que en la ejecución del mismo año podría modificar cualquier presupuesto de obra, en los territorios, en el caso voy a poner el ejemplo del Guaviare, nosotros tenemos una obra, alrededor de 200 mil millones de los cuales se han ejecutado a través de vigencias futuras, 80 mil, de eso hay 121 mil en plena ejecución. ¿Cuál es la preocupación? Que el Gobierno diga, oiga nos parece que esa obra no era tan importante para la nación, en plena ejecución y nos vamos a llevar los recursos para el Chocó o para La Guajira o para Antioquia o para el Valle. Primero las demandas que va a tener el país, porque ningún contratista se va a aguantar el incumplimiento de la nación. Veremos elefantes blancos por todo el territorio y lo más preocupante el Estado de derecho.

Cómo es posible que, si alguien está, voy a poner un ejemplo de la ANI, el ANI le entregó una obra en concesión a un particular, sea nacional o extranjero, y este señor está ejecutando la obra y le parece que las reglas no le gustaron al Presidente de turno, no este, sino el siguiente, cualquiera. ¿Quién va a invertir más en Colombia? ¿Quién se va a poner a hacer obras con un Estado que cambia las reglas cada que le parece que no están bien? Esto va a generar demandas al Estado, le va a generar problemas al Estado y nosotros en los territorios obras fundamentales como la vía que se está pavimentando entre San José, Retorno y Calamar, podría verse afectada directamente y por eso nuestra preocupación, es nuestro llamado, a que estas leyes que sí generan transparencia, que sí dan garantías, las vamos a apoyar el Partido Liberal, pero aquellas decretos en donde un gobierno a través de un decreto quiere cambiar una ley, eso nos parece preocupante cuando ya está establecido y la Corte lo ha dicho, que estos decretos, no pueden hacer las funciones que ha establecido el Congreso y entre otras cosas, hasta el Congreso está siendo afectado, porque si el Gobierno quiere cambiar las reglas que presente un proyecto de ley, nosotros lo apoyamos, nosotros con todo gusto, pero que lo hagamos a través de la ley como corresponde. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, a usted Representante. Tiene la palabra la doctora María del Mar Pizarro.

Honorable Representante María del Mar Pizarro García:

Muchas gracias, Presidente. Pues yo sí quiero celebrar este proyecto de ley, la verdad es que creo que hace mucho tiempo estamos en deuda con el presupuesto en términos de transparencia. Según la encuesta de presupuesto abierto de la OCDE, Colombia está en el puesto 54, de 120 países. Hace unos años teníamos un puntaje de 50 sobre 100 en el índice de transparencia de presupuesto y digamos que nosotros hemos venido empeorando, en los puntajes de la OCDE y estamos muy por debajo del promedio, en términos de transparencia. Entonces realmente creo que en hora buena llega este proyecto de ley, sin embargo, yo sí quisiera hacer un llamado a esta comisión porque nosotros hemos hecho varias propuestas para mejorar la transparencia del presupuesto y también el trabajo legislativo de control presupuestal.

Nosotros hemos propuesto, que se le dé presupuesto a la oficina de asistencia técnica presupuestal del Congreso y esto nunca ha sido posible, entonces nosotros muchísimas veces pues, nos vemos a merced del gobierno para poder hacerle control al presupuesto. Además de eso, pues el presupuesto como lo expuso muy bien Juan Loreto, es muy difícil de ser analizado, por ejemplo, con el FOME se destinaron 44 billones de pesos y realmente no se podía hacer un control, porque había cientos, miles de documentos. Por ejemplo, el Observatorio Fiscal de la Javeriana, el Observatorio Fiscal de la Javeriana hizo un análisis muy interesante sobre el FOME, pero duró meses haciendo un análisis de todos los documentos, nosotros no tenemos, digamos, una plataforma donde podamos ver el detalle del presupuesto, sino que se pueden ver los billones, pero no cómo se ejecutan los pesos. Entonces, pues nos adherimos a este proyecto de ley y de igual manera pasamos una proposición, para darle mayor claridad en cuanto, encabezadas de quién, quedaría el manejo de esta plataforma. Nosotros hemos pasado una proposición pidiendo que, quede encabezada el Ministerio de Hacienda, el manejo de esta proposición, porque pensamos que es importante dar esta claridad y también solicitamos, que en esta nueva plataforma queden absolutamente todos los documentos centralizados, que están en la ley del presupuesto.

Ahora también quisiera hacer un llamado, para que creemos una subcomisión, para evaluar el Estatuto Orgánico del Presupuesto, ya que este es un gran avance y como lo repito, me alegra muchísimo que el Partido Conservador haya hecho esta propuesta, pero se queda corta y varios expertos nos han solicitado que hagamos un análisis profundo, al Estatuto Orgánico del Presupuesto; entonces quisiera pedirles como comisión, que nos sentemos a trabajar detalle por detalle del Estatuto, para ver qué otras mejorías hay que hacerlo, antes de que se acabe la legislatura. Muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, usted Representante. Tiene la palabra la doctora Olga Lucía Velásquez.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Primero felicitar el proyecto al Presidente Juan Loreto, porque me parece que es no solamente pertinente, sino necesario este proyecto, para tener el presupuesto abierto y transparente. Yo he dedicado tres proposiciones al proyecto, dos que han sido avaladas, por parte del Presidente Juan Loreto y una que la voy a dejar como constancia, pero quisiera, la dejo como constancia, pero quisiera explicar la importancia de nosotros empezar a avanzar en presupuestos participativos. Resulta que ¿dónde empezaron los presupuestos participativos? Empezaron en 1988 en Porto Alegre, en Brasil, luego en varios lugares de Europa, se desarrollaron estos presupuestos participativos y en Colombia se empezaron a hacer hace tal vez 15 años, algunos ejercicios de presupuestos participativos, pero no hay una metodología desde el Departamento Nacional de Planeación, del Gobierno nacional que permita a todos los que posibilite, a todos los municipios, departamentos, asignar una parte de los recursos para que la ciudadanía decida. Por ejemplo, si son temas de género, ¿cuáles son esos temas de género que a la ciudadanía le interesa se desarrollen? Si son, temas de, en qué invertimos, si para los jóvenes, en educación superior como sucedió por ejemplo aquí en un ejercicio en la localidad de Ciudad Bolívar, la ciudadanía priorizó parte de los recursos de la localidad, para que se apoyara en educación superior a los jóvenes; hoy hay muchos más profesionales en Ciudad Bolívar, en la localidad de Ciudad Bolívar, porque la misma ciudadanía priorizó que era una de sus grandes necesidades y hoy hay muchos más profesionales en esta localidad, superando un estigma que se había creado alrededor de la localidad, hoy hay capital activo, profesionales, que han sido apoyados por recursos que la misma ciudadanía priorizó, a través de presupuestos participativos, Presidente, lo dejo como constancia, para poder seguir evaluando la posibilidad, si no es en este, en este proyecto, pues que tendríamos que hacer un proceso distinto y creo que en hora buena, se establece la posibilidad de una plataforma, que pueda también tener un capítulo de priorización de la inversión, nosotros hoy, tenemos una enorme necesidad en el congreso y es que podamos tener una metodología de priorización, con unas variables concretas, frente a cuáles son estas poblaciones más vulnerables, indicadores de pobreza, hay lugares que no tienen voz, en el congreso, lugares, municipios que requieren una inversión y que no y que el solo hecho de tener unos indicadores, que muestran su vulnerabilidad, deberían ser priorizados en la inversión y hoy no sucede de esa manera, razón por la cual me parece completamente pertinente, que podamos definir esa metodología, para establecer la inversión, para

establecer la inversión adecuada, donde se necesita y genere un impacto positivo.

Lo otro, es que, es importante, que efectivamente la ciudadanía también le haga seguimiento y control a la inversión y también que sea transparente, a dónde se está yendo el presupuesto del Gobierno nacional, es decir, cuáles son las regiones más beneficiadas, cuáles son las regiones que necesitan mayor impulso, pero también que se tengan criterios, no solamente de vulnerabilidad, sino también criterios de competitividad y desarrollo de país. Es decir, hay proyectos que se requieren para generar una mayor competitividad en materia de turismo, de pronto no es una ciudad capital o un municipio vulnerable, pero se requiere para tener mayor competitividad y que genere mayores ingresos para el presupuesto de la nación; así que me parece que es muy importante tener mecanismos de priorización, que sean abiertos y transparentes, la información de presupuesto a la ciudadanía en general y seguiré luchando por los presupuestos participativos, para que la ciudadanía tenga la posibilidad de también decidir, qué considera, que es mayor beneficio para su población y no que solamente sean los técnicos del escritorio que establezcan cuáles son los proyectos que esa población necesita.

Así que felicitar al Presidente y agradecerle, por la aprobación de las dos proposiciones avaladas y dejar como constancia, la proposición sobre los presupuestos participativos. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, a usted Representante. Tiene la palabra el doctor Cala.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente. Con el buen día para todos y todas. Nosotros consideramos que este es un proyecto de la mayor importancia, porque es tener la posibilidad de que las discusiones del Congreso de la República y las discusiones del alto gobierno, sobre todo, en una materia tan delicada como es el tema presupuestal, puedan llegar a la gente. Sin embargo, esto impone unos retos mayúsculos en materia de conectividad, en materia de desarrollo tecnológico, que permita que esto no se quede en el papel, que esto realmente pueda llegar a la gente, y a la gente del común.

Entonces, en esa dirección, nosotros creemos que sería importante, que se pudiera especificar un poco más en el proyecto, de qué manera se va a garantizar esa participación de la gente; porque, alguien decía por acá, son cientos o tal vez miles de documentos que surgen en la discusión del solo Presupuesto General de la Nación. ¿Y cómo hacer para que eso sea digerible, para el común de la gente? Porque podemos elaborar una plataforma para técnicos, pero los técnicos, ya tienen un método de acceder a eso. Nosotros consideramos de qué manera dejamos precisado en el proyecto, que es para que se garantice

el acceso a la plataforma de la gente del común, de la gente que no sabe de presupuesto, de la gente que no sabe de planeación, pero que sí saben de la plata que entra y de la plata que sale. Entonces, esa es como una preocupación, que nos queda a nosotros dentro de este proceso.

El otro tema es, no sé hasta dónde pudiéramos pensar en la gradualidad, es decir, ¿qué vamos a empezar a montar primero? ¿De qué manera se va a implementar?, para que no generemos, aquí se habla de un año, ¿no? Entonces nosotros decimos, bueno, en un año sí somos capaces o sí es capaz el Gobierno y el Estado de montar una plataforma de esta naturaleza y garantizar eso o si dejamos un paréntesis, ahí es donde se plantee, que, que en el término de un año se debe presentar un informe de los avances en ese sentido. Son como esas dos cosas, pero nos parece de la mayor importancia esto y me parece también de la mayor importancia, la propuesta que hace la compañera María del Mar, en el sentido de que hay una serie de normas que rigen el presupuesto, que regulan la distribución, incluso el mismo diseño, el Plan Nacional de Desarrollo, que debiéramos abocarnos a discutirlo y a ver cómo somos capaces de actualizarlo, a la realidad del país y a la realidad del mundo hoy. Entonces plenamente de acuerdo con eso.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, doctor Cala. Tiene la palabra el ponente, doctor Juan Loreto Gómez.

Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Para decir algo breve y responderle al Representante Cala. Bueno, queda por parte del Gobierno nacional, el término de 12 meses para poder ir reglamentando, de qué manera va a ser la participación de la ciudadanía, pero además la plataforma contaría como un glosario, para que la persona del común pueda ir aprendiendo sobre el presupuesto, además va a ser interactiva, va a venir desagregada, va a ser un poco didáctica, como quien dice pedagógica, para que el que no tiene conocimientos básicos de presupuesto, pueda entender con gran facilidad, la manera en cómo va a ir desglosado y la ejecución presupuestal.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante. Anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada. ¿Aprueban, ¿los honorables Representantes, el informe de ponencia?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Ha sido aprobada la proposición, con que termina el informe de la ponencia, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Secretaria. Este proyecto de ley tiene tres artículos. Señora Secretaria, sírvase informarle a la Presidencia.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es Presidente, el texto consta de tres artículos. En este momento, radicadas en Secretaría, Presidente, reposan nueve proposiciones, las nueve proposiciones corresponden al artículo 2°. Existen cinco proposiciones avaladas y dos que quedan como constancia. Presidente, si usted lo tiene a bien, leemos las proposiciones y se podría someter el articulado completo con las modificaciones propuestas, o les sugiero también votar las que no tienen proposición y posteriormente dejar al final el artículo 2°, lo que usted tenga bien, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señora Secretaria, yo creo que se deben de leer las proposiciones avaladas y las que quedan como constancia, pues para darle agilidad al proyecto. Sírvase leer las proposiciones avaladas.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Perfecto, Presidente. La subsecretaria nos va a ayudar entonces, a leer las proposiciones avaladas que modifican el artículo 2°.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Muy buenos días, señor Presidente. Muy buenos días, Representantes, doctora Diana y asistentes. Procedo a leer las proposiciones avaladas del Representante Aníbal Hoyos: Bogotá, Distrito Capital, febrero de 2023. honorables Representantes, Juan Loreto Gómez Soto, Presidente de Comisión Cuarta, Cámara de Representantes. Doctora Diana Marcela Morales Rojas, Secretaria, Comisión Cuarta, Cámara de Representantes. Asunto, proposición modificativa, artículo 2° del **Proyecto de Ley número 175 de 2023, Cámara, por medio de la cual se modifica el Decreto Orgánico 111 de 1996**. Respetado, señor Presidente y Secretario, de conformidad con lo consagrado en los artículos 112 a 115 de la Ley Quinta de 1992, propongo modificar el artículo 2° del Proyecto de ley...

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Perdón, perdón, es una moción de orden, de parte del doctor Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Gracias, Presidente. Pero para efectos prácticos yo le pediría a la Secretaria, que no nos remitiera la comunicación enviada, concentrémonos específicamente, a lo que modifica la proposición referente al articulado, porque es lo que nos llama en este momento a revisar. Muchas gracias. Gracias.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, acogida su proposición, señor.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Bueno, señor Presidente, entonces las modificaciones. Artículo 2°, Adiciones 1 artículo al Decreto Orgánico 116 de 1996, de la siguiente manera. Capítulo 19, Política de Presupuesto Abierto y Cuentas Transparentes. Artículo 128, Política de Presupuesto Abierto y Cuentas Transparentes. La Política de Presupuesto Abierto y Cuentas Transparentes tiene como objetivos la transparencia, participación ciudadana y observancia activa de todos los elementos que componen el sistema presupuestar colombiano y son regulados por el presente decreto orgánico. Artículo 129, Presupuesto Abierto. El Presupuesto Abierto es un principio de transparencia para el sistema presupuestar colombiano, de cara a los ciudadanos y su participación como actores, intereses en las cuentas transparentes, mediante medios tecnológicos.

Parágrafo. El Gobierno nacional, en un término no superior a 12 meses, en cabeza del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, desarrollará e implementará una política pública orientada al componente de participación ciudadana, de que trata la presente ley. Esta política deberá responder a la necesidad de que los ciudadanos puedan participar ampliamente, en la construcción y control de los Presupuestos Nacionales, Departamentales y Municipales que aquí se proponen.

Artículo 130, Documento de Presupuesto Abierto para, cordialmente, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Representante de la Cámara, por Risaralda, Partido Liberal. Justificación. Considero oportuno agregar a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República por cuanto es esta la entidad encargada de la formulación y diseño de políticas públicas, en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, así como del diseño e implementación de la política de Estado abierto en pro del acceso ciudadano a la información. Señor Presidente, ha sido leída la proposición del doctor Aníbal Hoyos, que está avalada.

Procedo a leer la proposición del representante, Modesto Aguilera. Adiciónese al artículo 2°, un capítulo...

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, siguiente proposición. La proposición del Representante Modesto Aguilera, que modifica el artículo 2°, específicamente en el capítulo 19 del decreto, modifica el artículo 137, incorporando un numeral. Numeral 5, debe incorporar los datos de forma actualizada, permitiendo a los ciudadanos y partes interesadas realizar un seguimiento completo del ciclo presupuestal, desde la formulación, hasta la ejecución de los recursos. Esta es la proposición, que presenta el Representante Modesto Aguilera y es avalada.

La siguiente proposición, Presidente, el artículo 2° también, que modifica el capítulo 19 del decreto orgánico y hace referencia al artículo 136 en su parágrafo incluye la siguiente expresión, “y serán de público conocimiento”. Entonces queda así, deberá enviar un informe mensual de ejecución y ejecución regionalizada, a las comisiones económicas del Congreso de la República, en los mismos términos del presente artículo, “y serán de público conocimiento”. Esa es la modificación.

Siguiente proposición avalada. Esta proposición, Presidente, modifica también el artículo 2°, el capítulo 19, perdón capítulo 19 y en el parágrafo segundo, del artículo 129, del decreto orgánico, quedaría así, “el Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, desarrollará y pondrá en operación en un término no mayor a 12 meses, una plataforma única de publicación, que contenga los documentos establecidos en los artículos 130, 135 y 136 y que cumpla los requisitos delimitados, en el artículo 137”. Esas son las modificaciones. Es una proposición presentada por la Representante, María del Mar Pizarro. Proposición avalada.

Siguiente proposición avalada, Presidente. Nuevamente, el artículo 2°, en el capítulo 19, del decreto, el artículo 136, se modifica de la siguiente manera, “Transparencia en ejecución presupuestal. Con el fin de que la ejecución del presupuesto general de la nación cumpla con la política de presupuesto abierto, esta deberá ser actualizada y publicada en un término, de 30 días posterior a la fecha de ejecución, Además, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 131 del presente decreto orgánico”. Parágrafo. “Se deberá enviar un informe mensual de ejecución y ejecución regionalizada a las comisiones económicas del Congreso, en los términos del presente artículo”. Y se incluiría la modificación, de la proposición anterior.

Siguiente y última proposición avalada, Presidente. Adicione 4 párrafos en el artículo 2°, del capítulo 19 al Proyecto de Ley número 175 de 2023, el cual quedará así. El artículo 132 del decreto, se le adicionarán entonces 4 párrafos. Los leeré, “El Departamento Nacional de Planeación, presentará una metodología de priorización de proyectos de inversión, teniendo como referencia indicadores: Pobreza, inequidad y demás indicadores que permitan una priorización, de la inversión en los territorios más vulnerables del país”. Parágrafo 2°. “Dentro de la metodología de la priorización, diseñado por el Departamento Nacional de Planeación, también se debe tener en cuenta proyectos estratégicos que generen desarrollo y competitividad”.

Parágrafo 3°. “El resultado de la priorización técnica y objetiva, será insumo para las Comisiones Terceras y Cuartas de Senado y Cámara, en la definición del Plan Plurianual de Inversiones y Proyectos a Financiar en los Presupuestos Anuales”.

Parágrafo 4. “El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación,

el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, establecerán mecanismos para garantizar la participación activa de la ciudadanía, tanto en la priorización, seguimiento y control de la inversión en cada región”. Presidente, han sido leídas, Presidente, faltan dos proposiciones avaladas.

La siguiente proposición, Presidente, adiciona un párrafo al artículo 136 del Decreto, dentro del artículo 2° del Proyecto de Ley 175 de 2023, Cámara. El párrafo es el siguiente, Presidente. Párrafo nuevo, “Con base en la información proporcionada a través de los informes mensuales, sobre ejecución nacional y regionalizada del presupuesto, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el mes de enero de cada año, realizará un análisis y evaluación de los resultados financieros obtenidos en el año inmediatamente anterior y de los efectos causados por los mismos, así como un análisis e interpretación de las variaciones operadas y ejecutadas con respecto a lo programado y formulará recomendaciones para mejora y fortalecimiento de estos resultados. Dicho informe será publicado en la página institucional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en la plataforma para la política de presupuesto abierto, para consulta y conocimiento de la ciudadanía”, firma el honorable Representante, Aníbal Gustavo Hoyos.

Siguiente proposición, proposición que modifica también el artículo 2°, Presidente. Adiciones un párrafo al artículo 2°, específicamente al artículo 137, del capítulo 19, del Decreto Orgánico, el cual quedará así. Párrafo, “La plataforma de presupuesto abierto y cuentas transparentes, deberá cumplir con los lineamientos de la política de gobierno digital, expedidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, firman las honorables Representantes, *Ingrid Aguirre, María del Mar Pizarro, Gloria Elena Arizabaleta*, entre otros. Proposición también avalada, Presidente. Han sido leídas las proposiciones avaladas, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión. Señora Secretaria, someta aprobación al bloque de artículos con las proposiciones avaladas.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidente. El Presidente de la comisión pregunta a los honorables Representantes, si aprueban el bloque de artículos, el artículo 1° y 3° como vienen en el informe de la ponencia y el artículo 2° con las modificaciones propuestas. Presidente, ha sido leído el bloque de artículos, el 1° y el 3°, como vienen en el informe de la ponencia, el segundo con las modificaciones propuestas, por las mayorías requeridas, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señora, gracias, señora Secretaria. Se somete aprobación, el título y pregunta del proyecto de ley.

Se les pregunta a los honorables, si se aprueba el título del proyecto de ley.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, ha sido aprobado el título, no, me toca leerlo, texto propuesto, el título, Presidente, por medio de la cual se modifica el Decreto Orgánico 111 de 1996. Presidente, ha sido leído el título, puede usted someterlo a consideración con el querer de la comisión para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias. Señora Secretaria, sírvase lo siguiente, certificar si queda aprobado el título.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, vamos a proceder a llamar a lista por solicitud del coordinador ponente, ya que este es un Decreto Orgánico o una modificación al Decreto Orgánico. Entonces procedemos a llamar a lista, Presidente, para votar los nominados. También vamos a proceder, Presidente, a votar el bloque de artículos del 1 al 3 y el 2 con las modificaciones propuestas. Si se vota **SÍ** se aprueba, si se vota **NO** se niega, Presidente.

NOTA: Votación Nominal: Artículos como vienen en el Informe de Ponencia. 1,3 y el 2 con las modificaciones propuestas.

HONORABLES REPRESENTANTES	SÍ	NO
Acosta Infante Yenica Sugein	-	
Aguilera Vides Modesto Enrique	-	
Aguirre Juvinao Ingrid Johana	-	
Arizabaleta Corral Gloria Elena	-	
Barraza Arraut Jezmi Lizeth	-	
Bermúdez Lasso Alexánder Harley		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	-	
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	-	
Cruz Casado Libardo	-	
Díaz Arias Gilma	-	
Gómez Castro César Cristian		
Gómez Soto Juan Loreto	-	
González Agudelo John Jairo	-	
Guida Ponce Hernando	-	
Hoyos Franco Aníbal Gustavo		
Lozano Pimiento Hugo Danilo	-	
Martínez Sánchez José Alejandro	-	
Montes Celedón Andrés Guillermo	-	
Osorio Aguiar Carlos Edward	-	
Parodi Díaz Mauricio	-	
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley		
Peréz Rojas John Édgar		
Pizarro García María del Mar	-	
Rodríguez Valencia Gloria Liliana	-	
Salazar López José Eliécer	-	
Sánchez Reyes Javier Alexánder		
Suárez Chadid Luis David	-	
Valencia Caicedo Jhon Fredi		
Velásquez Nieto Olga Lucía	-	
TOTALES	22	0

Presidente, 21 votos por el **SÍ**, 0 por el **NO**. En consecuencia, ha sido aprobado el bloque de

artículos. El 1 y el 3 como vienen en el informe de la ponencia. El Representante González Agudelo John Jairo, también vota SÍ. Para un total de 22 votos por el SÍ, rectifico. 0 por el NO. En consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos. El 1° y 3° como vienen en el informe de la ponencia. Presidente y el 2° con las modificaciones leídas y avaladas, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Sírvase, certificar si queda aprobado el proyecto de ley con los votos requeridos de acuerdo a la Ley 5ª.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, queda aprobado el bloque de artículos. Nos resta entonces votar el título y la pregunta.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señora Secretaria, sírvase poner a consideración, perdón, a aprobación el título y pregunta del proyecto de ley. Quiere esta comisión, ¿que se apruebe el título y pregunta del proyecto de ley, discutido?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, voy a llamar nuevamente a lista y voy a leer el título. Por medio de la cual se modifica el Decreto Orgánico 111 de 1996. Presidente, he leído el título. Procedo a llamar a lista para votar. Tal cual como fue leído el título propuesto y la pregunta sobre la voluntad de la comisión, para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

NOTA: Votación Nominal: TÍTULO Y PREGUNTA.

HONORABLES REPRESENTANTES	SÍ	NO
Acosta Infante Yenica Sugein	-	
Aguilera Vides Modesto Enrique	-	
Aguirre Juvinao Ingrid Johana	-	
Arizabaleta Corral Gloria Elena	-	
Barraza Arraut Jezmi Lizeth	-	
Bermúdez Lasso Alexander Harley		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	-	
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	-	
Cruz Casado Libardo	-	
Díaz Arias Gilma	-	
Gómez Castro Cesar Cristian		
Gómez Soto Juan Loreto	-	
González Agudelo John Jairo	-	
Guida Ponce Hernando	-	
Hoyos Franco Aníbal Gustavo		
Lozano Pimiento Hugo Danilo	-	
Martínez Sánchez José Alejandro	-	
Montes Celedón Andrés Guillermo	-	
Osorio Aguiar Carlos Edward	-	
Parodi Díaz Mauricio	-	
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley		
Peréz Rojas John Édgar		
Pizarro García María del Mar	-	
Rodríguez Valencia Gloria Liliana	-	
Salazar López José Eliécer	-	

HONORABLES REPRESENTANTES	SÍ	NO
Sánchez Reyes Javier Alexander		
Suárez Chadid Luis David	-	
Valencia Caicedo Jhon Fredi		
Velásquez Nieto Olga Lucía	-7	
TOTALES	22	0

Presidente, 22 votos por el SÍ, 0 por el NO. En consecuencia, ha sido aprobado el título y la pregunta del querer de la Comisión, Presidente, para que este proyecto de ley, pase a segundo debate, con las mayorías requeridas.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Certifique, señora Secretaria, si el título y pregunta del proyecto de ley ha quedado aprobado, con los votos requeridos de acuerdo a la Ley 5ª.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidente, ha sido aprobado por las mayorías requeridas.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Tiene la palabra el coordinador ponente, del doctor Montes, ponente de este importante proyecto.

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón:

Presidente, no, es para que, antes que terminemos, dejara una constancia, en el segundo debate, se haga una modificación en el articulado, para no caer en un error técnico, de legislativa y no quede por debajo de las derogatorias y de las vigencias, o sea, es un orden del artículo, que quede sobre esos dos. Solo eso para tenerlo en cuenta en el segundo debate, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señor Representante. Tiene la palabra el doctor Loreto Gómez.

Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Presidente. No es más sino agradecer a la honorable Comisión, habernos acompañado en la aprobación de este importante proyecto que abre, que le da la oportunidad a la ciudadanía para que tenga participación ciudadana y que esté dándose cuenta de manera inmediata y oportuna de toda la información que se genera a través de la aprobación del Presupuesto General de la Nación. Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias a la Honorable Comisión y a los compañeros.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias a ustedes, señor Presidente y ponente coordinador de este importante proyecto. Señora Secretaria, el siguiente Orden del Día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, hay una proposición radicada, que la Representante Olga Lucía, nos solicita, la sometamos a consideración, antes de levantar la sesión. Adición a la proposición, en mi calidad de Representante, por Bogotá, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 6°, el 234, 237, 249, de la Ley Quinta de 1992 y demás disposiciones normativas concordantes, solicito se cite a control político, a los siguientes funcionarios, para que en el marco de sus competencias y conforme a los cuestionarios anexados, rindan informe en relación a la situación financiera de salud, sistema de salud colombiano, el cual existe en varias versiones, de las cuales una de ellas por parte de las IPS instituciones prestadoras de salud, afirmando la existencia de una deuda por 25 billones de pesos colombianos, una proposición ya aprobada por la comisión, simplemente en este caso se adicionaría, el superintendente financiero, el doctor César Ferrari. Presidente, puede usted someter a consideración, la proposición aditiva a la 039.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

En consideración, la proposición aditiva presentada por la doctora Olga Lucía, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Honorable Comisión, esta proposición?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, ha sido aprobada la proposición aditiva a la proposición 039, por unanimidad los Representantes asistentes, certificando que existe acuerdo de decisorio, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Siguiente punto Orden del Día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Siendo así, se levanta la sesión y se cita por secretaría, a la próxima sesión de esta honorable comisión. Muchas gracias.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidente. Siendo las 12 y 24 minutos, se levanta formalmente la sesión.


JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Presidente


MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaría General

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 020 DE 2024

(marzo 5)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:49 a. m., del día martes 5 de marzo de 2024, bajo la Presidencia (e) del honorable Representante *Modesto Enrique Aguilera Vides* se reunieron en el Recinto de Sesiones “*Victor Renán Barco López*” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La señora secretaria certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

A la honorable Comisión y los miembros de la misma, hoy martes 5 de marzo del 2024, siendo las 10:49 minutos, señora Secretaria, por favor abrir el registro para el día de hoy.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, señor Presidente, buenos días, honorables Representantes y demás asistentes. Procedo, Presidente, a llamar a lista.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
Aguilera Vides Modesto Enrique
Aguirre Juvinao Ingrid Johana
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Cruz Casado Libardo
González Agudelo John Jairo
Guida Ponce Hernando
Martínez Sánchez José Alejandro
Montes Celedón Andrés Guillermo
Parodi Díaz Mauricio
Rodríguez Valencia Gloria Liliana
Suárez Chadid Luis David
Velásquez Nieto Olga Lucía

Presidente, han contestado 14 Representantes, perdón Presidente.

Está presente también el Representante, los Representantes:

Hoyos Franco Aníbal Gustavo
Pérez Rojas John Édgar.

16 Representantes presentes, Presidente, en consecuencia, hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
 Díaz Arias Gilma
 Gómez Castro César Cristian
 Osorio Aguiar Carlos Edward
 Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
 Pizarro García María del Mar
 Salazar López José Eliécer
 Sánchez Reyes Javier Alexánder

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Arizabaleta Corral Gloria Elena
 Gómez Soto Juan Loreto
 Lozano Pimiento Hugo Danilo
 Valencia Caicedo Jhon Fredi.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Bueno, habiendo quórum decisorio, señora Secretaria, sírvase a informar el Orden del Día de la sesión de esta Comisión.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidente, Orden del Día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
 PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE

Legislatura 2023-2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
 (Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero de
 2024 al 20 de junio de 2024)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria Presencial martes 5 de
 marzo de 2024.

Hora 10:00 a. m.

Comisión Cuarta Constitucional
 Permanente

“Salón Víctor Renán Barco López”

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135 numeral
 8 Constitución Política, en concordancia con los
 artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

PROPOSICIÓN NÚMERO 024 DE 2023

-Aprobada-

(Bogotá, D.C., mayo 17)

Presentada por el honorable Representante:
Modesto Aguilera Vides.

Cítese al Director General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor *Olmedo de Jesús López Martínez.*

OBJETO: *Esta proposición tiene como finalidad que los funcionarios citados expliquen las gestiones adelantadas con los recursos aprobados en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2023, toda vez que, a los territorios, y especialmente al Departamento del Atlántico, no están llegando los recursos (...).*

PROPOSICIÓN NÚMERO 027 DE 2023

(Insistencia)

-Aprobada-

(Bogotá, D. C., diciembre 5)

Presentada por los honorables Representantes:
Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Hernando Guida Ponce, Juan Loreto Gómez y otras firmas.

Cítese al Director General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor *Olmedo de Jesús López Martínez.*

OBJETO: *“... Con fundamento en la proposición número 024 aprobada el 17 de mayo de 2023, cítese al señor Director UNGRD, relacionado con “las gestiones adelantadas con los recursos aprobados en el presupuesto general de la nación 2023, toda vez que los territorios, y especialmente al departamento del Atlántico, no están llegando los recursos ...”*

PROPOSICIÓN NÚMERO 037 DE 2024

-Aprobada-

(Bogotá, D. C., febrero 16)

Presentada por los honorables Representantes:
John Jairo González Agudelo, Yenica Sugein Acosta Infante, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval y otras firmas.

Cítese al Director General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor *Olmedo de Jesús López Martínez.*

OBJETO: *“... Respondan las preguntas formuladas con información actualizada a 2024 que incluya acciones, programas y proyectos del 7 de agosto de 2022 a la fecha ...”*

PROPOSICIÓN NÚMERO 041 de 2024

-Aprobada-

(Bogotá, D. C., febrero 21)

Presentada por los honorables Representantes:
Juan Loreto Gómez Soto, Andrés Guillermo Montes, Luis David Suárez Chadid.

Cítese al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor *Olmedo de Jesús López Martínez.*

OBJETO: *“En la Citación se indicará la fecha y hora de la sesión, se incluirá igualmente el cuestionario y se advertirá la necesidad de darle respuesta escrita dentro de los cinco (5) días calendario siguientes”.*

NOTA: Por error involuntario al momento de la proyección del Orden del Día, en el objeto de la Proposición número 041 del 21 de febrero de 2024; es el siguiente: *“con el objetivo de conocer lo sucedido y el futuro de “los 40 carrotanques que atenderían las emergencias en La Guajira”.*

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Juan Loreto Gómez Soto.

El Vicepresidente,

Modesto Enrique Aguilera Vides.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día. Puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, gracias señora Secretaria. En consideración del Orden del Día leído, se abre la discusión. Se continúa con la discusión. Anuncia que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba esta Comisión el Orden del Día?

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando, Presidente, que existe quórum decisorio.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señora Secretaria. Por favor, si se procede a leer el segundo punto del Orden del Día.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135, numeral 8 de la Constitución Política y en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992, y en concordancia, Presidente, con las proposiciones 024, 027, 037 y 041. Presidente, aclarando que la proposición 027 es una proposición de insistencia al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Presidente, si usted me lo permite, quiero hacer referencia a las proposiciones enviadas y a los cuestionarios enviados a la entidad.

Los cuestionarios, Presidente, el de la 024 fue enviado hace más de cinco meses, Presidente. La proposición, de esa proposición existen respuestas. Sin embargo, de la proposición 037 y 041, la 041 Presidente, y la 037 fueron enviadas también con suficiente anticipación, el 23 de febrero y el 27 de febrero. Haciendo la claridad, Presidente, que la Ley 5ª es clara en definir el término Presidente, para que la entidad dé respuesta. La entidad debe responder en los cinco (5) días calendario a la fecha del 23

acá, han pasado más de cinco (5) días y no hay respuestas, Presidente, de las proposiciones 037 y 027 enviadas el 23 de febrero y el 27 de febrero, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señora Secretaria, sírvase e informar a esta Comisión si se encuentra presente el funcionario citado.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, el funcionario citado, el Doctor Olmedo, pues no hace parte hoy de la entidad. Sin embargo, está presente la Directora Encargada, Presidente, hoy de la entidad. Como usted lo sabe, Presidente, pues la Administración tiene continuidad y quien haga sus veces debe asistir a la sesión, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Tiene la palabra el Doctor Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, señor Presidente. Las citaciones que hace el Congreso de la República son institucionales, no personales. Aquí está la señora Directora de la Unidad de Gestión de Riesgo encargada del día de hoy. Y en mi concepto está cumplida la asistencia del funcionario citado. Aquí el Congreso no cita a una persona individualmente, no cita a X, Y o Z, sino al funcionario responsable de la entidad. Y aquí está la señora Directora. Gracias, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias. Tiene la palabra el Doctor Édgar Pérez.

Honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidente, honorables Representantes. Cordial saludo para todos compañeros. Darle la bienvenida a la Directora Encargada de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo. Y en el mismo sentido, pues, yo quiero pronunciarme como lo ha dicho mi compañero de bancada Mauricio Parodi: las citaciones que aquí se hacen no son personales, son a las Instituciones. Y ha sido reiterativo, ha sido reiterativo que tengamos que cancelar los debates, ha sido reiterativo que los cuestionarios no se contesten y que siempre, además, la excusa sea esa. Porque aquí, en este Gobierno, no es raro que cada seis meses, cada tres meses, cada cuatro meses estén cambiando un Ministro, cambiando un Director de una entidad importante. Entonces, no tenemos quien venga y nos responda los diferentes cuestionamientos y el ejercicio de control político que aquí realizamos.

Es muy difícil venirse a sentar, Presidente y compañeros, en un escritorio de estos sin las respuestas de un cuestionario, con el tiempo debido, poder conocer en qué sentido vienen las respuestas y

poder cumplir con nuestra tarea de control político. Muy complejo. Yo creo que, de hecho, nosotros como Comisión somos responsables, porque hemos sido extremadamente laxos con los Directores de las entidades, con los Ministerios. En la aprobación del presupuesto hemos sido extremadamente laxos en no pedir que asistan los Directores de las entidades, que asistan los Ministros, que nos den explicaciones en qué se van a gastar la plata, qué es lo que están pidiendo, cómo van a ejecutar en el país y van a mostrar resultados. Ya vamos a completar cerca de dos años de Gobierno y aquí las excusas se tienen que acabar.

Aquí esperamos que nos den respuestas contundentes, que nos muestren resultados, pero no puede ser la excusa siempre que hay un cambio de un funcionario, para que no llegue la respuesta oportuna o para que finalmente se quiera, de alguna manera, deslegitimar, perdón, el debate que se va a plantear aquí. Por eso ayer que escribían que canceláramos el debate, yo no estaba de acuerdo, compañeros, se los manifiesto, porque si no, así no lo vamos a pasar con cada una de las entidades y despachos que citemos acá. La excusa va a ser cambiaron el funcionario porque esto va a ser reiterativo. Esto no va a ocurrir solamente en este mes. Aquí hay crisis de gabinete cada dos meses, cada tres meses. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, -Doctor Parodi-. Tiene la, Doctor Pérez. Tiene la palabra la Doctora Gloria Liliana.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidente. Con los buenos días para todos y todas las personas que nos están acompañando. Y es que, es muy triste ver que en este periodo cuatro Directores han pasado por allí, y cuatro Directores que dejan solo una mala lectura para nosotros los colombianos. Cuando inicia, son cuatro, ¿verdad? Que han pasado contando el, cuatro con Carrillo porque de hecho parece ser que ya mañana está. Y no diría yo cuatro con Carrillo, cuatro con su señoría porque es la que está hoy como Directora. Entonces haciendo la claridad, vamos para el quinto. Qué dolor para el país.

Y es que, Gestión del Riesgo hoy solo pasa por los Medios de comunicación como el que contrata y hace esto, mal uso de lo que nosotros acá aprobamos que es el presupuesto. Un presupuesto que, que la Directora hoy en encargo nos puede socializar cómo va, y que es una responsabilidad para su señoría. Y yo como mujer le digo que estar ahí pues es un orgullo para nosotras mujeres colombianas. Ocupar cualquier cargo a nivel Nacional de este talento, pero hoy sí le pido a los compañeros que la escuchemos y que hagamos debate, porque no puede ser que la Comisión Cuarta socialice y haga esta invitación, porque pues acá nosotros no estamos contra el Gobierno, es más una invitación para que

nos cuenten cómo está el proceso y nos comenten de acuerdo a los cuestionarios.

Pero lo decía bien la Secretaria de nuestra Comisión Cuarta que solamente se respondió uno del 2023, los otros dos tal vez su señoría no tiene conocimiento y cómo la vamos a culpar, si es que hasta ahora llega. En ese orden de ideas, quiero decirles a todos, que tuve la oportunidad con el primer Director de socializar ocho mesas de trabajo con diferentes Alcaldes de Cundinamarca, Ingeniero Barreto lo veo hoy acá y me da alegría porque conozco de sus conocimientos y conozco quién es usted, pero allá en su municipio, en su casa, donde hicimos una visita y usted todavía no estaba en la Dirección de Gestión y Riesgo, recuerdo que había un puente acá, en muy malas condiciones, hoy ya se cayó, ya se cayó y nada pasa, porque acá nada pasa.

Y es que prevención del riesgo, bien lo dice prevención, pero no hay prevención para la lluvia, no hay prevención para las olas de calor, no hay prevención para La Niña, ni para El Niño y yo sí creo que estos temas que le voy a socializar acá, si creo Directora, que con toda honestidad lo que pueda contestar nos diga sí y lo que no, no, como la vamos a culpar. Pero creo que siendo Directora hoy en su encargo que, si lleva un poquito de tiempo, nos podría socializar, es que, en el tema desde el 2021 al 2023 la inversión de funcionamiento siempre va en el 90%, en el 95%, 91, 92, 93 ese porcentaje sí que, no colocan el 100% tal vez porque quedaría hasta mal para el país, pero cuando vamos de verdad a la, a lo que necesitamos, que se ha hecho en el país, no baja de 4%, del, se lo voy a socializar acá con cifras.

Y es que, en el 2021 teníamos aquí un presupuesto de \$448,000,000,000.00 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil millones) que tuvo funcionamiento 95.6%, y cojo el 2021 para hoy poder socializar el 2023, la inversión fue una asignación presupuestal de \$657,000,000,000.00 (Seiscientos cincuenta y siete mil millones) con una, índices de funcionamiento del 91.4%, eso está súper bien, pero cuando vamos de verdad a lo que nos interesa, Y es a ese porcentaje que quiero escuchar de todos, que no sea de funcionamiento sino de inversión, ahí es donde solamente está el 7.7% de inversión y eso es lo que a mí me inquieta Directora.

Tengo acá año por año que ya se lo voy a hacer llegar, para que usted tenga conocimiento de esta tabla, porque es que, es que, es muy fácil venir y decir que en funcionamiento tenemos el 97.7%, eso es muy falso, pero en inversión 7.7% es muy triste para los colombianos y decirle Directora, que tengo una pregunta para hacer y es del municipio de La Calera con el tema de la PTAR, que si bien es cierto el seguimiento y el mantenimiento e inversiones de la CAR, la PTAR de La Calera tiene hoy una filtración que llega directamente al río, y esa mitigación sí hace parte de la Dirección Nacional de, a quien usted hoy está representando.

¿Quisiera saber qué se está haciendo por ella?, y, y quiero también decirle Directora que es muy

triste saber que con el primer Director hicimos unas mesas de trabajo muy buenas, me daban desde las 8 de la mañana a las 6 de la tarde, con gente idónea de la Dirección para llevar registros fotográficos, testimonio de la gente, saber cómo el Páramo Cruz Verde, que es uno de los más grandes del, es el más grande del mundo, genera, en el momento que estamos en invierno comenzó a ser un camino una zanja y se llevó parte de la, de Granada, de Viotá, casi llegando a Mesitas.

Y eso fue algo muy duro para Cundinamarca. Pero llega otro y llega otro y llega otro, iniciaremos otra vez de ceros, quiero pedirle acá que los cundinamarqueses que tanto requieren de la Dirección de Gestión y Riesgo, llevan adelantado unos procesos, que no iniciemos de cero, sino que nos den la oportunidad de volver a tomar desde el punto que quedamos para que se puedan ver esto, que es simplemente prevención. Porque cuando no estamos en La Niña estamos en El Niño y siempre vamos a tener, pero también decirle que tengo que ser justa, y alce la mano cuando fui ponente de presupuesto en el 2023, cuando se redujo el presupuesto de Gestión y Riesgo y se trasladó un monto importante directo al Ministerio de Hacienda, que porque si pasaba algo mientras que se activaban los protocolos esto era lo que había de inmediato, quiero que me conteste si el Ministerio de Hacienda como tal, hizo presencia con este dinero que se dejó para un tema como los que vivimos ahora con los incendios, igual Directora, eh decirle, que acá estamos para construir y no para destruir. Gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Tiene la palabra el doctor Pérez, con una moción de observación.

Honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:

Gracias Presidente. eh Presidente, yo quiero obviamente con mucho cariño y respeto a mi colega Liliana y no quiero que me tome el comentario con mal tono, eh quiero hacer una claridad, aquí nosotros no invitamos, en este caso citamos porque uno cuando lo invitan va si quiere, pero en las proposiciones aquí se ha citado y esa citación es obligatoria y esa es la claridad que quiero hacer Presidente, acá no hemos invitado aquí se ha citado, por eso el cuestionario hay varias proposiciones en el mismo sentido y por eso es obligatoria la asistencia. Muchas Gracias Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, tiene la palabra eh, nuestro Representante John Jairo.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, Presidente. Saludos a los compañeros de la Comisión Cuarta, eh, le doy la bienvenida a la Directora de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo encargada y su señor

acompañante, o sus acompañantes. Yo quisiera exponer rápidamente dos situaciones que tenemos nosotros como curules de paz, municipios PDET y municipios afectados por los fenómenos de El Niño y anteriormente de La Niña, y que ahora nos van a volver a golpear estos fenómenos. En ese orden del día, nosotros realizamos como CITREP varias proposiciones de debate de control político, como es la proposición 037 y apoyamos la 041.

En la particularidad de esta última, le relacionamos al Director y a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, cinco puntos, donde le estamos pidiendo la siguiente información con acciones, avances y ejecución: *“Primero, la declaratoria de situación de desastre a nivel nacional; Segundo, atenciones especiales o extraordinarias; Tercero, proyectos estratégicos a nivel nacional; Cuarto, proyectos de inversión; y quinto, el estado de avance y ejecución del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres”*.

La respuesta que nos dan el 19 de febrero, es que podemos acceder a la información a tres links que me mandan. ¿Qué clase de respuesta es esa? Nos mandan unos links, de que porque ahí podemos acceder a la información. Y el 19 de febrero que llega esta comunicación nos dicen que, debemos de detallar qué es lo que necesitamos en el punto cinco en relación al Fondo de Desastres. Que, ¿por qué no entienden la pregunta? O sea, nosotros estamos diciendo cuáles son las acciones, los avances y la ejecución del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo y nos dicen que detallemos más. ¿Qué más vamos a detallar?

¿Quién está respondiendo eso? Pues, y segundo, nos piden desde los 19 cinco días para responder eh, con relación al listado completo de las personas que han ejercido el cargo de los Subdirectores y de las OPS durante el periodo 2022-2023. No se supone que eso está documentado. O sea, no tienen ni idea ni siquiera de la gente que está trabajando allá o de la gente que ha trabajado. Y eso fue el 19 de febrero. ¿Qué fecha es hoy? Y se supone que eran cinco días de prórroga que ustedes habían pedido para responder. A hoy, 5 de marzo, creo que el tiempo más que se agotó se acabó.

Y como siempre entonces pasan de agache como Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Aquí solamente los vi una vez cuando vinieron a pedir plata. Una sola vez vinieron. Y después ni la foto. Después ni la foto. A mí sí me preocupa que en varias reuniones virtuales que nosotros tuvimos con varios delegados de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, pues, se evidenció allí en esas conversaciones que estaban era al servicio de los contratistas y no de las comunidades afectadas. Y lo dije aquí, el día que presentamos esta proposición y tengo cómo sustentar eso.

Subdirectores de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo están es al servicio de los contratistas, no están al servicio de las comunidades. Y me da pena decir que, yo no voy jamás a defender un tipo

de funcionario que prefiera un contratista a una comunidad. Ahí nos da la razón lo que salió hoy de La Guajira. Todas las investigaciones que hay, el tema de la compra de las chaquetas y los busitos. \$10,000,000,000.00 (diez mil millones de pesos) se gastaron en chaquetas y en busitos. O sea, da realmente tristeza uno ver la situación en la que hoy está la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Espero que este cambio que llega sea para bien y espero que ustedes estén a la altura para responderle a las comunidades, porque es que ustedes son funcionarios públicos y ustedes administran recursos públicos, que no son suyos. Gracias, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Doctor Andrés Montes.

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón:

Muchas gracias, Presidente. Bueno, inicio compartiendo la opinión de mi compañero de que nosotros no citamos a una persona, sino a una institución. Pero le cuento una cosa, es que el problema, yo creo que está en las dos partes. Si se supone que es la institución, cualquiera nos puede responder las preguntas. ¿Cuál es mi mayor preocupación? Y para resumirle, y pues, no me quiero alargar porque yo quisiera escuchar. Nosotros, la primera proposición la presentó mi compañero Modesto con mi persona hace más de cinco meses. En ese tiempo hablábamos del fenómeno de La Niña. Y hoy quiero hablar ya del fenómeno de El Niño.

Entonces, ya tengo un debate. Yo le pediría que ni siquiera hiciéramos un debate a las proposiciones porque si con los tiempos va a ser así, cuatro años no nos van a alcanzar para hablar de los temas que necesitamos hablar. Yo más bien le pediría, Directora, porque yo sí quisiera escucharla. Yo no la voy a culpar, pero como usted es la que está aquí representando esta institución, usted tiene que llevarse ese gran mensaje de esta Comisión. ¿De qué nos sirve a nosotros presentar proposiciones, hacer control político de nuestras preocupaciones de cada una de nuestras regiones, si primero no tenemos la respuesta?

La primera proposición lleva tres Directores. Y ninguno de los tres pudo venir a darnos una respuesta. Con usted sería la cuarta, y todavía no tenemos la respuesta de las primeras proposiciones. Entonces yo sí le pido, Directora, que ojalá hoy podamos tener información de esas proposiciones que ya se presentaron hace mucho tiempo y al mismo tiempo pedirle qué información nos pueda dar por adelantado, porque yo tengo una proposición que quería presentar sobre el fenómeno de El Niño que por lo menos en mi Departamento Bolívar, de 46 municipios, hay 43 municipios en riesgo.

Entonces yo quisiera saber, de pronto, que no está en el cuestionario, pero yo creo que ustedes

pueden darnos la información o adelantarnos un poco la información de qué se va a hacer con estos municipios, con estos Departamentos que hoy viven este fenómeno de El Niño. La organización meteorológica dice que el fenómeno de El Niño va hasta mucho más allá de abril, de marzo, hablan de mayo. entonces imagínense lo que nos espera todavía, y a estas alturas estamos agonizando unos dos meses más. No sé qué puede pasar.

Entonces, Directora, yo sí quiero escucharla. No quiero que aplacemos el debate porque si seguimos aplazando jamás vamos a saber qué está pasando. Yo sí quiero escucharla y le pediría de verdad que ojalá nos hablara también del fenómeno de El Niño. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Doctor Jorge Cerchiaro.

Honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa:

Buen día, Presidente. Pues saludar a toda la Mesa Directiva, la Directora Encargada de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Pues sabemos que usted hoy está llegando a la Unidad y aquí hay muchos compañeros que quieren escucharla, pero me imagino que usted no le ha dado tiempo de darse cuenta de la cantidad de enredos y chicharrones que le dejaron, ¡Oyó! Yo particularmente, pues, quiero manifestarle a la Comisión Cuarta que a todas estas entidades que citamos, y no invitamos, deben tener en cuenta que nosotros hacemos parte del territorio nacional y por no escucharnos, por no venir a esta Comisión, es que se siguen cometiendo esa cantidad de errores, como el que ocurrió en mi Departamento en La Guajira con la compra innecesaria de estos carrotanques.

Más aún, siguen comprando más carrotanques. Hace 15 días venía yo en la carretera y seguían llegando carrotanques de menor dimensión. Por favor, Directora, tenga en cuenta a las personas que conocemos el territorio nacional. Sin temor a equivocarme, el Congreso de la República y en Cámara está dividido el territorio nacional, pero por el egoísmo, como lo decía aquí mi compañero, de no tocar a ningún congresista sino hacer las cosas, por decirlo así, con autonomía y autoridad, se siguen cometiendo esta cantidad de errores en los territorios nacionales, que hoy los grandes perjudicados son las comunidades.

Y no solo en el Departamento de La Guajira, lo decía aquí Andrés Montes, en el Departamento de Bolívar, Cesar, Sucre, en la costa y en toda, en todo el territorio nacional estamos padeciendo. Entonces, yo creo que es hora de que se le ponga, Presidente, a esta Comisión un verdadero sentido de pertenencia y hagamos los esfuerzos necesarios que tengamos que hacer, para hacer cumplir estas citaciones. No me extendiendo más, sino decirle, Directora, cambiemos esa historia en la Unidad Nacional de Gestión del

Riesgo para que Colombia pueda avanzar. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante Jorge. Tiene la palabra la Doctora Yenica Acosta.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Presidente, cordial saludo a la Directora, eh a todos los funcionarios de la Unidad de Gestión del Riesgo, a mis compañeros. Represento al Departamento del Amazonas. He venido acompañando esta proposición y he venido haciendo el llamado, no solamente en esta Comisión sino también en plenaria, a la Unidad de Gestión del Riesgo. Llevo cinco años como Parlamentaria y seguimos insistiendo que la Unidad de Riesgo ponga los ojos en el Departamento del Amazonas.

El municipio de Puerto Nariño, que es el segundo municipio de este hermoso Departamento tan olvidado, en este momento tiene una calamidad y está decretada por el señor Alcalde, y no ha tenido respuesta por parte del Gobierno. Lleva ya dos semanas radicada y pidiendo apoyo. Y yo vengo desde hace varios años insistiendo que las comunidades indígenas aledañas a este municipio, están en riesgo. Se encuentran a orillas del río Amazonas y aquí el fenómeno de El Niño, de La Niña. En cualquier momento estamos en riesgo.

Hace tres años, cuatro años, perdimos el embarcadero fluvial. La Unidad de Gestión del Riesgo estuvo ahí en el territorio, quedó comprometida a hacer un muro de contención a Puerto Nariño. Se desapareció. Tuvimos que tocar puertas en el Ministerio de Transporte y ahí están iniciando las obras, pero eso fue el Gobierno anterior y todavía no avanza. Pero tenemos la esperanza porque por lo menos ya iniciaron. Eso es Puerto Nariño, casco urbano.

En este decreto, donde el señor Alcalde declara la existencia de situación de calamidad pública en Puerto Nariño, fue firmado el 23 de febrero, porque las comunidades del 20 de julio, Patrullero, Valencia están en riesgo. Yo quiero que me pongan las imágenes, para que se den cuenta de lo que les estoy hablando. Siguiente, por favor. Estamos cerca a las viviendas, siguiente... Ustedes están viendo, ese es el río Amazonas y esa es la orilla de la comunidad, y más adelante van a ver las vías. Siguiente. No, siguiente. Puedan pasarla más rápido, por favor. Más rápido. Todo esto es a orilla del río Amazonas.

Miren cómo pasan nuestros niños. Deténganse ahí. Estamos ni a un metro del río. ¿Qué pasa si hay una erosión? ¿Qué pasa? O es que, ahí no puede pasar absolutamente nada. Pues, les comento que hace unos meses atrás, unos niños, así como ellos con su mamá y su papá estaban observando el río Amazonas en un atardecer y de un momento a otro se desplomó todo y se desapareció. Ahora, otro inconveniente: no hay Bomberos, Defensa Civil sin

equipos. No hay Cruz Roja, ni en el casco urbano ni en las comunidades, mucho que, mucho menos.

De que salga una comitiva desde Leticia en una embarcación hasta Puerto Nariño, se demora una hora y media en una lancha rápida. Es que el que no conoce el Amazonas, no conoce la dimensión de cuando Yenica Acosta habla como Representante, es porque realmente hay un problema. ¿Y qué problema para que nos escuchen? Es un municipio de sexta categoría, no tiene cómo atender una emergencia. Lo mismo Leticia, es un municipio de sexta categoría. Entonces yo necesito que le pongamos la lupa. Estas comunidades hoy están en riesgo.

Tuvimos una sequía terrible, Doctora, donde ni siquiera podía un peque-peque, que es la embarcación más pequeña, la que anda por los trayectos más pequeños, llegar a las comunidades y se tenía que caminar cinco o seis horas para poder llegar a una embarcación. Alguien me decía: “Este es el Amazonas, parece el desierto en La Guajira”, porque se seca totalmente. Pero ya estamos iniciando la época invernal, porque allá es distinto. Cuando el centro del país está en lluvia, allá estamos en verano y cuando allá estamos en verano, acá están en lluvia.

Y dicen nuestros abuelos y los que conocen el río Amazonas que, se viene una creciente grandísima, pues ahí vamos a tener muchas más problemáticas que las que tenemos ahora. Entonces, yo creo que es el momento, que se tomen medidas de mitigación, que se puedan solucionar los inconvenientes que se tienen actualmente en toda esta orilla y ribera del río Amazonas. Necesitamos acciones, pero acciones ya, no en papel. No vamos a ver, no, no hay presupuesto. Claro que hay presupuesto porque se ha aprobado en esta Comisión.

Y el Amazonas es Colombia, así como mis queridos amigos de la costa, que, aunque tengo sangre costeña y Guajira, pero dependo es de mí Departamento, de donde nací. Y así como todos se unen, lastimosamente, nosotras somos solo dos Congresistas que alzamos la mano, pero parece que a los demás no les interesa, lo que pasa en un Departamento que hace soberanía, que hace Patria, que, si estamos en el sur del país, pero allá también somos colombianos. Muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias a usted, Representante. Tiene la palabra Doctora Jezmi Lizeth Barraza.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Buenos días, señor Presidente. Muchas gracias. Una bienvenida a la Directora a esta Comisión. Eh Directora, yo le quiero decir algo: si la Unidad del Riesgo atiende los desastres del país como atiende o como acude a las llamadas legislativas, creo que estamos muy graves. Porque que se cambien a los Directores no tiene nada que ver, porque para eso hay algo que se llama empalme. Y eso es lo que debieron haber hecho. Aquí ni el país, ni el Congreso, tiene la culpa de que tengamos cuatro Directores que hayan

pasado. Entonces eso no es una excusa, para que no se vean los resultados en las regiones.

Yo hablo, yo soy del Departamento del Atlántico. Venimos desde casi el 2002, compañero Modesto, en una pelea con Piojó. Yo creo que ya varios de mis compañeros han escuchado lo que pasó en ese municipio que literalmente se hundió. La Unidad del Riesgo quedó con el compromiso con 156 familias en ayudarlas. A la fecha, hoy 5 de marzo del 2024, no ha pasado nada. Resulta que les habían dicho que tenían que hacerles un subsidio de arriendo en el periodo comprendido entre mayo y agosto del 2023. Ya vamos para un año y no ha pasado nada, 126 millones, ocho meses. Esta ayuda no ha llegado. Quedaron en el compromiso -de que una loca-, en un predio de 14 hectáreas construirles a estas personas, reubicarlas con 249 viviendas en las cuales no han hecho, no han puesto ni siquiera la primera piedra. Creo que no hay justificación para eso. Yo pregunto: ¿por qué no se ha avanzado en la construcción? ¿Por qué no se le ha dado la cara? ¿Por qué tuvo que la Contraloría intervenir y pedir que se hicieran mesas de trabajo? Directora. Si esto es una razón y esto es una, digamos un objeto que es de parte de la Unidad del Riesgo.

Repelón, Atlántico, un municipio la como decimos nosotros de vocación agrícola, el centro de nuestro Departamento. Canalización, perdón, del arroyo Zapata. Resulta que este proyecto está viabilizado en marco del decreto de calamidad publicado el número -70-, 072 del 2021. Está viabilizado este arroyo, este proyecto, desde el 19 de noviembre del 2021. Resulta que el 13 de noviembre del 2022, este arroyo se desbordó y dejó a más de 150 familias damnificadas de diferentes barrios del municipio. ¿Por qué sucede esto? Si hay un proyecto que está viabilizado desde hace más de un año, ¿por qué no se digamos, por qué no se hace nada? Si para eso es la Unidad del Riesgo, para evitar esos riesgos. Hoy, ese proyecto al igual que los otros 12 proyectos que están en marcha en mi Departamento, no hay información actualizada. Resulta que el Alcalde que llegó, le tocó pasarle una información a la fiduciaria para pedir que la interventoría fuera asignada. Porque el proyecto ya tiene \$6.2 mil millones de pesos asignados, no hay ejecución, no hay acta de inicio y ahí está el arroyo y ahí están las familias damnificadas. Y qué pasa. No pasa nada.

Por qué. Porque si ahí están los Alcaldes, ahí están los proyectos, ahí están las noticias. Miren. Siguiendo con fechas, Directora, en el municipio nosotros tenemos 22 municipios, 12 de ellos ya están con señales de sequías prolongadas. Como decía nuestro amigo y nuestro compañero Andrés, hace más, no sé, hace poco estuvimos hablando del fenómeno de La Niña y cuando estuvimos hablando de él dijimos: ya se nos va a venir El Niño. Ojo, vamos a ver qué se puede hacer. Ya se viene El Niño y como vamos va a llegar el padre, la abuela, la tía y todas las familias y la Unidad de Riesgo todavía está arranca.

Directora, Malambo, Atlántico. A finalizar, desde el 2023, más de 500 familias destechadas por diferentes vendavales. Sabanalarga, Atlántico, más de 2,000 de 90 familias damnificadas por los diferentes vendavales, junio del 2023. Polonuevo, 140 familias damnificadas. El 50% de esas casas, de esas viviendas, se fueron por los fuertes vendavales. Y le hablamos de cifras como me gusta. La Unidad de Riesgo asignó 139 punto 8,000 millones de pesos al Departamento del Atlántico. Asignaron todos sus recursos. Pero solamente se ha ejecutado el 60%. Es decir que si hay tela por cortar. Como lo dijo nuestra compañera Yenica "Plata, sí hay" porque le podrán decir eso a cualquier Comisión, menos a la Comisión que trabaja, que gestiona, que regula y que lidera el Presupuesto General de la Nación. Nosotros sí sabemos el presupuesto que tiene asignado la Unidad. Entonces es injusto que esta Comisión lleva más de dos años. El período pasado yo fui Presidenta de esta Comisión y lamentablemente, nos tocó citar en diferentes oportunidades al Director Pava que estaba en ese momento en su, en su, en su trabajo. Nunca vino.

Entonces realmente, Directora, nosotros decimos qué va a pasar. Esperamos que el Doctor Carrillo apenas se poseione pueda asistir a estas comisiones, y que no lo veamos solamente en los procesos de presupuesto para pedirnos que nos asigne más, porque cuando estamos en esas reuniones de Coordinadores y ponentes o cuando estamos en las Comisiones conjuntas nos dicen: Claro, la Unidad necesita recursos para poder llegar a las regiones. Claro, la Unidad necesita recursos para atender a las diferentes problemáticas que hay en las regiones. Y nosotros como Comisión, como comprometidos, asignamos esos recursos, gestionamos esos recursos, trabajamos para, y velamos para que sea así.

Pero resulta que cuando vamos a ver la ejecución o cuando cada uno de nosotros va a sus regiones en las diferentes partes del país, no vemos nada, solamente vemos quejas, solamente vemos falta de ejecución, solamente vemos más detrás, más desastre. Porque es a nosotros. A la Representante Ingrid en el Magdalena, a la Representante Gilma en el Caquetá. A los Representantes de Antioquia de Vaupés, a los que nos tocan las puertas y nos dicen: Oiga, Representantes, Senadores, ustedes qué están haciendo en el Congreso. Si aquí están mis casas destechadas, los arroyos desbordándose. Las inundaciones cada vez más, es a nosotros y nosotros venimos aquí, pero lo que nosotros decimos no tiene eco, lo que nosotros decimos no pasa nada, porque ni siquiera asisten a estas reuniones. Nos responden los cuestionarios tarde.

Y eso lo digo porque es importante que el país, las regiones y nuestros Departamentos sepan, que aquí lo que tienen es una Comisión buscando resultados y creo que seguiremos. Porque yo creo que nosotros ninguno se va a quedar, solamente eh satisfecho, si no va a seguir hasta que realmente tengamos los resultados que queremos en nuestras regiones, que realmente nuestra gente esté contenta y que

realmente la Unidad de Riesgo funcione. Espero que, con su ayuda, Directora, toda esta información llegue al nuevo Director Carrillo, que espero que la cuarta sea la vencida, la quinta sea la vencida, bueno, que la quinta sea la vencida y que realmente él pueda tomar este timón y qué bueno, va a seguir contando con la Comisión Cuarta, digo yo, en medida de que sus resultados sean satisfactorios y que por lo menos a diferencia, venga esta Comisión y rinda cuentas de lo que está pasando a nivel de, a nivel presupuestal con la Unidad. Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante. Tiene la palabra la Doctora Ingrid Aguirre.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Muy buenos días, señor Presidente. Un saludo cordial a la Directora. Directora, estoy que hago una fiesta. Primera vez que un Director viene a esta Comisión, y yo quiero que usted le diga al Doctor Carrillo que respeten esta Comisión, que estamos cansados que los Directores nos vean la cara cada vez que lo citamos. Nosotros merecemos respeto, porque de lo contrario también esta Comisión, cuando vengán a revisar el presupuesto, también nosotros tomaremos acciones con el Director que no viene a rendir cuentas en qué se está gastando el presupuesto.

Número uno, cuando miramos qué hace la Gestión del Riesgo, dice implementación de la Gestión del Riesgo. Ayudar a identificar y controlar las amenazas en los territorios. Yo le digo, desde el 30 de junio del año pasado, radicamos una solicitud de un puente militar entre los municipios Santana y Santa Bárbara de Pinto, en el corregimiento de Cerro Blanco. Es la hora que Gestión de Riesgo no aparece. Mesas de trabajo, visitas a campo, pero el puente militar no ha llegado. Dijeron que ya estaba disponible, que estaba en stock, que lo tenía INVÍAS y la comunidad lleva nueve meses incomunicada.

Por otro lado, yo quiero rechazar lo que está pasando en la Unidad de Gestión de Riesgo en La Guajira. No soy Representante de ese Departamento, pero tengo pena ajena de ver todo lo que aparece en la prensa. Falta de estudios previos. Ni siquiera revisaron si esos carrotanques eran aptos para entrar en una zona desértica por su peso. Si miramos el tema de los precios sobre costos en \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos), ¿dónde están los \$20,000,000,000.00 (veinte mil millones de pesos) de sobrecosto de esos carrotanques? El Director debe explicar dónde están esos \$20,000,000,000.00 en estos momentos.

Falta de transparencia, relacionamiento de las tres empresas que se presentaron. Se presentó LUKET SAS, BRAND SAS, IMPOAMERICANA ROGER, y las tres están relacionadas. El Representante de LUKET, Luis Eduardo López, está casado con Sandra Milena Brand, quien es el titular de Brand SAS, y el Representante legal de

IMPOAMERICANA es el mensajero de LUKET. Como decía el compañero John Jairo, son recursos públicos. Esto es vergonzoso. Cuando la comunidad pide algo, Gestión de Riesgo desaparece, cuando lo citamos aquí a la Comisión, no viene. Pero qué lindo cómo hacen estas contrataciones a dedo, y hoy sale una noticia, Ya sabemos dónde están los \$20,000,000,000.00 millones, que estamos reclamando.

Miren lo que dice la revista *Semana* que compraron con esos recursos. Esto es vergonzoso, el Presidente tuvo una buena intención de llevar 16 mil litros de agua a La Guajira, una comunidad que lo necesita. Pero esta entidad causa vergüenza, ver que lo que han hecho es estar al lado de contratistas y no del lado de la comunidad que tanto lo necesita. Yo exijo y espero que el Doctor Carrillo tome las correctivas de este caso, borrrón y cuenta nueva, porque los Directores que han estado dan es vergüenza al país, vergüenza. Y para eso está esta Comisión y los demás Representantes para exigir los derechos de los ciudadanos, aquí ustedes no están en estos recursos públicos. Para beneficiar a sus amigos, para enriquecerse. Están para la Gestión del Riesgo del país. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias Representante. Tiene la palabra el Doctor José Eliécer Salazar López.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias mi querido Presidente. Un saludo muy especial a todos mis compañeros y compañeras, y por supuesto a la Directora Encargada de la Unidad de Gestión del Riesgo. Mi querido colega Montes, yo creo que la solicitud mía o nuestra en el Departamento del Cesar está en el primer cuestionario. En el 2022 fue La Niña, ¿verdad? Hubo una tragedia en Pailitas, en Curumaní, la zona rural, pero especialmente en Bosconia. En Bosconia hay 322 familias damnificadas por la Gobernación y la Alcaldía, se logró medio arreglar las casas. Se hizo un proyecto, se hizo un proyecto para hacer un canal para cuando venga nuevamente el fenómeno de La Niña, que está que llega, pues no siga esas aguas haciendo desastre, mi querida Directora. Y ese proyecto tiene que, 14 meses allá escuchando el cuento en un cajón de la Unidad de la Gestión del Riesgo. Entonces, es un tema que uno dice: esto no es justo. Después de 14 meses con proyecto viabilizado, priorizado, lo que quieran, siempre le dije al primero, al Doctor Pava era que se llamaba, y después, al Doctor Olmedo. Oiga, contrátenlo con quien les dé la gana, pero hagan la obra, hagan la bendita obra, no hay obra, no hay nada. Y en cambio de eso, pues llegan todos estos escándalos que hoy tienen abrumado a todo el país, no solo en La Guajira, sino en el resto del país donde no se han atendido cosas urgentes, señora Directora, y es un tema trágico. Así que aquí la solicitud es que, hombre, revisemos qué pasa con esa cantidad de

proyectos, lo que dijo Jezmi y muchos compañeros que están allá durmiendo en los cajones de la Unidad del Riesgo, y mientras tanto, el país se desmorona porque no hay quien le dé la mano a las atenciones, y ayude a los Alcaldes y ayude a los Gobernadores a solucionar esta situación. Era eso, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante. Tiene la palabra la Doctora Olga Lucía Velásquez.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Buenos días para todos los Miembros de la Comisión Cuarta, a la Directora Encargada y a todo el equipo que la acompaña. Pues, en realidad, nosotros eh, somos persistentes porque es parte de nuestra labor y efectivamente, pues desde mayo estábamos esperando conversar con la Unidad. Cuando hablamos con la Unidad, porque hubo una proposición en mayo, otra aprobada el 5 de diciembre, otra el 16 de febrero, otra el 20 de febrero. Razón por la cual, y adicional a ello, no llegan las respuestas. Yo tengo solo una respuesta de todos los cuestionarios. No sé si la Secretaria me certifica. A mí me llegó una sola respuesta de todos estos cuestionarios. Y cuando vimos a la Unidad, cuando estábamos construyendo el Plan Nacional de Desarrollo y en esa construcción del Plan de Desarrollo le pedimos, le solicitamos al Doctor Pava: necesitamos saber el mapa de riesgos que tiene el país. Necesitamos que nos oriente, que establezcamos cuáles son esos puntos críticos que tenemos, nunca apareció. Luego, cuándo volvió a aparecer en el presupuesto, apareció en el presupuesto diciendo: bueno, necesitamos más recursos para la Unidad. Tanto así, Doctor Eliécer, que en el último presupuesto se le quitaron \$250,000,000,000.00 (doscientos cincuenta mil millones de pesos) a la DIAN y se pasaron a la Unidad de Gestión del Riesgo, y dijimos, es que se necesitan los recursos, claramente hay que hacer obras de mitigación. Pero qué tristeza que no solamente es el esfuerzo que nosotros hacemos, sino que no se ejecutan los recursos y adicional a ello, preguntamos a través de cuestionarios cómo se están ejecutando y tampoco nos llega la información.

Yo tengo que lamentar que, en la respuesta, que es la única respuesta que tengo, se hace una pregunta frente a ¿cuál es el apoyo que la Unidad le hará a los municipios y Departamentos con maquinaria amarilla?, y oh sorpresa, que la Unidad dice: no, actualmente nosotros no tenemos eso contemplado, no hay proyecto, no hay nada. La Unidad no posee maquinaria. Pero, además, lo lamentable es que no, textualmente no se encuentran proyectos en estructuración, ni en curso para adquisición de maquinaria amarilla para el fortalecimiento de capacidades de los entes territoriales.

Y resulta que nosotros, esta Comisión, porque al final estuvimos todos de acuerdo, ¿oh no, Representante Modesto? ¿Qué dijimos? No

firmamos una proposición y creamos el Banco de Maquinaria Amarilla para fortalecer a los entes territoriales. Artículo 39 del Plan Nacional de Desarrollo, y dice el Artículo: *“con el propósito de fortalecer la capacidad de los entes territoriales para realizar labores de respuesta y recuperación ante emergencias y de reducción de riesgo de desastre, así como realizar trabajos de mantenimiento y mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria. El Gobierno nacional podrá asignar las partidas presupuestales necesarias para que los mismos se refuercen en los bancos de maquinaria amarilla que se requieran para la ejecución en dicha zona”*.

Eso qué significa, que no solamente es el desconocimiento, esta respuesta llegó en diciembre del año pasado, el Plan de Desarrollo se aprobó en junio del año pasado. Es decir, ya está en ejecución, la respuesta debe haber sido: tenemos el proyecto, estamos preparándonos para implementar el artículo 39 del Plan de Desarrollo. Claro que los municipios necesitan un apoyo. Claro, y ¿por qué la maquinaria amarilla? Porque dijimos, mientras llegan, se estructuran los proyectos, mientras llega la inversión, pues los Alcaldes y los Gobernadores pueden actuar para mejorar una vía, para hacer adecuaciones menores. Pero la respuesta de la Unidad es: eso no está aquí, eso no es, ni en proyectos siquiera, ni pensado siquiera.

Entonces, pero más adelante dice, más adelante en la respuesta dice: todo nuestro plan está enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo. Todo nuestro plan de acción está enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo. Yo me pregunto: ¿en cuál Plan Nacional de Desarrollo? En cuál. Porque en la misma, es que ni siquiera, ¿cómo sería qué? Sería buenísimo que nos hubieran dado varias respuestas para compararlas, pero está en la misma, y en la misma están las contradicciones.

Así que, así que, yo tengo previsto, porque me aprobaron un debate en la plenaria, tenemos preparados otros, otros interrogantes, solamente, este es el interrogante para este debate, porque es el cuestionario que nos dieron respuesta. Así que, yo sí le pido el favor que nos respeten cuando respondan un cuestionario. Nosotros aquí leemos, no, uno no responde por allá, a ver que le respondo al congresista. No, aquí se leen las respuestas, se comparan las respuestas. Entonces, me parece lamentable, de verdad, que nos entreguen este tipo de respuestas. Siendo nosotros esta Comisión la que le dio tránsito al Plan de Desarrollo, la que aprobó ese artículo 39, la que lo propuso, pero, además, siendo esta Comisión la que aprueba el Presupuesto General de la Nación.

Así que yo pido que no solamente respeten la Comisión, sino también nos den claridad frente a la ejecución de los recursos que tiene la Unidad. Porque esto, de verdad, es inconcebible. Y no, yo, yo también creo que las citas son para una Unidad, una entidad. Pero esta entidad, adicional a otras, tiene una particularidad, y usted lo sabe, Directora Encargada. Esta Unidad funciona con el

Sistema Nacional de Gestión Integral de Riesgo, y el sistema funciona con un Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgo. Es decir, que independiente de quien esté comandando, hay que cumplir el plan, hay que cumplir. Tiene esa particularidad esta entidad, no importa quién esté ahí, porque hay un plan que rige su accionar.

Así que, pues yo sí agradezco que esté aquí, porque es la primera vez que acuden a la Comisión y espero que el Doctor Carrillo, exconcejal de Bogotá, pues venga aquí, que ponga la cara, que nos diga, que nos responda todas las preguntas que le hemos hecho a la Unidad. Porque finalmente, si él llega a ser responsable de la Unidad, de la Unidad, entonces espero que se corrijan. Esto no es un tema, esto no es un tema de quién es amigo del Gobierno, quién es enemigo del Gobierno, o por qué me están preguntando esto si son partido de Gobierno. No, esto es un tema de que ya nos llegó la, ya se nos llenó la copa. Es que ya es inaudito lo que está pasando. Es que es una falta de respeto que no nos lleguen las respuestas, que como lo mencionó la Secretaria y lo certificó, ya están pasados de tiempo. Por favor, respeto a la Comisión Cuarta.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante Olga Lucía, tiene la palabra el Representante Jairo Cala.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente. Con el saludo a la Directora Encargada y su equipo de trabajo y todos los compañeros, yo creo que, pues desafortunadamente, le tocó a la Directora Encargada, que no sabemos hasta dónde tenga el pleno conocimiento de lo que en su momento se planteó discutir aquí. Y hoy nos podemos, nos toca limitarnos a hablar un poco de las problemáticas que tenemos en cada uno de los territorios, partiendo de los distintos fenómenos que se presentan, el de la niña, que el del niño, que los distintos desastres naturales que se presentan en distintos territorios.

Y yo sí quiero remarcarles un tema, la Unidad se le han asignado los recursos suficientes y, tal vez, no sé si los necesarios, pero sí ha sido una asignación presupuestaria importante. Pero como es la Unidad de Atención de Riesgos, a veces me da la impresión de que se quedan en las urgencias, en lo inmediato. Y lo que hoy es inmediato, mañana no lo es. Entonces, se van acumulando una serie de problemas que no se logran resolver en uno, en dos, en tres, en cuatro, en cinco años. Y entonces, este Congreso y los Congresistas nos vamos ocupando siempre de estar mencionando los mismos problemas.

Hay problemas en las arterias fluviales más importantes de Colombia. Alrededor del río Magdalena, hay una cantidad de desastres que se han venido, que se han presentado a lo largo de los años y que no han tenido soluciones efectivas, como en el caso de unos diques allá en Puerto Wilches. En este momento, en Puerto Wilches, amenaza con

llevarse el río Magdalena. Y bueno, hay proyectos, hay postulaciones a la Unidad, y uno entiende, pues, ese fenómeno hoy, el fenómeno de El Niño frente a La Guajira, La Guajira termina siendo prioridad. Pero, ¿Cómo no se van dejando esas necesidades que hay ahí acumuladas en todo el país?

Recuerdo que aquí se han expresado varios conceptos frente a los carrotanques y frente a otros temas. Uno dice: las soluciones estructurales seguramente requieren de mayor tiempo y requieren de mayor inversión, pero se necesitan soluciones de emergencia a emergencias. Y yo creo que en muchas regiones del país se están necesitando carrotanques como soluciones de emergencia. En el caso de Santander, por ejemplo, Santander tenemos 46 municipios con sequía, literalmente, y que los carrotanques que hay, no son suficientes para atender la necesidad que tiene el Departamento y los municipios afectados por el fenómeno de la sequía.

Entonces, uno aquí pudiera, pudiera decir muchas, muchas cosas, yo simplemente lo que quiero sugerirle a la Unidad, es que, tenga en cuenta que cada uno de los Congresistas de este país, representa regiones donde hay afectaciones, fuertes, donde hay emergencias que han afectado mucha gente y que se requiere que nos escuchen para que nos ayuden a llevarle soluciones claras y precisas a la gente. Que, tal y como lo han reiterado los demás compañeros, esta es una entidad del orden Nacional, pero que hace parte de un engranaje regional y local también.

Entonces, es que, se puede articular esa capacidad institucional para que las soluciones, donde sea posible, sean definitivas y sean estructurales. Y yo creo que, nosotros estamos aquí en la capacidad y en la posibilidad de acompañar las acciones que la entidad vaya a realizar en los Departamentos y en los distintos municipios, para contribuir también con nuestro conocimiento del territorio a que esas soluciones sean efectivas.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, Representante Cala, tiene la palabra el Doctor Alejandro Martínez.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:

Presidente, gracias. Un saludo para la Doctora Helga María Rivas, Directora Encargada de la Unidad Nacional. Un poco, a usted Doctora le toca hoy acá hacer de sparring de toda esta carga de insatisfacción y de molestia que ha generado el ausentismo, la falta de seriedad y de compromiso del Director de la Unidad frente a la molestia, a las inquietudes, a las dudas, a las preguntas que tiene esta Comisión Cuarta, la Cámara de Representantes y el mismo Congreso. Porque también, vemos y sentimos el reclamo, también, desde el Senado de la República a muchas inquietudes, a muchos interrogantes que no han sido despejados, que no han sido aclarados.

Esta Comisión, ¿qué quiere, Directora? Quiere respuestas. Esta Comisión quiere que le digan la verdad a la Cámara y al país de lo que viene haciendo la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo con los recursos que, como se ha dicho acá, son públicos. No sé a quién le parece entonces que la Unidad Nacional es dueña de los recursos. Son recursos públicos que tienen que ser administrados con toda la pulcritud del caso y es esta Cámara, y es esta Comisión, la llamada a ese control político para el buen uso, el manejo adecuado, oportuno, eficaz y eficiente de los recursos.

Que vemos que no ha sido así, Directora. Por mencionar algunos temas, se vino una oleada intensa de calor y de incendios en el país y nunca vimos, nunca fue anunciado, nunca fue informado un plan de contingencia, un plan de choque de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo trabajando con las Alcaldías, trabajando con las, con los Gobernadores para entregar herramientas en la contingencia de esos incendios forestales. Nunca lo vimos, no se hizo.

Nosotros vemos como la Unidad Nacional le cerró las puertas a las Alcaldías, a los Alcaldes y quisimos entender un poco, que como los Alcaldes del año pasado iban de salida, como que no tenía mucho sentido entenderse con los que entregaban el cargo. Pero salieron esos, entraron nuevos y la apatía de entenderse con los Alcaldes sigue tal cual. Deben recordar, la Gestión del Riesgo, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, debe entender que, el pueblo soberano elige y que la democracia permite elegir y que una vez está elegido un Alcalde, es el vocero del pueblo.

Pero quieren salir a buscar otros voceros del pueblo que no son los que se eligen popularmente, que me parece una grave equivocación. Y es una grave equivocación cuando no quieren escuchar a los Alcaldes o a los Gobernadores y esas equivocaciones saltan a la vista, como saltaron cuando compraron esos camiones para La Guajira. ¿Le preguntaron a los Alcaldes?; ¿Le preguntaron al Gobernador de La Guajira si esos camiones funcionaban allá en La Guajira? Si servían, si se necesitaban, yo pensaría que no.

Y ahí el reclamo de los Congresistas, de que no se quiere escuchar a las autoridades locales en lo que es la necesidad local. Se quiere, desde Bogotá, desde el escritorio, desde la comodidad de la oficina de la Dirección de la Gestión del Riesgo, se quiere resolver el país. Así no es, están equivocados. Los Alcaldes reclaman en Gestión del Riesgo, reclaman, Directora, intervenir de manera puntual unas vías que están en grave dificultad.

Y entonces, por ahí había un programa de maquinaria amarilla que la entregaban a los municipios por hora, Directora. Resulta que esa maquinaria amarilla llega al municipio, llegan y la parquean y dice el contratista que no la puede mover y que no la puede operar, porque, es que, la Gestión del Riesgo no les paga. ¿qué estamos haciendo?;

¿por qué?; ¿por qué burlar?; ¿por qué burlar a los Alcaldes y las alcaldías de esa manera?; ¿para qué decirles que les van a ayudar llevando una maquinaria que no opera?; ¿por qué la Gestión del Riesgo no le paga las cuentas que facturan esas empresas de esa maquinaria? son temas muy complejos que esta corporación reclama.

La base aérea de Melgar, CACOM 4, que atiende los incendios forestales del Departamento del Tolima, estaba solicitando un balde con el que se recoge agua para, para apagar incendios. Era una cosa mínima, no hubo plata para ese balde, pero sí hubo plata para 60 o 70 camiones que no funcionan en La Guajira. Eso es inconcebible. Y yo aquí le hago un llamado a esta Comisión, le hago un llamado al Presidente Modesto, Olga Lucía la Representante, le hago un llamado a todos los de mi bancada. Aquí se dijo con Eliecer, Eliecer, acá se dijo, cuando discutíamos el plan, el Plan de Desarrollo y cuando se dijo lo del presupuesto, se dijo que nosotros deberíamos premiar o castigar Ministerios o entidades por ejecución presupuestal.

Pero cuando viene la discusión, aquí sí llegan las entidades, incluida la Unidad de Gestión de Riesgo, llegan muy queridos a decirnos a nosotros que hay que dejarles la plata, ¿para qué, presidente?; ¿para qué?; nosotros debemos ser más contundentes, más serios en la discusión del Presupuesto General de la Nación. Y yo sí debo insistir que a los Ministerios y a las entidades del Gobierno hay que premiarlos o castigarlos de acuerdo a la ejecución, a la capacidad de respuesta a las comunidades, al territorio, el acompañamiento a la Gobernación y el acompañamiento a los Alcaldes. No se puede dejar a un lado a las autoridades locales.

Esta es la democracia, la democracia elige el Presidente, la democracia elige el Congreso, la democracia elige las autoridades regionales, el Gobernador, los Alcaldes, los Diputados. Entendámonos con ellos. ¿cuál es el lío?; ¿por qué dejarlos a un lado?; ¿por qué no entender que ellos, como somos nosotros, tenemos la vocería, la voz de la gente que la transmitimos acá en Bogotá, en este Congreso? Esas son algunas de las inquietudes, Directora, y a usted le tocó hoy poner la cara, muy seguramente en lo que usted no ha hecho, pero como lo decía el Representante, la entidad es una sola y quien la administra, así sea de manera encargada, debe dar las respuestas, pero respuestas serias y con la verdad, que es lo que reclama esta Comisión. Gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias Representante. La última intervención para el Doctor Javier Sánchez y le damos paso a la citada.

Honorable Representante Javier Alexander Sánchez Reyes:

Gracias, Presidente. Eh, un saludo cordial a todos los colegas y, bueno, sumarme un poco a las voces de mis antecesores en toda la inconformidad que hay

por la no asistencia del Representante de la entidad hoy. Pues de manera valerosa viene aquí, eh, una encargada que valoramos lo que está haciendo, y por eso, pues valió la pena asistir hoy porque llevamos bastante rato esperando.

Mi preocupación, un poco también sumado al tema de que no hay articulación de la entidad, no hay respuesta, no hay atención. Pareciera que hubiera un veto para atender a los Congresistas o a los Alcaldes que nos piden, por favor ayúdenos a llegar a la entidad. Termino, está terminando el verano en el Llano, en esta época terminando marzo termina el verano, en el Vichada, específicamente de dónde vengo, pues se conoció las quemadas y el incendio en el Parque Nacional Natural el Tuparro.

Más de 10,000 hectáreas en fincas cerca al río Bitá, río protegido del mundo, y fue, eh, lamentable que no contamos jamás con el respaldo y el apoyo de la Unidad Nacional desde aquí de Bogotá. Gracias a los bomberos locales, al Ejército Nacional y a lo que tenemos en la región pudimos sofocar el incendio y, bueno, bendecidos porque a 8 días de tener el incendio que sofocaba el parque, pues tuvimos lluvias que ayudaron a controlar el incendio.

Viene el invierno y eso es algo de, reiterativo, repetitivo. Hace un tiempo lo mencioné en esta Comisión, el Gobierno nacional se comprometió hace unos días con los Gobernadores y Alcaldes de la región de los Llanos, con un recurso a través de un decreto, para revisar y atender los tramos accidentados de la vía al Llano, Bogotá-Villavicencio. Pero viene el invierno, ¿qué va a pasar con todos los habitantes de las riberas del río Meta, el río Orinoco que cada invierno sufren su inclemencia?; ¿cuál va a ser el plan de acción?; ¿cuál va a ser la articulación?; ¿con quién nos vamos a entender?

Estamos avizorando y alistándonos para lo que viene, pero necesitamos respuestas contundentes, serias y concretas de la Unidad de Gestión del Riesgo. Sin mencionar, aquí aprobamos ya, lo, lo repitieron, lo han dicho todos los compañeros, eh, se hicieron unas adiciones, se pidieron unas cuentas de las ejecuciones y hoy encontramos proyectos en la entidad que viabilizados técnicamente desde hace 1, 2, 3, 4 años que son para atender precisamente ese tipo de emergencias, pero que hoy la entidad le ha quedado, eh, no sé si grande o ha sido incapaz a esa responsabilidad de atender estas situaciones en las regiones. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias a usted, señor Representante. Bueno, terminada la intervención de los señores Congresistas, eh, yo quiero darle la bienvenida a la Doctora Helga María Rivas, Directora Encargada de la Unidad de Riesgo. Eh, tiene la palabra el Doctor Harley.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Gracias, Presidente. Un saludo a nuestra Directora. Directora, ¿hasta cuándo?, ¿Directora

hasta mañana, pasado mañana, una semana más o menos el empalme? No se sabe. Pero básicamente yo quería decirle lo siguiente: como yo sé que cuando llegue el Director anunciado, el Doctor que va a estar ahí al frente de la entidad, usted va a hacer un empalme, es lo normal entre las entidades cuando se entrega un despacho. Yo quisiera pedirle un gran favor, eh, y obviamente usted habla de todos los temas de la Unidad, de todos los temas importantes que requiere la atención de esta entidad.

Para ello, yo quisiera que tuvieran en cuenta al Departamento del Guaviare, en dos temas puntuales. El Departamento del Guaviare hizo una inversión con dineros de la Unidad de Riesgo, y con esa, con esos recursos se enrocó la mitad del río, es decir, se protegió la mitad del talud de la margen derecha del río Guaviare, porque el proyecto costaba alrededor de 50,000. Eh, quedó la otra mitad pendiente. ¿Qué está pasando? Pues que, el río se está erosionando y se va a llevar la mitad que ya se invirtió. Es decir, que, si no se completa el proyecto, pues simplemente se van a perder los \$25,000,000,000.00 (Veinticinco mil millones) que se invirtieron.

Porque la mí, el río siguió ahora, ya se arregló este río, pero como el río, eh, hay crecientes y el río va erosionando, pues, se está comiendo el área de la margen derecha que no se enrocó, que no se protegió. Y a mí sí me parecería muy lamentable, que entonces tendríamos que en el futuro hacer nuevamente todo el proyecto, porque falta planificación y faltaron recursos para la primera etapa. Ese proyecto ya está ahí, eh, señora Directora, en Gestión del Riesgo. No dejemos que se nos pierdan esos \$25,000,000,000.00 o \$27,000,000,000.00 (Veintisiete mil millones.) que ya se invirtieron y completemos la protección de la margen derecha del río Guaviare.

Y adicional, le hemos solicitado por ese río, se transita todo el comercio hacia el Guainía, el Departamento hermano nuestro hacia el sur del país, y ahí necesitamos hacer un dragado al río, porque las lanchas, es el único puerto que hay sobre eso, donde llega la carga por la vía, eh, hasta San José, y de ahí baja toda la carga hacia el Guainía, por costos y para conexión con estos hermanos que vivimos en el Departamento del Guainía. Que le pedimos, un dragado para que las lanchas puedan seguir ingresando al único puerto que hay sobre ese sector, el único, para el sur del país.

Pero adicional, que no vayamos a perder esa inversión que ya hizo la Gestión del Riesgo y que solo hizo la mitad. Mi Doctora, sería muy triste ver que se pierdan esos 27,000 que hoy ya están invertidos porque faltó invertir otros 25,000. Es decir, es una emergencia. ¿Y por qué?, si no se hace eso, adicional, San José, eh, el río llegó ya a las casas de San José. Como lo decía la Representante del Amazonas, Yenica, si ojalá pudieran ir al Guaviare conocerían esto, el río ya le llegó a las casas, ya el río está erosionando las casas. Esa es nuestra solicitud. Me gustaría mucho que al nuevo Director le podamos comentar el tema. Muchas gracias, señora Directora.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante Alexánder. Doctora Helga María, bienvenida a esta Comisión. Que, ya usted ha visto que este es como el muro de los lamentos. Yo creo que el muro, sí, de verdad el muro de los lamentos. Todos nosotros no hemos recibido ninguna posibilidad de que nos, nos expliquen aquí en Comisión y que tampoco nos atiendan como Comisión, en el sentido de mirar cuáles son las problemáticas en cada uno de nuestros municipios. Como todo el mundo ha manifestado que la quiere oír, Doctora, yo creo que es importante, eh, además, que es una, es una manifestación de cortesía de esta mesa directiva y esta Comisión, oír a una persona como usted.

Y, no quiero dejar pasar esto y decirle, mire, lo decía la Doctora Jezmi, nosotros somos el Departamento del Atlántico. Aquí en esta Comisión salió la proposición cuando vino el Director en las económicas, que no tenía dinero y le dijimos: “Vamos a darle \$200,000,000,000.00 (doscientos mil millones de pesos)” que se los quitamos a la DIAN. Que, tuvimos un problema con él, con, con, con el Director de la DIAN y le hemos explicado dónde están esos dineros, dónde se invirtieron. Si nosotros le dijimos que por lo menos, que tomara esos dineros y mirara cuáles son los proyectos más importantes, no de nosotros sino del Gobierno, porque los compromisos que se hace el Presidente de la República con su Gobierno todos los días en materia de la Unidad son innumerables.

Entonces yo creo que hoy vamos a tener la oportunidad, por lo menos, de oír a un funcionario de la Unidad. Y yo sí quiero, con el Doctor Montes, quiero insistir, quiero insistir en la proposición, en las distintas proposiciones que hemos hecho, para que el próximo Director venga aquí y nos explique desde el punto institucional qué se ha hecho con todos esos proyectos. Tiene usted la palabra, Doctora, y bienvenida.

Directora General (e) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Doctora Helga María Rivas Ardila:

Buenos días, honorables Representantes a la Cámara Comisión Cuarta Constitucional Permanente, honorable Presidente, eh, Modesto Aguilera. Me dicen que Juan Loreto, que es el Presidente, no se encuentra en el recinto y que el Vicepresidente, el Vicepresidente está haciendo, eh, la labor de presidir hoy esta sesión. Eh, estimados honorables Representantes citantes que son: Modesto Aguilera, Jezmi Barraza, perdón, Hernando Guida, John Jairo González, Yenica Acosta, Jennifer Pedraza, Andrés Montes, Luis Suárez.

Eh, quiero comentarles que fui designada mediante decreto 240 del 29 de febrero del 2024, como Directora General encargada de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, y en la misma fecha fue aceptada por el Presidente la renuncia del Doctor Olmedo de Jesús López. Eh, la Ley 951 del

2005, como ustedes lo saben, establece la obligación de todo servidor público que administra bienes y recursos del Estado, presentar dentro de los 15 días hábiles siguientes a la dejación del cargo un informe de gestión que detalla los asuntos que estuvieron bajo su competencia.

Les tengo que comentar que pues todavía no he recibido dicho, dicho encargo. En ese orden, yo quisiera comentarles que estamos trabajando de acuerdo a las directrices del Presidente de la República, Gustavo Petro, en una articulación entre el Doctor Carrillo y yo como Directora Encargada. Eh, de alguna forma, hemos hablado con él que yo estoy haciendo las veces de ensamble, de bisagra tal vez, entre lo que venía de atrás y, eh, su llegada ya como Director en propiedad. En ese orden de ideas, eh, creo que sería irresponsable decirles que en tan poco tiempo tengo el conocimiento o la experticia para poderles dar, el cabal cumplimiento a todas sus preguntas y reflexiones. En ese orden, eh, me, en este proceso encontré a tres Subdirectores que son muy importantes, que es el Subdirector de Reducción, el de Conocimiento y el de Manejo.

Como ustedes saben ha habido muchos cuestionamientos, principalmente en los medios de comunicación, sobre lo que ha acontecido en la Unidad en los últimos meses. En ese orden, eh, nosotros llegamos en aras de establecer algunos lineamientos, eh, casi que, de emergencia en una Unidad de Emergencia, para poder corregir, si se puede llamar así, eh, los procedimientos que se vienen desarrollando y los proyectos que se vienen desarrollando. No obstante, como bien lo han dicho en este recinto, la Unidad de Gestión del Riesgo no puede parar.

Entonces, digamos, yo me encuentro y el Doctor Carrillo también se encuentra en un gran dilema, y es que tenemos que tomar medidas, que ya el Secretario de Transparencia de Presidencia, eh, fue el primero en generar las alertas y en interponer las demandas penales. Y nosotros, en este momento, estamos en una entidad que tiene que continuar, que no puede parar. La sala de crisis en estos momentos tiene una luz parecida a esta, pero roja, que siempre está encendida porque casi que, todo el tiempo el país está en altas crisis de riesgo.

En estos momentos, la que nos atañe es lo que tiene que ver principalmente con los temas de incendios forestales, los cuales les doy un parte de tranquilidad. Se han seguido atendiendo, ha sido mi prioridad, estar en esa sala de crisis y estar al frente, de todas las eh, emergencias correlacionadas con el tema de atención de incendios forestales. En estos momentos, tenemos problemas graves con Aracataca. Estamos solucionando y mirando con todo el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, principalmente con la Fuerza Aérea y el Ejército, cómo podemos, eh, controlar la situación. Ya hay una operación terrestre bastante importante que ha logrado avanzar y estamos, eh, muy pronto, espero, porque ahorita me dan el último reporte, en términos de poder controlar estos incendios.

El de Paipa, gracias a unas decisiones que tomamos en esta Administración, ya bajo mi Dirección, pudimos enviar algunos helicópteros para poder atender este, este proceso de emergencias de incendios forestales en Paipa. Ustedes han citado temas que tienen que ver con reflexiones muy amplias y, al mismo tiempo, temas muy concretos y muy específicos de cada una de las regiones de las cuales hacen parte y están representando.

A mí me parece que esto que está pasando hoy en esta sala, así no sea formalmente descrito, a mí personalmente me sirve de empalme porque los estoy escuchando. Creo que mi principal aporte en esta sesión es el escuchar, es el tomar nota, es el estar acompañada de funcionarios de mi entera confianza que están, adicionalmente a las notas que yo he tomado, también tomando nota. Eh, sé que entre el público también hay personas de la confianza del Doctor Carrillo, pero principalmente me quise apoyar en dos funcionarios de la Unidad que son, creo que ustedes los conocen, el Doctor Barreto que está en la Subdirección de Conocimiento.

Esa Subdirección de Conocimiento es una división bastante importante, no muy conocida, porque es la que menos ejecución en términos presupuestales tiene. No obstante, lo que he visto en el poco tiempo que llevo en la Unidad, y ustedes lo han venido diciendo, es que la Unidad ha trabajado porque le toca principalmente en el tema reactivo, pero en el tema preventivo vemos, como lo dijo alguno de los Representantes, que hay un gran rezago. Principalmente también en la ejecución, la poca ejecución que se ha dado ha sido meramente en los temas reactivos.

Y, Senadora, tiene, o Representante, perdón, tiene toda mi, pues, tengo que darle toda la fe del tema de que los gastos de funcionamiento se han ejecutado, pero el presupuesto de inversión, primero para comprenderlo, es difícil. Y yo quisiera decirles que, como he visto el riesgo en la sala de crisis, he visto que hay un sistema que sigue obedeciendo y que está funcionando y que tiene, gracias a Dios o no sé a quién, un engranaje importante y reconocido en América Latina, reconocido a nivel mundial.

Estoy sorprendida del funcionamiento de la sala de crisis y de la atención inmediata a la emergencia, cómo eso ha funcionado. Yo quisiera alertar a esta importante Comisión sobre el funcionamiento del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo. El Fondo Nacional de Gestión del Riesgo es una entidad distinta a la Unidad de Gestión del Riesgo y es administrada por la FIDUPREVISORA. Sí, en ese orden, el Fondo, Fondo, la Unidad de Gestión del Riesgo es ordenadora del gasto, más toda la Administración de los recursos se encuentra en el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo.

Ha habido muchos escándalos mediáticos, sobre temas muy puntuales, que como les digo, ya, eh, la Presidencia a través del Secretario de la Transparencia, el Doctor Andrés Idárraga, y toda la Contraloría, las Procuradurías están con todos

los ojos puestos. Hay ya interpuestas demandas penales, no obstante, en mi poco tiempo que llevo y teniendo ya unos antecedentes de conocimiento de la Unidad, creo que hay que ponerle mucha atención a este Fondo Nacional de Gestión del Riesgo que maneja y administra la FIDUPREVISORA.

La articulación entre la Unidad y el Fondo no ha sido la mejor e independientemente, que en este Gobierno yo ya sea la cuarta Directora de la Unidad de Gestión del Riesgo, después del Doctor Pava, después del Doctor Luis Fernando Velasco, después del Doctor Olmedo López, y siendo bisagra para la entrada del Doctor Carrillo, eh, quisiera decirles que este Fondo funciona desde mucho antes de la creación del Fondo, de la Unidad de Gestión del Riesgo y allí hay problemas muy estructurales que yo les pediría a ustedes que también nos solicitaran información y también nosotros pudiéramos tener el apoyo para poder generar que haya una armonización más grande y más responsable entre la Unidad y el Fondo.

En términos de lo que ustedes han dicho, yo creo que, quisiera mandar unos tres mensajes. Primero, el Plan de Desarrollo de nuestra Colombia Potencia Mundial de la Vida tiene un eje central, es el tema del ordenamiento territorial alrededor del agua. Habla de unas, eh, subregiones muy importantes en términos ambientales y ecológicos, y creo que independientemente que yo continúe, eh, con el Doctor Carrillo, hemos pensado en la importancia de entender el concepto de la ordenación del agua y de las subregiones en términos ambientales y de articulación con esta ordenación como un tema preventivo, que permite articular la gestión inmediata que tiene que hacer la Unidad de Gestión del Riesgo en cada uno de los territorios.

La Unidad tiene problemas estructurales en temas de contratación. En relación a la atención inmediata a las emergencias, ustedes bien conocen cuáles son, están anquilosados en la Unidad de Gestión del Riesgo. Ciertos procedimientos, he, que hacen, que, de alguna forma, tomar decisiones y para mí en estos momentos, es asustante firmar, eh, con los pocos proveedores o los proveedores que me dicen, que son los que tienen, eh, las posibilidades de dar los suministros o estar en campo, o poder efectivamente llegar al territorio, con unos sistemas de órdenes de proveeduría y, al mismo tiempo, unos contratistas que están muchos en entredicho.

La situación no es fácil. Yo vengo aquí a ponerles la cara, a decirles que el Presidente Gustavo Petro me encomendó hacer este ensamble, que viene el Doctor Carrillo. El Doctor Carrillo, en gran parte, es un mensaje por parte del Presidente de la República de transparencia y de revisar muy, muy de cerca y ya asumiendo una labor de funcionario público. Sí, y con su inteligencia, que reconozco, la capacidad de poder efectivamente revisar todos los procedimientos que tiene internamente la Unidad, una tarea gigantesca, porque lo principal que ustedes también han dicho es el problema de la información.

Yo pido disculpas por estos inconvenientes que se han presentado, por estas tardanzas en las respuestas. Me parece de verdad lamentable. Eh, no sé qué más poderles decir, sino disculpen. Y ya para los temas específicos, como les dije, eh, después de hacer una evaluación interna muy rápida y sabiendo que quería asistir a esta, a esta sesión, me quiero apoyar en dos funcionarios que son los que tienen temas más particulares que comentarles. El Doctor Barreto es el Subdirector de Conocimiento, que me parece fantástico que sea Conocimiento el que esté aquí en este, en esta, en esta sesión, y también con el apoyo, vamos a ver si vamos a necesitar el apoyo de Víctor Gómez, quien conoce todo el tema presupuestal de la entidad.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Tiene la palabra, perdón, tiene la palabra el Doctor Mauricio Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, señor Presidente. Un saludo especial, señora Directora Encargada Helga María. Le reconocemos, como decía el Representante Javier, su valentía de venir acá a la Comisión. Lo valoramos porque usted no lleva más de cinco días en el cargo y, según la información que tenemos de Casa de Nariño, a las dos de la tarde se posesiona el nuevo Director. Yo quisiera enfocarme en un aspecto para que usted lo tuviera en cuenta durante el empalme, y es que la Sentencia T-302 del 2017 de la Corte Constitucional, le reconoce al pueblo guajiro los derechos sobre todo al agua. Ha sido un drama para el pueblo guajiro, y hablo yo, Congresista de Antioquia, nacido en Riohacha, La Guajira, de familia de Fonseca, La Guajira, más exactamente del corregimiento de Latico. Que me ha tocado ver cómo mi familia y cómo nuestros compatriotas guajiros han padecido a través del tiempo este gravísimo problema.

Y me preocupa mucho, ni siquiera el gran escándalo que ha habido por los \$117,000,000,000.00 (ciento diecisiete mil millones) invertidos en ollas comunitarias, 70% de ellos en época electoral, \$46,000,000,000.00 (cuarenta y seis mil millones) en un primer contrato y \$25,000,000,000.00 (veinticinco mil millones) en un segundo contrato para carrotanques para llevar agua al pueblo guajiro, que aquí ya se ha mencionado ampliamente el tema, y es de conocimiento público, los graves problemas que se han presentado en el suministro del agua en La Guajira, y más de \$200,000,000,000.00 (doscientos mil millones) en pago de maquinaria amarilla en diferentes ciudades del país por un monto de casi \$389,000,000,000.00 (trescientos ochenta y nueve mil millones).

Y lo que uno ha visto, señora Directora, es como una feria de contratación. Y yo quisiera que usted se llevara el mensaje de que nosotros queremos saber, qué estudios y conceptos técnicos determinaron que esa era la mejor solución. O sea, ¿a quién se le ocurrió

que llevar carrotanques a La Guajira era la mejor solución? No estoy diciendo que no lo sea, estoy diciendo que hay muchas dudas, señora Directora, sobre que eso fuera la mejor solución. ¿A quién se le ocurrió que invertir \$117,000,000,000?00 (ciento diecisiete mil millones) en ollas comunitarias es la solución para el tema de nutrición en Colombia? Y, ¿con qué criterios técnicos determinaron que esa era la mejor solución?

Y ahora hay un gran debate Nacional sobre los funcionarios que están nombrando Casa de Nariño, sobre si es mejor que sean técnicos o activistas. Cada uno tendrá su criterio, pero yo sí creo que la ciudadanía espera que los funcionarios que nombren, como en su caso, cumplan con unos requisitos académicos y de experiencia que ame, que permitan pensar que van a ayudar a solucionar los graves problemas del país. Y quiero terminar diciendo, señora Directora Encargada, que cuando usted empezó su intervención lo dijo todo. Dijo “llevo cinco días, no he recibido la entidad y la voy a entregar en la tarde”, y su situación personal refleja una grave crisis que hay en el país surgida desde Casa de Nariño por la inestabilidad en los funcionarios, no solo en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Aquí muchos de ustedes conocen mi afición y mi gusto por el tema del deporte. Hoy llevamos casi dos semanas sin Ministro de Deporte, pero yo creo que son casi dos meses, porque desde el escándalo de Juegos Panamericanos, la Ministra saliente prácticamente dejó de ser Ministra. Entonces, en Gestión del Riesgo usted está al frente de una entidad que todavía no la conoce bien. En el Ministerio del Deporte hay un Ministro encargado que no ha llegado la titular, y ese hecho se repite. Y qué hablan del INVIMA, donde año y medio sin Director en propiedad.

Entonces, sí es un llamado a Casa de Nariño para que se amarre los pantalones y que, con criterio, nombre funcionarios que, por lo menos nos brinden la esperanza de que van a ayudar a solucionar los problemas y no estemos peloteando como en la Unidad de Gestión del Riesgo, con cuatro Directores en menos de año y medio, que nos tienen en una grave crisis que no ha sido por falta de dinero, ha sido por falta de direccionamiento político desde Casa de Nariño y ha sido por falta de criterios técnicos en la definición de las mejores soluciones para nuestro pueblo colombiano. Gracias, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias a usted, señor Representante Parodi. Tiene la palabra el Doctor Luis Carlos Barreto, Subdirector de Conocimiento. Después, Listo.

Subdirector para el Conocimiento del Riesgo, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Doctor Luis Carlos Barreto Gantiva:

Bueno, muy buenas tardes ya para todas, para todos, un saludo muy especial. Mi nombre es Luis

Carlos Barreto, Subdirector para el Conocimiento del Riesgo. Eh, primero quiero decirles que yo, en lo personal, llevo más de 10 años en la Gestión del Riesgo de Desastres y entiendo la frustración de los municipios. Fui Coordinador Municipal, fui Coordinador Departamental, y quería abrir con esto, porque quiero no solamente dar respuesta a algunas de las inquietudes, sino contarles cómo funciona el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que creo yo, y, y también quiero felicitar a la Doctora Helga. Sé que es un paso fugaz por acá, pero tuvo la gallardía de permitirnos contarles a ustedes del conocimiento del riesgo, cómo funciona la entidad, que es muy importante para el país y que es una política de Estado que lleva desde 2012, y ha transformando territorios. En realidad, ha logrado transformar territorios, que se tienen traspies y que hay decisiones que son unilaterales y que tienen en serias dificultades la institucionalidad. Eso no quiere decir que la Unidad sea satanizada o que, en todos los funcionarios que están allá, de hecho, muchos de los que están de planta, son personas más comprometidas de lo que ustedes se imaginan.

Yo he estado en varias instituciones y no hay una persona más de planta como los de la Unidad. Que se han sacrificado, que tenga que estar ahí. Son pocos, de hecho, no son más de 50, pero las personas de planta están día y noche. Nos toca trabajar 24/7. Eh, el tema de los incendios, digamos, en estos días, para contarles, es un tema por el cual dormimos poco, trabajamos mucho, pero nos reconocen. Sí, la gente piensa que es el Ejército, que es Bogotá. Cuando teníamos los incendios en el cerro, eh, pues nosotros, la Unidad, nos atacaban y decíamos nosotros, nosotros desde CITEC se coordina la respuesta. No hay una sola aeronave en el país para atender incendios forestales que no salga desde CITEC, pero no se ve porque no nos podíamos comunicar.

Entonces este espacio es supremamente importante, creo yo, para decirles a ustedes que aún hay unas posibilidades importantes en los territorios, que todo lo que hemos escuchado de ustedes se puede hacer, pero que hay un orden jerárquico de solicitudes que se tienen que tener en cuenta y seguramente los municipios no han comprendido. Y eso es lo que queremos, seguramente lo vamos a hacer con la Doctora Helga o con el que, el Doctor Carrillo, y es capacitar a los nuevos Alcaldes. Porque es que el sistema tiene que ser jerárquico en una estructura en la cual la responsabilidad también es territorial. Y, no nos queremos lavar las manos y decir que no es responsabilidad de la Unidad, pero es el municipio el que debe comenzar a tomar sus acciones. Nosotros, para la temporada del niño, un ejemplo: hemos informado, informamos a los anteriores Alcaldes que íbamos a tener desabastecimiento de agua potable. Nosotros hicimos una circular, sí, varias veces repetitiva.

Eh, creo que la última fue arrancando enero, en la cual, ellos debían tomar, porque eran los

nuevos Alcaldes. Los nuevos Alcaldes deben saber, que tenemos una priorización de municipios con desabastecimiento de agua potable. Claro, hay declaratorias de calamidad pública. Ahí estamos nosotros como Unidad, pero también están las Gobernaciones. La estructura funciona jerárquicamente y existen Fondos municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres. También existen porque, además, bueno, esos Fondos son con recursos muy pequeños. Como decía la Representante del Amazonas, un municipio de sexta categoría con un Fondo municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de 35-40 millones alcanza para el contratista que es el Coordinador y se acaban los recursos.

Entonces lo entendemos y lo comprendemos. Pero ellos primeramente tienen que llevar la solicitud al Departamento porque también existe un Fondo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres. Esos deben ser creados por ordenanza y ellos deben también destinar recursos para poder hacer sus intervenciones correctivas, prospectivas y para la respuesta. Entonces, nosotros recibimos ya después en ese momento esas solicitudes, declaración de calamidad pública, una vez el Departamento nos diga, nos informe que no tienen la capacidad de respuesta y que también los recursos son escasos.

Pero resulta que los Fondos Departamentales, y es una crítica constructiva, no tienen la capacidad financiera, pero sí hay otros Fondos más amplios, cierto. Entonces, creo que yo, creo en lo personal que la Gestión del Riesgo, eh, aún no se ha entendido plenamente en los territorios. Queremos trabajar en ello para que no se entienda que no solamente es el manejo de la emergencia, sino que también podemos prever y planear las situaciones adversas. Nosotros en Colombia somos un país altamente vulnerable. Tenemos un tema que se llama variabilidad climática.

Vamos a tener niño, niña, como Representantes... tios, tíos. Tenemos muchos fenómenos amenazantes que nos pueden afectar y esto nos está haciendo a nosotros mucho daño. El último fenómeno de la niña dejó pérdidas cercanas por \$24,000,000,000.00 (veinticuatro billones de pesos), 24 billones de pesos. O sea, uno se pone a pensar en las pérdidas que tuvo La Niña y no nos va a alcanzar. ¿Cuánto nos pide el Ministerio de Transporte? 3.2 billones de pesos solo el Ministerio de Transporte. Hablábamos de la vía al Llano. ¿Cuánto cuesta los 19 puntos críticos de la vía al Llano? \$350,000,000,000.00 (trescientos cincuenta mil millones de pesos). No los teníamos.

Sí, ya se está gestionando. Entonces, al final de cuentas, si uno analiza la situación del país, es muy complicada en términos de la vulnerabilidad. Somos muy vulnerables. Ahora viene el fenómeno del niño con todo lo que nosotros estamos esperando y no tenemos estructura de agua. ¿Cómo podemos combatir si no hemos invertido en infraestructura de agua? Y ahí hay algo que quiero dar precisión, muy importante, y es que nosotros, la Unidad, coordina un Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo como lo establece la Ley 1523.

Son los 24 sectores los que deberán invertir en la prospectiva para que lo que está ocurriendo no vuelva a ocurrir, no es la Unidad, sí. En el marco de un desastre somos nosotros, pero, es decir, los sectores deben comenzar a hacer sus inversiones, Representantes. Y, es algo muy importante que creo yo que podemos trabajar en conjunto, porque podemos decir, de lo que está pasando en este momento, por qué no estamos haciendo nuevas infraestructuras de agua, nuevas infraestructuras como ustedes, bien lo dicen en el tema de La Guajira. El tema de La Guajira es un tema, eh, muy importante y creo yo que sí hay una necesidad de infraestructura de agua.

Entonces, yo quería decirles esto un poco para que entendamos cómo funciona la entidad en este momento. Para cerrar, quiero decirles que hay tres decretos de desastre, este periodo en el cual ustedes están, en el que vamos a estar nosotros o el que está el Presidente Gustavo Petro. Tiene el Decreto 2113, sí, que se ha prorrogado por el 1810, que establece tres líneas. Estrategia número uno, respuesta humanitaria, y hasta ahí hemos llegado. Estrategia huma... respuesta humanitaria. La estrategia dos y tres es una gran oportunidad para los territorios para que podamos avanzar en conjunto.

Y creo que es el diálogo que se va a hacer y es recuperación temprana, es para rehacer lo que no se hizo antes, se vuelva a hacer ahora. Y lo segundo es recuperación para el desarrollo, que es el tercero, que es o adaptación para el buen vivir. Y esas dos estrategias están en construcción, lo estamos haciendo en ese momento con algunos sectores, pero también con Alcaldes y, eh, Gobernadores. ¿Qué queremos hacer? Pues que este plan sea construido con los nuevos Alcaldes. Es, yo le contaba a la Doctora Helga que hay una estrategia para poder sentarnos con los nuevos Alcaldes, que nos digan cuáles son los que tienen declaraciones de calamidad pública, son, en La Niña, son más de 557; en El Niño ya llevamos como más de 120, sí, en lo que tenemos ahora y cómo nos vamos apalancando para poder hacer una planeación.

Pero seguramente, vamos a ver que los recursos, eh, pues son bastantes, son bastantes, como lo dije anteriormente. O sea, y no es porque nosotros queramos desligarnos de las responsabilidades que tiene la Unidad, pero es algo y es una realidad, y se lo digo de corazón. Nosotros llevamos en Fusagasugá, como dijo la Doctora Liliana, más de 10 años tratando de destinar unos recursos, lo digo desde Coordinación, Coordinación Departamental, lo sigo haciendo desde el tema particular ahora que estoy en la Unidad, lo hemos intentado y es frustrante muchas veces, lo que decía la Doctora Helga, el sistema, cómo está funcionando, en realidad del, el Fondo que tiene los recursos manejados por la FIDUPREVISORA.

Entonces, hay muchas cosas que quería contarles. Nosotros también queremos hacer un llamado y un comunicado que nos han hecho los funcionarios de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, que

no todas las personas están, eh, eh, digamos inmersas en estas dificultades que estamos pasando, y hay gente muy buena. Hay muchos proyectos que hemos acabado. Y, no hemos, no hemos podido decirle al país, que ya en Nariño, por lo menos, entregamos el estudio del Volcán Galeras. Nariño y Pasto, eh, y los otros dos municipios, ya tienen un estudio, el cual ya pueden hacer su ordenamiento del territorio del agua. Tenemos personas que están haciendo en este mismo momento modelaciones territoriales para que los municipios que no tienen, eh, eh, digamos, ordenamiento del territorio (EOT, POT y PBOT) puedan tener ese insumo de menor recurso.

Hay otras cosas que también se hacen en la Unidad y, pues esto, yo nuevamente agradezco a la Doctora Helga por permitirnos a nosotros, los técnicos que hemos vivido de la Gestión del Riesgo y Desastres, y que, trabajamos porque el territorio sea seguro, prospectivo y que el riesgo de desastres no se vea desde las acciones netamente de respuesta. Podemos, eh, trabajar de la mano con ustedes porque, al final, ustedes bien lo dicen y son los que nos, eh, proveen de recursos para que ese Fondo Nacional, porque los recursos no llegan a la Unidad, llegan al Fondo Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, tengan alguna posibilidad.

Es decir, que creo yo que con esas intervenciones y con el trabajo que podamos apalancar o lo que se pueda hacer de ahora en adelante, sería la ruta pertinente para que todas esas necesidades que ustedes tienen puedan trabajar de la mano con el nuevo Director, el Doctor Carrillo, que está haciendo, pues, este engranaje con la Doctora Helga que va a ser, creo yo, un poco beneficioso para, no mucho, para la entidad. Con relación a la intervención y la solicitud que usted ha hecho, señor Presidente, con relación a los recursos de la vigencia 2023 y los recursos del Atlántico, precisamente quiero contarle que hemos hecho un suministro de maquinaria amarilla por \$3,885,000,000.00 (tres mil ochocientos ochenta y cinco millones. de pesos).

Tenemos una orden de proveeduría, estaba, se pagó una de las tantas deudas, que también es un tema bien complicado y eso sí fue una herencia del Gobierno anterior. Son cerca de \$300,000,000,000.00 (trescientos mil millones) que se adeudan, sí, de orden de proveeduría del Gobierno anterior. Pero, digamos que esa es una, otra dificultad, eso no está en el JAVIER. Sí, pero se envían los recursos al Fondo y hay necesidades primarias, pero también está la deuda que se tiene en la Unidad Nacional. Eh, tenemos un contrato de obra en San Juan de Acosta por \$5,714,000,000.00 (cinco mil setecientos catorce millones), tenemos la interventoría por \$402,000,000.00 (cuatrocientos dos millones), tenemos la consultoría, Representante para Piojón, eh, nosotros hemos comprado el predio, una consultoría.

Digamos que ahí tuvimos una dificultad, y ahí yo estuve presente en tema de Gestión del Riesgo, eh, por el predio y porque no podíamos el predio que se postuló, tocó hacer una esperita, mientras

que, se hacía, eh, para incorporarlo al ordenamiento territorial como, eh, del casco urbano, sí. Eso ya se hizo con la Alcaldesa anterior, eso ya el predio ya se adquirió, se está haciendo una consultoría para la construcción de vivienda. Sí, se tienen dificultades, seguramente son con los subsidios de arriendo y el tránsito a esa, a ese punto. Nos ha costado bastante administrativamente, técnicamente lo hemos logrado, pero administrativamente es las mismas, eh, digamos que, palanqueras, talanqueras perdón, que tenemos en este momento.

Pero Pío sí tiene ya un plan, y eso ya se compró el predio. Esperamos, en verdad, que en ese plan de empalme le puedan contar también al nuevo Director que sí se hizo y estamos ahí trabajando. Además, ha sido bien complejo el tema, y tenemos una interventoría y unas obras en Sabanalarga por cerca de \$10,000,000,000.00 (diez mil millones de pesos) para un total de \$21,818,000,000.00 (veintiún mil ochocientos dieciocho millones). Con relación a los recursos de la vigencia 2023, cuando se hizo la solicitud, que sí fue como en mayo, junio, teníamos unos recursos cercanos a los \$79,000,000,000.00 (setenta y nueve mil millones de pesos). La vigencia terminó con unos recursos superiores, teniendo en cuenta que se hicieron solicitudes a raíz de la declaratoria de desastre que ocurrió, eh, eh, con la proyección del fenómeno de El Niño, cierto, que es el 037. Ese también está en ejecución.

Tenemos una declaratoria de desastre por fenómeno de El Niño, que quedó abierta como a variabilidad climática, porque pues, tuvimos muchos territorios, aún tenemos territorios que tienen precipitaciones altas y agendamos otras contingencias. Como bien lo decía la Representante del Amazonas, nosotros tenemos una variabilidad climática y el cambio climático que nos, nos hace perder credibilidad, como nosotros, como institucionalidad.

De hecho, uno les va a decir a los territorios que estamos en El Niño, pero cuídense porque tenemos que tener desabastecimiento, pero preciso llueve y no entendemos por qué llueve si estábamos en condición de niño, en temporada de menor lluvia. Y eso también es un tema que obedece al cambio climático.

Es decir, es difícil en este momento nosotros tener una certeza científica de cómo va ocurrir estos fenómenos en el territorio, y esto aumenta la vulnerabilidad. Entonces, eso es, eh, lo que está en ese momento. Y también tenemos, eh, un decreto de desastre Nacional que es por la vía Medellín-Quibdó en la emergencia en el Chocó, que es otro de los instrumentos de planificación que tenemos activos y es supremamente importante, supremamente importante para nosotros y para todo el territorio nacional. Esos planes de acción específicos, al final, tienen la posibilidad, con todo lo que se, en el marco de la transparencia y todo lo que podamos hacer, que esos planes tengan recursos, sí.

Que eso, que eso es como la confusión, porque nosotros proyectamos los recursos acá para el presupuesto, cierto, de la vigencia 2024, de unas subcuentas que tenemos fijas, que son subcuenta de conocimiento, reducción y manejo. Esas son las tres subdirecciones y una que se llama protección financiera. Pero, al final, el desastre nos permite a nosotros generar un plan de acción para la recuperación y la rehabilitación en la cual esos recursos, sí serían fundamentales para los territorios. Y ahí es donde ustedes, señores Representantes, y con eso termino, sería una, una tarea muy importante para apalancar y ser veedores y pues hacer todo el control para que eso se desarrolle.

Es una gran oportunidad que tenemos, y con esto cierro, preocupándonos un poco con los territorios porque vuelve a, a haber una temporada de lluvias en octubre, con una alta probabilidad de fenómeno de la niña. Entonces, esto nos está haciendo mucho daño en el territorio, mucho, mucho daño y sí requiere que una entidad como la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, que ha sido reconocida internacionalmente, tenga la capacidad de nuevos líderes que generen a nosotros en los territorios, esa fortaleza y tengamos la capacidad de reducir el riesgo y no perder vidas. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias a usted, Doctor Luis Carlos. Eh, le doy la palabra a la Doctora Jennifer Pedraza, que es Citante a este debate y, posteriormente, a la Doctora Jezmi Barraza, porque tenemos que votar en esta Comisión, si estamos satisfechos o no, de este informe que nos ha traído la, la Doctora Helga. Entonces.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Gracias, Presidente. A mí me gustaría, pues, empezar diciendo que, si me hubieran dicho que un Gobierno por el que yo voté se vería envuelto en un escándalo, como el de los sobrecostos en los carrotaques para llevar agua potable a La Guajira, yo no me lo creería. De verdad, esto es francamente decepcionante porque fue, además, una política anunciada con bombos y platillos de parte del Gobierno nacional. ¿Y quién lo diría? Fue la prensa, una prensa objetiva, rigurosa, la que, a partir de investigaciones detalladas, lo sacó a la luz pública, después de tantos ataques que han provenido de ese mismo Gobierno por el que yo voté a la prensa crítica, que es algo pues que caracteriza cualquier democracia.

El caso de los carrotaques de La Guajira, no es solamente las relaciones politiqueras que hoy están todavía en el interior de la Unidad de Gestión de Riesgo, sino que también, eh, por supuesto, incluye \$20,000,000,000.00 (veinte mil millones de pesos) de sobrecostos. Empresas fantasmas de Cúcuta, por ejemplo, y de Nariño que al final no existieron nunca. Y a mí me parece que esto no puede quedarse solamente en, en la, en la noticia y el boom y el auge, sino que debe haber responsables. No

solamente pasando por el señor Olmedo, sino por todos los cargos intermedios de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo que, por la investigación de la periodista Paula Bolívar, estarían implicados en este escándalo.

Más allá de eso, a mí me gustaría plantearles un debate a ustedes, colegas, y también al Gobierno. Se supone que este es un Gobierno que ha dicho que la adaptación al cambio climático debe ser una prioridad de nuestro país. Sabemos que Colombia no es uno de los países que más emite gases efecto invernadero, aunque debe trabajar en reducirlos, de acuerdo, y en que la cantidad de gases que emitamos sea lo más cercana a cero neta posible. Pero la verdad es que nuestro país es un país muy frágil ante el cambio climático, o sea, somos un país que va a sufrir diferentes consecuencias por las transformaciones que está teniendo el clima. Al tener dos océanos, al ser un país megadiverso, al ser un país que tiene una, además movimientos telúricos, que yo sé que no tiene nada que ver con el cambio climático...

Pero seguramente, ponen a trabajar la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y del Desastre. Por qué digo esto, ¿por qué? Cuántos Directores de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo llevamos en 2 años de Gobierno, colegas, llevamos cuatro Directores de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, o sea, más que uno por año de Presidencia. Ya vamos a superar el promedio de uno por año, y a mí me parece que eso es crítico, porque no hay un énfasis académico, de investigación seria que defina cuál es la ruta de acción que se debe abordar y que esté marcado en la Dirección de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, que no es una entidad cualquiera, sino que además de tener facilidades para la contratación, lo cual hace esta entidad una, una presa muy sabrosa para los politiqueros de nuestro país.

Pero además, eh, al tener esta relevancia, yo sí creo que un criterio que debería tener el Gobierno nacional es la formación académica y técnica, y la preparación profunda de una persona que vaya a dirigir esta entidad, tiene que conocer muy bien el sector y muy bien nuestro país, y yo espero que, pues obviamente, eso no ha sido uno de los criterios, pero que debería, eh, por lo menos, rodearse de un conocimiento bien, eh, pues, riguroso, académico para poder hacer una política pública mucho mejor que la que hemos tenido al día de hoy. Yo creo que esta es una de las cosas que más, eh, pues, muestra que hay una, una traición al mandato social de cambio, y yo decía cómo es que el Director del, de Transparencia de Presidencia, quien es una persona que yo respeto mucho, el Doctor Idárraga, compulsó o manda copias a la Fiscalía para que investigue a un funcionario que seguía en su cargo, que el Presidente no le había quitado la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo.

A mí me parece que eso es muy, muy crítico y que es lamentable porque no es coherente con un discurso de adaptación al cambio climático como prioridad, y de adaptación no solamente honesta obviamente, sino guiada por la, por lo, por la ciencia,

que es algo de lo que tanto habla el Presidente. Eso es lo que yo quería plantear.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante Pedraza, tiene la palabra la Doctora Jezmi Barraza.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Presidente. Bueno, agradecerle a la Directora por su, como aquí han dicho varios compañeros, su valentía y por haber asistido a esta Comisión y darnos pues su punto de vista de lo que usted, en estos pocos días ha podido encontrar. Mi intervención la voy a dirigir, Presidente, al Subdirector. Subdirector, yo no acepto que usted le cargue de responsabilidad a ningún Alcalde ni a ningún Gobernador. A mí me da mucha pena, pero usted no puede decir que los entes territoriales son los culpables de la falta de gestión o ejecución de parte de la Unidad de Riesgo. Me da mucha pena, yo le voy a decir una cosa: usted nos dio una cifra ahora del municipio de Sabanalarga, que hay un proyecto en ejecución más o menos por \$21,000,000,000.00 (veintiún mil millones), algo, algo así fue la cifra, 9,000, ¿cuánto? 10,000 con interventoría.

En la página web dice que son 7,000, ¿eso es culpa del Alcalde? No, Pío. Ah, perdón, primero, Repelón, el arroyo o la canalización del Arroyo Zapata que hablamos, que viene del Gobierno anterior, ¿es culpa del Alcalde que no esté en el SECOP actualizada la información o es culpa del Alcalde que la fiducia, como bien lo decía la Directora? Que dice que hay un problema de pronto de engranaje, que no le hayan adjudicado la interventoría, ¿es culpa del Alcalde? No, ¿verdad? Eso es una culpa, una gestión de parte de la Unidad. Nosotros entendemos y comprendemos que ustedes están teniendo problemas administrativos, que están teniendo dificultades dentro de la entidad, lo comprendemos, creo que todo el país lo entiende. Pero no se pueden escudar en los entes territoriales.

Usted bien lo dijo, usted lleva 10 años en la entidad, Director, en la Gestión de Riesgo, en la, en la entidad, el tema de Gestión de Riesgo o en la Unidad, en la Unidad no. Ah bueno, porque yo le puedo decir algo. ¿Hace cuánto comenzó este Gobierno? Ya más o menos, como lo decía la Representante Jennifer, dos años. ¿A cuál de los Alcaldes salientes se le hizo una capacitación de parte de la Unidad? Me gustaría saberlo. ¿O cuál ha sido la capacitación, como lo han hecho otras entidades? Porque hay que decirlo, porque los Alcaldes, creo que, desde el primero de enero hasta la fecha, han venido a diferentes capacitaciones de diferentes entidades. Les han mostrado la oferta institucional, les han mostrado cómo presentar los proyectos, los han acompañado. DNP es una entidad que los está acompañando en la plantación del Plan de Desarrollo. ¿Dónde está esa intervención de parte de la Unidad del Riesgo?

Es más, muchos de los compañeros aquí se han quejado, que ni siquiera los atienden, y eso, así como usted dijo, una, una crítica constructiva, Subdirector. Ábranse la agenda a, a los Alcaldes, a

los Gobernadores, para que vengan y les planteen este tipo de dificultades que estamos teniendo. Pero no le echen la culpa a los Alcaldes, sobre todo a los Alcaldes de quinta, sexta y séptima, eh, categoría, que escasamente pueden pagar un tiquete para venir a Bogotá, a mendigar una cita y les cierran las puertas. Entonces, yo creo que todos tenemos que asumir los errores. La Unidad debe entender que tienen unos problemas administrativos, que tienen unos problemas, digamos, de engranaje, que hay que solucionarlos, que cuentan con el apoyo del Congreso, que cuentan con el apoyo de la Comisión, que cuentan obviamente con el apoyo de los Alcaldes y los Gobernadores para solucionarlos.

Pero no le echen la culpa, y le digo una cosa, tenemos las, el predio de las 14 hectáreas de Piojó, ya se les solucionaron los subsidios de arriendo a todas las familias. ¿O qué va a pasar?; ¿la gente tiene que vivir debajo de un palo de coco?; ¿qué pasa con esos niños, con esos ancianos mayores?, que hoy, digamos, porque eso es lo que está pasando, no tienen recursos para pagar la vivienda porque están a esperas. Entiendo lo de la dificultad que está teniendo todo el tema administrativo. Pero, ¿qué soluciones le damos a esas familias?.

Pensemos que hay niños, pensemos que hay adultos mayores, pensemos que son personas, que entonces les toca dejar de comer para pagar el arriendo. Pongámonos en los, en las, en los, digamos, en los zapatos de esas personas, se lo agradecería, Directora. Espero que usted sea un excelente engranaje en este proceso. Espero que luego de haber escuchado todo esto, sea usted quien transmita nuestras dificultades. Créame que todo esto lo hacemos con el mayor respeto, pero también obviamente nosotros tenemos que alzar la voz por nuestra gente. Porque si no lo hacemos nosotros, entonces, ¿quién lo va a hacer? Muchísimas gracias, Directora. Muchísimas gracias, Subdirector.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante Jezmi, tiene la palabra el Doctor Andrés Montes.

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón:

Muchas gracias, Presidente. Bueno, me toca, me toca decir algo porque es que, si no lo hago en mi población no me lo van a perdonar. Yo estoy de acuerdo, lo que mi compañera dice, es más, usted mismo se dio la respuesta: un municipio de sexta categoría con un presupuesto de \$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos) si acaso, le alcanza para comprar unos sacos y tres mercados, no alcanza para más nada, por lo menos en Bolívar. Eh, que me hubiese gustado de pronto escuchar un poco de Bolívar, que en las proposiciones estaban, pero entiendo la explicación que usted nos da, Directora, sobre el empalme, sobre los cambios. Entrar a fondo en estos temas, no vamos a hacer nada.

Yo, al contrario, quiero pedirle ya que usted está a cargo de ese empalme, por favor tenga en cuenta lo que nuestros compañeros, lo que yo, les estoy diciendo acá. No sigamos en el mismo vicio de

cada cambio, donde decimos las cosas, pero no pasa nada, seguimos en las mismas. Yo, estoy de acuerdo con que hagan un empalme, con que reciban cómo encuentran las cosas. Pero de nada sirve que hagan un empalme y la información que les llega no sea la información real. Yo les pongo un ejemplo: yo estuve hace mucho tiempo pidiendo una cita y lo hice empezando este Gobierno, cuando inicié en la Cámara. Me tomé el trabajo de ir, de llamar Alcalde por Alcalde en cada uno de los municipios de mi Departamento.

A buscar información, en ese momento hablábamos del fenómeno de la niña y cuando fui allá, que me dieron la cita, yo llegué con mi carpeta y me dijeron que ya tenían la información. Al mes salieron con unos mercados, que nosotros no estábamos pidiendo mercado, porque esa no era la solución y no era lo que yo quería plantearles. Yo lo que les recomiendo, ya que de pronto hoy no tuvimos ese debate que, de pronto, por lo menos yo quería escuchar de mi Departamento, apóyense en los Congresistas de los Departamentos, apóyense en los Alcaldes. De pronto usted nos dio, Directora, una, una información de cómo es el funcionamiento de cada cosa. Yo les aseguro que la mayoría de los Alcaldes no tienen ni idea, y ese error no es del Alcalde, ese error es de ustedes.

Porque, así como inician todo Gobierno que hacen unas capacitaciones, yo creo que a ellos le tienen que dar esa información. Si no sucede, como está sucediendo ahora: ya los Alcaldes están que explotan porque ya no saben qué hacer, ya la agonía a que los lleva, a pedir auxilio y a rogar que los ayuden. Por lo menos en mi Departamento, yo, yo hace poco, el Gobernador solicitó ayuda porque ya él con sus recursos no alcanza. De hecho, lleva más de 350,000 galones de agua repartidos y, si no estoy mal, la Unidad de Gestión de Riesgo lo que lleva son 50 carrotanques que prometió, que no sé si ya llegaron.

Si ustedes hacen las comparaciones de cartera, que hace uno y que hace el otro, pues, eh, eh, ustedes como tal, no es mucho lo que están haciendo. Ya estos carrotanques quedarán para el próximo fenómeno, porque si van a llegar ahora, ya ahorita mi compañero me mostró un anuncio de una, de prensa, donde decía alisten los paraguas. Entonces, más bien vamos a cambiar otra vez el tema y así vamos a seguir todo el tiempo. Empezamos uno, entonces cuando queremos abordarlo, ya estamos empezando el otro fenómeno. Apóyense en los Congresistas, de verdad, por lo menos en mi Departamento, si es mucha agua es malo y si es mucha sequía es peor, usted no se imagina. Mira, yo nada más en cifras, van más de 1.9 millones de litros diarios de leche que se pierden.

Hay más de 29,000 cabezas de ganado que les ha tocado sacarlos del territorio, para buscar alimentación en otros municipios, incluso de otros Departamentos. ¿Cuántos han muerto en ...? Yo creo que ustedes van a tener esa cifra. O sea, ¿por qué siempre que hacemos un debate tenemos que hablar de eso?, de lo malo, porque más bien, ya que vamos a hacer un borrón y cuenta nueva,

al nuevo Director, que tengo entendido que fue Concejal de Bogotá, muy seguramente no conoce el territorio. Déjese guiar, déjese ayudar, por lo menos escúchenos, que de pronto algo de lo que nosotros digamos, nos tiene en cuenta, porque si nos tiene en cuenta la información que llevamos cada uno de nosotros, yo le aseguro que la gestión de usted va a ser mucho mejor.

Porque van a llegar donde verdaderamente está la problemática. Entonces, Presidente, yo de votar una proposición de favorabilidad o no de este debate, yo le diría que mejor no hagamos eso. No sé si la Ley 5ª nos lo permite, porque no sé qué vamos a votar. Más bien, propongo, aplacémosla, cuando el Director esté y usted que está encargada ahora le dé toda esta información. Vengan, no esperen ni siquiera que nosotros los citemos, tengan la iniciativa, demuéstrenos que ustedes en verdad sí quieren trabajar y no lo que estamos pensando todos nosotros. Ni queremos escuchar más escándalo, ustedes mismos vengan, construyamos, hagamos unas mesas, escúchenos, yo les aseguro que cada uno de nosotros, les va a llevar información real de lo que tiene cada Departamento.

Y ese insumo es con el que ustedes de pronto, pueden trabajar de la mejor manera y asertivamente, no con cosas que, como decía mi compañero, yo no sé quién fue el que dijo que, los carrotanques eran la solución. Eso sirve para unos días, por lo menos los que van a llegar a Bolívar, servirán para estos días que faltan de sequía. Porque si empieza a llover otra semana, ya toca guardarlos, porque, ¿para qué lo vamos a usar? Entonces, Directora, de verdad le agradezco que haya venido porque eso sí tengo que aplaudírselo. Creo que, independientemente de que de pronto no tenía la información que nosotros esperábamos, dio la cara y eso hay que aplaudirlo.

Entonces, así como usted vino hoy, dígame al próximo Director, que venga. Que aquí, nosotros no queremos darle ni palo, ni queremos, no, nosotros queremos es, al contrario, ayudar a que las cosas se hagan bien. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Doctor Andrés, tiene la palabra la Doctora Yenica Acosta.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Bueno, yo solamente quiero, eh, pues, decirles que entiendo la trazabilidad que tiene un municipio de sexta categoría, como lo decía el Director. Eh, la siguiente entidad es la Gobernación del Departamento del Amazonas, pero les recuerdo que él, la, el Departamento del Amazonas también es de esta categoría y es un Departamento que no tiene recursos suficientes. Es un Departamento con una extensión geográfica muy grande, pero su población es totalmente dispersa, y yo me enfoqué en Puerto Nariño, Directora.

Pero no sé imagina usted, lo que sufre El Encanto y San Rafael también con las erosiones, que son áreas no municipalizadas y que dependen de la

Gobernación, y que el recurso es mínimo. Sé que INVÍAS hizo unos estudios y diseños para un muro de contención, pero esto no se trata solamente de estudios y diseños. Mire el río Amazonas, si no lo cuidamos, lo perdemos y perdemos a la población. Créame que esto no es una pataleta más de la Congresista, o una intervención, o “Yenica, ya estás cansando con los comentarios de Amazonas”. No, porque para eso fui elegida aparte, para legislar, para hacer control político, pero para hacer seguimiento a todas las gestiones y a las necesidades y a la voz del pueblo.

Pero, créame que no quiero que sea un mensaje más. Manden una Comisión, como lo decía el compañero, a capacitar a nuestros Alcaldes a ver cómo los pueden ayudar, porque es que la plata no existe. Ustedes saben, más que yo, porque no soy ingeniera. ¿Cuánto cuesta hacer un muro de contención, o de protección, o de mitigación, como ustedes quieran llamarlo? Además, hago un llamado. Hoy nuestras, nuestros cuerpos, por ejemplo, el Cuerpo de Bomberos de Leticia está totalmente... Miré lo que conseguí en pandemia, es lo que tenemos: un carro de bomberos, unos equipos, que usted sabe muy bien que eso se va deteriorar, se va deteriorando.

Las comunidades indígenas no cuentan con un hidrante, teniendo el río al frente. Hace unos años atrás, se incendiaron unas casas aledañas en la comunidad de Arara y, lastimosamente, perdieron la vida varios niños. Y, es triste uno no poder hacer absolutamente nada, y resulta que la pelotica salta de un lado para otro: “Esa responsabilidad es del Alcalde”, el Alcalde “No, porque no tengo plata”, pasa para la Gobernación, y el Gobernador dice “qué pena, pero tampoco tengo plata”, y pasa al Gobierno nacional, y resulta que el Gobierno nacional, no toma medidas, porque parece que no les interesa los habitantes del Amazonas, pero, para las elecciones, ahí sí, ahí sí llegan todos.

Pero, es un Departamento que hoy pide apoyo, pide apoyo el Gobernador y sus dos Alcaldes, lo necesitan. Entonces, yo quiero que ustedes me den una respuesta. Estamos perdiendo en este momento la posibilidad, si nos seguimos demorando en tomas de decisiones, de quizás salvar muchas vidas. Porque el día que eso se erosione y perdamos vidas, ustedes no van a recordar esta audiencia, no van a recordar este control político, y quizás dirán “Yenica no hizo nada”. Quisiéramos ser ordenadores de gasto para poder tomar decisiones, pero lastimosamente no lo somos, somos legisladores. Pero ustedes tienen una responsabilidad y así como cuando en Caracol, RCN, los grandes noticieros, en Revista *Semana*, el titular La Guajira, Antioquia, y cualquiera de los Departamentos de nuestro país, ahí sí, todo el mundo corre. ¿Por qué no corren para el Amazonas? Ese es un llamado que les hago muy respetuoso. Gracias.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias. Doctora Yenica, tiene la palabra la Doctora Ingrid Aguirre.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Directora, como usted está en proceso de empalme con el Doctor Carrillo, quiero también que le lleve un mensaje sobre la urgencia de enviar helicópteros a la Vereda de Macaraquilla, en el municipio de Aracataca. Hace 5 días tenemos fuertes incendios en este sector y hasta el momento no tenemos las ayudas. Si hay la posibilidad, de gestionar un helicóptero, un Bambi Bucket, que pueda, eh, llevar agua a la zona para atender esta emergencia que no da espera. Muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante. Eh, tiene la palabra la Doctora Olga Lucía Velásquez.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Presidente, yo creo que lo que hemos visto, después de la intervención, que además le reconozco a la Directora Encargada que haya venido a poner la cara, las mujeres somos así, siempre ponemos la cara. Y, y de verdad que mi reconocimiento por ello, me parece, me parece muy triste que no podamos tener satisfacción del debate, y yo creo que el artículo 252, Presidente, también establece que, si no sentimos, eh, y no decidimos que estamos satisfechos con el debate, pues queda abierto el debate.

Y lo que aquí hemos visto es que hay una insatisfacción porque no hubo respuestas, Presidente. Aquí hubo una explicación y nuevamente digo, valiosa la Directora que viene a poner la cara y a decir estamos en un proceso de empalme, hay muchas dificultades, el Doctor que lleva 10 años en Gestión del Riesgo y que efectivamente no es fácil. Yo fui Secretaria de Gobierno de Bogotá y cuando la se, en la época en que la Secretaría de Gobierno tenía a la Unidad de Riesgo, y, y no es fácil manejar el sistema. Y no es fácil, claro que no es fácil, pero es mucho menos fácil cuando usted no planea, eso sí que es mejor dicho el desastre.

Y nosotros lo que le hemos pedido aquí desde el primer Director es dónde está la planeación, muéstranos el mapa, cuéntenos, es que nosotros lo, lo que queríamos desde el principio es cómo van a ejecutar los recursos. Aquí nadie dijo venga es que primero aquí, primero allá, no. Dijimos muéstranos cómo está la situación y establezcamos unos criterios de priorización, lo dijimos acá en esta Comisión: qué es lo elemental para poder hacer prevención, para poder mitigar riesgos efectivamente donde se necesita, pero no hemos tenido ni siquiera esa respuesta.

Razón por la cual, Presidente, yo lo que invito es a que usted, siendo uno de los citantes del debate, pues, tiene de acuerdo a la Ley 5ª también la potestad de decir, que no se encuentra satisfacción y que su equipo aquí de Congresistas, que estamos acompañándolo en el debate, no encontramos satisfacción del mismo, dado que se explicó cómo

funciona la Unidad, la, lo complicado del empalme, está bien, pero no, no respondieron el cuestionario por el cual estaba citado. De tal suerte que no hay satisfacción del debate, lo establece la Ley Quinta, y si usted que es el Citante principal de la acumulación de los, de los, de las proposiciones y Vicepresidente de la Comisión, pues lo que se declara es una no satisfacción del debate. Gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Doctora Olga Lucía. Tiene la palabra el Doctor Luis Suárez. Cierra la Representante Liliana, cierra el debate.

Honorable Representante Luis David Suárez Chadid:

Hola. Gracias, señor Presidente. Voy a hacer una intervención corta para la Directora Encargada. Gracias a Dios y después de un esfuerzo enorme de toda la comunidad de La Mojana, después de 2 años se cierra Cara 'e gato, después de 2 años, Doctora, y hubo familias que demoraron año y medio bajo el agua, año y medio viviendo bajo el agua y no queremos que esta situación se vuelva a presentar.

Pero para esto, ustedes que son los encargados de prevenir, tienen que hacer mantenimiento o las intervenciones que tengan que hacer en la región, sobre todo en el tema de la erosión, porque es que, toda la sedimentación que baja por el Cauca se sienta en esa parte del río Cauca. Entonces, si nosotros dejamos y no tenemos en cuenta esta situación, no dragamos, no abrimos los canales, no hacemos el respectivo mantenimiento en un año o en dos, o no sé cuánto, otra vez vamos a tener esa tragedia.

Entonces, eso es importante que ustedes se lo digan al Doctor Carrillo para que lo tenga en cuenta, y sobre todo teniendo, estamos viendo que tenemos plata, no hubo ejecución. Eso quiere decir que hay plata para hacer esto y hay que prevenirlo. Fueron más de 100,000 familias, de 100,000 personas que se afectaron con eso. Entonces, no dejemos que esto vuelva a pasar, no esperemos que venga la lluvia nuevamente y vengan las inundaciones para que pasemos por esta situación tan lamentable. Por eso, exigimos que hay que prevenir esta situación.

Lo mismo, Doctora, para que lo tenga en conocimiento, en estos días, el día domingo en la tarde, estuve caminando, estuve en Coveñas, exactamente por el sector de Palo Blanco, que es un sector entre Tolú y Coveñas, y la erosión, la erosión que hay está afectando bastante esta zona -de-, del Golfo de Morrosquillo, la erosión costera. Y ayer precisamente veía un video del Gobernador y de una compañera de Córdoba donde las mismas afectaciones también están en Moñito y otros sectores del Departamento de Córdoba.

Y, y estamos hablando de municipios o de, o de pueblos que viven, al lado, viven en toda la orilla de la playa, viven en la orilla del mar. ¿Para dónde los vamos a pasar? ¿Qué vamos a hacer con la protección costera en Sucre, nuestra principal fuente turística, nuestra ventana turística es el Golfo

de Morrosquillo? Y si nosotros nos quedamos sin playa, ¿qué vamos a hacer allá, ¿qué van a hacer los locales, ¿qué van a hacer los turistas?, ¿qué van a hacer las personas que están invirtiendo recursos, invirtiendo, comprando sus predios, sus cabañas, sus edificios que están creciendo muchísimo en el sector de Coveñas, Sucre? ¿qué van a hacer esas personas con sus inversiones? Sí en, en un par de años no vamos a tener playa.

En estos días, yo creo que, en menos de dos o tres meses, hemos tenido aproximadamente como tres mar de leva, o mareta como le llaman los locales allá, y cada vez que hay una mareta de estas, y hay un mar de leva, la playa se reduce como un metro. Yo ayer, yo ese día caminaba con mi hijo, y mi, y mi hijo me, ya hay sectores donde la, el agua, la ola pega en la puerta de la casa o en la entrada de la casa, entonces mi hijo me decía: “Papi, el mar se está tragando la, se está tragando la, las casas.” Yo claro, y entonces es ahí donde nosotros necesitamos esa prevención y es para que eso, no lo dejemos en el olvido. Porque después vienen las lamentaciones y, sobre todo, que los costos económicos van a ser muchísimo, muchísimo peores en cuanto a la erosión costera.

Y, el tema de La Mojana, Doctora, ya tapamos ese hueco, tapamos gracias a Dios ese problema enorme. Pero eso hay que hacerle mantenimiento, porque oh si no, en poco tiempo vamos a volver a tener nuevamente ese problema. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Doctor Aníbal Hoyos.

Honorable Representante Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Escuchando al Subdirector, uno entiende el deber de ser de las entidades. Los hombres pasan, pero las entidades se quedan, Director, y dentro de las entidades hay gente muy buena, hay gente muy buena que les toca trabajar muy duro y lo entiende, y más en una entidad como Gestión del Riesgo. Pero a uno también le da tristeza. Ahora me está acompañando a mí el Alcalde de Mistrató, Risaralda, donde, desde que quedó Alcalde, cuando fue elegido, siempre, Representante hablé por nosotros, Representante consíganos una cita en Gestión del Riesgo y esta es la hora y no la he podido conseguir. Y me da gran tristeza porque en Mistrató, Risaralda, con el río San Juan en una creciente, en el fenómeno de La Niña, se arrastró una comunidad, arrastró 14 puentes que van a una comunidad indígena, y esta es la hora que el Alcalde está pidiendo ser escuchado.

Hoy, que se dio cuenta del debate, me dijo: “Yo creo que esta va a ser la oportunidad”, y yo espero, y yo espero que esta sea la oportunidad para que le digamos al Alcalde si hay solución sobre su comunidad, una comunidad indígena donde se arrastraron 14 puentes, falta un puente peatonal, donde las comunidades indígenas, donde los indígenas tienen que caminar tres, cuatro horas o cinco con sus hijos para llegar al sitio de residencia.

Entonces, ahí es donde estamos nosotros. El deber de ser, el deber de ser nosotros como servidores públicos. ¿A quién atendemos, a quién acudimos, y más en entidades tan importantes que nos tienen que escuchar? Si nosotros nos hicimos elegir, nos hicimos elegir, era para hacer esa representatividad de las comunidades. Y qué tristeza cuando las comunidades depositan la confianza en nosotros y no somos escuchados tampoco.

Entonces, yo espero con el Director encargado, con el Director nombrado que se posiciona hoy, y yo creo que es muy importante abrir agenda a todos. Abranos agenda, es que nosotros vamos es a dialogar, a contarle cómo prevenimos situaciones, cómo le ayudamos a nuestras comunidades, cómo pueden ayudar a ejecutar esos presupuestos para que sean bien invertidos en la gente que los necesita realmente. Entonces, espero que con el Alcalde de Mistrató ahorita, nos abran un espacio y que nos digan ¿cuál es?, ¿quién nos va a atender? Ese Alcalde está esperando respuesta, la comunidad está esperando al Alcalde, el Alcalde estaba esperando al Representante, y esperamos que este espacio sea para eso.

También, en este fin de semana en Pereira, dos comunidades se incendiaron, dos comunidades, dos barrios, comunidades muy humildes, muy pobres, 150 viviendas en un sector y otras 50, otras 70 viviendas en otro sector. Y ahí es donde esperamos que se ha hecho Gestión del Riesgo. El Alcalde, que está recién posicionado y que lleva un mes, está esperando cómo se le, cómo le ayudamos a solucionar este problema, cómo le ayudamos a esas comunidades, y que nos fijemos a que Gestión del Riesgo hay que acudir. Y más ahorita que son las comunidades más humildes y más pobres de nuestra región. Entonces, el llamado de atención para el nuevo Director es que nos abra las puertas, que nos atienda, que nosotros venimos a ayudarle para que esa gestión llegue a las comunidades que lo necesitan. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante. Tiene la palabra la Doctora Gloria Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidente. Eh, yo creo que no hay discusión alguna en reconocer la valentía de la Directora. Y eso es Directora, para que le cuente al nuevo Director cómo le tocó a su señoría venir acá y escucharnos, porque si bien es cierto no importa si lleva una hora de ser nombrada ya tiene esa responsabilidad. Decirle que en las escuelas que está haciendo el partido Alianza Verde con los Alcaldes, yo solicité invitaran a Gestión y Riesgo para que socialicen el sistema de alertas tempranas, y esto hay que hacerlo a nivel Nacional, no solamente con nuestro partido sino a nivel Nacional.

Y estas alertas tempranas es que todos los días, de acuerdo a la población de los municipios, sea de categoría sexta o primera, si es sexta pues hay un

Secretario de Planeación, si es primera hay Director de Gestión de Riesgo, todos los días a las 6, 7 de la noche, debe reportar en una plataforma con los Departamentos, si hay alguna novedad o no, pero es todos los días. Al otro día a las 7 de la mañana se reúnen a nivel Nacional y miran todos estos reportes, por eso cuando hay algún tema de resolver de inmediato es más fácil para algunos Departamentos o municipios, y eso los, me di cuenta yo cuando hicimos las ocho mesas de trabajo allá, no teníamos ni idea, los Alcaldes que salieron no tenían ni idea. Hoy es el momento de contarles a todos los que llegaron a nivel Nacional, y eso es supremamente, eh, importante para todos nosotros.

Otra cosa, Directora, es que quiero contarle que el tema del Ejército que no lo tocamos acá, yo por lo menos, yo fui a decir, este, esto lo que está pasando con el Ejército, no hay que llevar un contratista. Quién dijo el Ejército está haciendo sus puentes, el Ejército está apoyando a Dirección de Gestión y el Riesgo y eso tenemos que saberlo todos. Y trabajemos desde ahí, es que el que quiere trabajar levanta la mano y dice acá está la solución, y eso es lo que yo quiero también transmitir desde acá.

Pero yo quiero, apoyar a, al Representante Andrés Montes. Y es que esperemos que llegue el nuevo Director y él así lleve 8 días, pues tendrá que trabajar mucho, prepararse mucho, y trabajar 25 de 24 horas para poder venimos y decir acá estamos. Y qué ha hecho, pero más del procedimiento y de las funciones, es que se ha hecho con el presupuesto, creo que ese es el primer afán que se sienten acá y nos hagan un, una presentación, unas fichitas técnicas, presupuesto incluso 22, 23 para poder hacer un seguimiento de ello. Eh, de nuevo, eh, la valentía. Para mí es importante, a nosotras las mujeres nos toca desafíos grandes en, en la vida.

Y de nuevo, gracias Ingeniero, gracias porque yo lo distingo hace muchos años y sé de sus conocí... pero no tanto los conocimientos, de todo lo que usted ha hecho para poder estar donde está, en sus conocimientos de todo lo que les pasa a los municipios. Gracias Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias a usted, Representante. La última intervención la tiene el Doctor César Gómez.

Honorable Representante César Gómez Castro:

Gracias, Presidente. Eh, simplemente tratar de hacer unas reflexiones a la Directora Encargada, al Subdirector, de todo lo que hemos escuchado de nuestros compañeros de, de Comisión Cuarta, porque pues sumarnos, a lo que, aquí han establecido, y sobre todas las, eh, requerimientos que tiene cada uno de los Departamentos.

Pues yo podría también mencionar el Departamento del Cauca, donde provengo, con dificultades en Río Blanco, Sotará, en Rosas, en el Tambo, Cajibío, Popayán, pero pues hoy no tenemos en detalle las acciones que se están haciendo de forma efectiva por parte de, de Gestión del Riesgo. Lo que

quisiera simplemente es dejar una recomendación para ustedes que harán el empalme con el nuevo Director de Gestión del Riesgo, porque ustedes mencionan, de que llevan 10 años, eh, dentro de la entidad, debe haber alguna dificultad dentro de la entidad, desde el punto de vista administrativo.

Cuando uno está en la parte ejecutiva de una institución, aplica un modelo administrativo y debe ser que dentro de la entidad no está surtiendo efecto todo el organigrama que existe en ella, de manera que se requiere una reingeniería al interior de la institución, de la entidad, para que se pudiera efectuar una mayor eficiencia, una mayor agilidad, de acuerdo a todos los requerimientos que han hecho mis compañeros dentro de la Comisión Cuarta.

Así que, al nuevo Director le espera un gran reto, no solamente de atender, eh, todas las, eh, solicitudes que existen de los Departamentos en cuanto a lo de Gestión del Riesgo, sino de volver más eficiente desde el punto de vista administrativo y, y presupuestal la ejecución de lo que el Gobierno le brinda para poder llevar a cada una de las regiones.

Nosotros, porejemplo, aquí en la Comisión Cuarta, no conocemos el desagregado del presupuesto que tiene la entidad y cómo lo distribuyen los diferentes Departamentos, eh, de Colombia para poder ver la corresponsabilidad que existe de la entidad con cada uno de los Departamentos, y de acuerdo a ello poder efectuar un, un plan estratégico con Gobernadores y Alcaldes en la ejecución de las prioridades que existen en cada uno de ellos, así que simplemente, eh, hacer énfasis en esta solicitud de que el nuevo Director, eh, pueda presentarnos a nosotros un desagregado, pero sobre todo que nos informe en cada uno de los Departamentos de los Representantes de la Comisión por lo menos Cuarta, eh, ¿qué se viene efectuando?, ¿cuál es la asistencia?, ¿cuál es el cronograma de inversión que existe en cada uno de ellos? y que también haga un planteamiento de cómo va a mejorar administrativamente la entidad de Gestión del Riesgo. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

A usted Representante, no habiendo más intervención por parte de los señores Representantes y terminada la intervención del, de la Directora y Subdirector, y de acuerdo a las voces del artículo 252 de la Ley 5ª de 1992. Señora Secretaria, pregúntele a esta Comisión ¿Si, No está satisfecha con las conclusiones que se han hecho aquí por parte de la Directora y Subdirector?

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidente, siguiendo sus indicaciones, le pregunto a la Comisión ¿si no se declaran satisfechos con las respuestas dadas? Presidente, la Comisión NO se declara satisfecha. En consecuencia, se citará nuevamente al Director o quien haga sus veces de la entidad y es posible generarle un nuevo cuestionario, razón por la cual, Presidente, le solicito a todos los Representantes que alleguen las preguntas para enviar a tiempo la solicitud o los cuestionarios a la entidad.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señora Secretaria, proceda a leer el tercer Orden del Día. Bueno, no habiendo proposiciones de parte de los Congresistas, se levanta la sesión de esta Comisión y se cita por Secretaría la próxima sesión. Muchas gracias a todos y a la Directora y Subdirector encargado. Muchas gracias.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es, Presidente, siendo la 1:34 se levanta formalmente la sesión. Presidente, también le recuerdo a los Representantes que la sesión de mañana sigue en pie a las 10 de la mañana.

MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Presidente (E)

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General

CONTENIDO

Gaceta número 1103 - Martes, 6 de agosto de 2024

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Comisión Cuarta Constitucional Permanente Acta número 018 de 2024 (febrero 16).....	1
Comisión Cuarta Constitucional Permanente Acta número 019 de 2024 (febrero 21).....	13
Comisión Cuarta Constitucional Permanente Acta número 020 de 2024 (marzo 5)	29